

2y. 122



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

El Proceso de Monopolización de las Fibras Químicas en la Industria Textil Mexicana.

TESIS PROFESIONAL

Que para Obtener el Título de

Licenciado en Economía

P R E S E N T A



Roberto Maldonado Marmolejo

MEXICO, D. F.

MAYO 1982.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"EL PROCESO DE MONOPOLIZACION DE LAS FIBRAS QUIMICAS
EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA."

I N D I C E:

	Pág.
INTRODUCCION -----	1
CAPITULO I.	
ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA TEXTIL NACIONAL -----	4
1. Origen de las manufacturas textiles en la Nueva España -----	4
1.1. Seda -----	5
1.2. Lana -----	8
1.3. Algodón -----	10
2. Bases del proceso de industrialización -----	14
2.1. La política de fomento industrial -----	19
CAPITULO II.	
EVOLUCION DE LAS FIBRAS TEXTILES EN MEXICO -----	27
1. Dinámica del mercado interno de fibras blandas -----	28
2. La política coyuntural del Gobierno Federal -----	39
3. Importancia y comportamiento de las fibras y resinas químicas en la industria textil durante 1970-1979. --	42
3.1. Establecimientos y localización industrial -----	46
3.2. Capital invertido, personal ocupado y remuneraciones -----	47
3.3. Capacidad de producción instalada y tamaño óptimo de las empresas -----	48
3.4. Valor y volumen de producción -----	50
3.5. Producto Interno Bruto -----	53
3.6. Consumo nacional de las principales fibras -----	54
3.7. Comercio exterior y consumo nacional aparente --	55
3.8. Principales rasgos de la rama de fibras químicas -----	57
4. La política de fomento a la industria textil -----	58
4.1. Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias -----	60
4.2. Decretos de Descentralización Industrial -----	62

4.3. Subsidios de Vigencia Anual a la Mediana y Pequeña Industrias -----	65
---	----

CAPITULO III.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 1979. -----	69
---	----

1. Perspectivas y metas globales a mediano y largo plazo	70
--	----

2. Principales efectos en el desarrollo de la industria textil -----	76
---	----

CONCLUSIONES -----	90
--------------------	----

RECOMENDACIONES -----	96
-----------------------	----

APENDICE ESTADISTICO -----	100
----------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA -----	132
--------------------	-----

"EL PROCESO DE MONOPOLIZACION DE LAS FIBRAS QUIMICAS EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA."

I N T R O D U C C I O N .

Independientemente de que el vestido se considera como una de las necesidades básicas de la humanidad, y de que la producción de textiles es una de las actividades más antiguas, fue a partir de la Revolución Industrial como esta rama adquirió la mecanización de su proceso de fabricación.

Hemos de tener presente que los países hoy "altamente industrializados" deben la mayor parte de su desarrollo a la expansión de las manufacturas textiles, en la medida que éstos, permitieron la realización de nuevas inversiones; la diversificación de mercados y por ende, la ampliación de sus aparatos productivos, lo que en consecuencia significó abrir la brecha hacia la industrialización.

La importancia que reviste dicha rama radica principalmente en que en diversos países ha contribuido dentro del sector manufacturero con el establecimiento de un buen número de empresas, la realización de grandes inversiones, el control de un alto porcentaje de la fuerza de trabajo y la generación de un elevado valor agregado. Sin embargo, su relativa participación ha venido decayendo en los últimos veinte años como consecuencia del mayor dinamismo con que han crecido otras ramas económicas.

Así mismo, es oportuno señalar que el mercado de fibras químicas está integrado por cuatro principales grupos de productos terminados: prendas de vestir, textiles para el hogar, otros artículos de consumo y de uso industrial.

En la presente investigación, únicamente nos circunscribiremos al sector de fibras blandas, el cual está compuesto por: la fabricación de textiles naturales (seda, lana y algodón) y la fabricación de fibras químicas (artificiales y sintéticas).

El objetivo esencial perseguido en la presente investigación, consiste en identificar los factores y causas -- que han provocado un retraso en la integración industrial de la rama en estudio, derivado del proceso de monopolización de las fibras químicas en nuestro país.

Para ello será necesario considerar que la crisis mundial experimentada por varias industrias se debe básicamente al proceso de monopolización que ha venido desarrollando -- el modo de producción capitalista en la medida que pequeños y medianos productores son eliminados de la competencia, agudizándose el proceso de concentración y centralización de capital en unas cuantas empresas que controlan la mayor parte de la producción industrial, cuentan con una gran organización empresarial y utilizan moderna tecnología.

El panorama que presenta tal proceso en el caso particular de los textiles elaborados con fibras químicas no -- ofrece excepción alguna, puesto que éstos han sido desplazando poco a poco a los de fibras blandas, hasta alcanzar el predominio en el mercado de consumo. La competencia librada entre ambas ramas se da en términos desiguales en la medida que la rama de fibras químicas representa a una industria dinámica en pleno desarrollo, donde las empresas transnacionales -- poseen grandes capitales y obtienen significativos valores y volúmenes de producción.

En suma y a consecuencia del patrón de desarrollo -- seguido tanto por la propia industria como por la economía general del país, la industria ^{textil} mexicana se presenta hoy -- en día como una actividad de marcados contrastes.

CAPITULO I

"No está en la naturaleza de las cosas que el hombre realice un descubrimiento súbito e inesperado; la ciencia avanza paso a paso y cada hombre depende del trabajo de sus predecesores."

Sir Ernest Rutherford.

Capítulo I

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA TEXTIL NACIONAL.

1. ORIGEN DE LAS MANUFACTURAS TEXTILES EN LA NUEVA ESPAÑA.

La industria textil mexicana inició su desarrollo propiamente en el periodo colonial novo-hispano. Al término de dicho régimen (1830), surge en forma paralela e incipiente el proceso nacional de industrialización.

Mediante la creación del Banco de Avío 1/, el Estado procuró darle a la rama textil un apoyo mayor y así iniciar una auténtica política de fomento industrial.

Es importante señalar que tales instrumentos estaban determinados por el nivel de desarrollo logrado por la producción de textiles durante la Colonia, cuya rama mostró un capitalismo embrionario. Asimismo, se creó un sector comercial capitalista básicamente criollo y un proletariado débil.

En una y otra forma, estos eventos sentaron las bases socioeconómicas para llevar a cabo la industrialización mexicana.

En este primer capítulo se pretende ubicar en toda su extensión el marco histórico de la producción textil, hechos que se remontan desde la Conquista. Bajo este contexto se explicarán los orígenes de los tejidos de seda, lana y algodón en la Nueva España, así como su expansión y comercialización.

Para que el presente análisis sea más completo, se explicarán también las relaciones dadas entre los diversos grupos sociales que directa e indirectamente participaron, como fueron los gremios artesanales y la clase comerciante.

En la etapa independiente, el sector comercial tiene de a definirse ideológicamente: una parte comercial liberal y otra conservadora, aunque su finalidad era a toda costa impul

sar el desarrollo económico nacional, constituyendo un grupo comercial bien definido, que deseaba industrializar al país.- Dicha política se hizo extensiva para las manufacturas textiles.

En las postrimerías del siglo XIX la producción textil (algodón y lana) entra ya al umbral del desarrollo capitalista.

Durante el periodo anárquico o de transición, se advierten diversas formas de producción. En algunos casos se dieron formas de producción pre-capitalistas (anexas a las formas de producción de la Colonia, las cuales no fueron ni feudales ni capitalistas) y también se dan rasgos de capitalismo embrionario.

En suma, el desarrollo que experimentó la rama textil se debió a:

- La existencia de un mercado interno creado por el desajuste resultante de las formas de producción indígenas y la imposición de formas de explotación metropolitanas orientadas a la creación de una economía "hacia afuera" mediante la explotación de yacimientos mineros.
- La importación de prendas finas europeas a altos precios.
- El recargo de impuestos a los textiles europeos.
- La existencia de un monopolio colonial que exigía a la Colonia a comerciar únicamente con una metrópoli en decadencia.
- La presencia en el país de tejidos y artesanías de algodón indígenas, libres de impuestos y alcabalas.

A continuación se hará una breve descripción de los rasgos más sobresalientes que influyeron en el desarrollo de textiles nacionales de seda, lana y algodón.

1.1. SEDA.

En la primera mitad del siglo XVI emigraron a la Nueva España algunos artesanos españoles en busca de "riqueza

za", (aunque más bien deseosos de trabajar en sus respectivos oficios), pudiendo ellos mismos asignar altos precios a sus productos y por tanto, obtener pingues ganancias.

Asimismo, al arribar algunos tejedores españoles se empiezan a internar materias primas indispensables para la elaboración de tejidos de seda y lana.

En 1522 se introducen en definitiva los cultivos de morera y de gusano de seda, mismos que progresaron en tal magnitud que en 1542 había grandes plantaciones de morera distribuidas en diversas zonas de Puebla, Oaxaca, e incluso en los alrededores de la Ciudad de México. Auge que cobró mayor relevancia al cabo de 1533.

Al principio, la fabricación de seda requirió mano de obra indígena esclavizada y se concentró en talleres libres de toda ordenanza por parte de los gremios.

En 1542 se fundan los primeros gremios, al expedirse una ordenanza en la Nueva España donde se prohibía la esclavitud en los talleres de seda de cualquier hilandero indígena. En tales años, la Ciudad de México era la principal entidad productora de tejidos de seda, la región mixteca y Puebla ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Se desconoce por completo la forma en que se utilizaba la seda y las primeras organizaciones fabriles de ésta; sin embargo, es de considerarse que conforme se iba incrementando el volumen de la producción, los sericultores hispanos vendieron sus capullos para que los utilizaran hilanderos especializados, los que en poco tiempo se transformaron en gremios.

A partir de que se crean los gremios de seda, surgen varias ordenanzas relacionadas con este tejido. En la primera de ellas se permite la utilización de mano de obra indígena (1546); cuatro años más tarde, se dictó otra ordenanza sobre el sello de fuero de de las azarjas 2/, el comercio y uso de azarjas prestadas. En 1570 se reglamentó el hilado para tejer infinidad de telas (terciopelo, capilejo, tarquia, rasos, tafetanes, damascos, etc.) 3/ y se prohibió la tenencia de tiendas y/o talleres sin ser inspeccionados y donde el

aprendizaje tendría una duración de 2 o 3 años; se excluyó la participación de negros y mulatos y además, se trató de especializar a ciertos trabajadores en un sólo tipo de hilatura.- Ocho años más tarde, se expidió otra ordenanza con la cual se les permitía a mercaderes y tejedores adquirir tornos para hilar su propia seda y utilizar mano de obra indígena.

Al respecto, cabe hacer mención que estas ordenanzas permitieron:

- El surgimiento de una clase social, el mercader-tejedor, -- que requirió de mano de obra indígena y que por sí sólo podía comerciar sus propias manufacturas.
- La protección al comprador, al adquirir tejidos de baja calidad o fraudulentos.
- La participación de criollos y mestizos a partir del descenso en la población indígena.

Por otra parte, los talleres de seda debían estar compuestos de 4 telares como máximo y para ser maestro tejedor, aparte de efectuar un examen, era indispensable contar con 5 años de aprendizaje y 2 de laborante, a excepción de otras especializaciones que requerían de 3 años de aprendizaje.

No obstante de las limitaciones antes señaladas, la producción de seda tuvo gran impulso gracias a que cubría satisfactoriamente la demanda del mercado interno y por ende, exportaban excedentes de tela al Perú.

Durante la segunda década del siglo XVI se interrumpe dicho auge, ya que de 1604 a 1636 se suprimió este tipo de exportaciones debido a la enorme competencia que presentó la seda china, cuyo precio era inferior al establecido en la Nueva España.

En síntesis, se puede afirmar que la participación de un buen número de indígenas y de criollos pobres en este oficio, y la existencia de trabajadores especializados en la fabricación de seda ante esta crisis provocaron un desplazamiento de mano de obra hacia otras actividades.

1.2. LANA.

También en el siglo XVI se inicia la producción de tejidos de lana en la Nueva España y en 1633 se establecen -- los primeros talleres de paño de lana.

En 1538 se establece en Puebla el primer obraje, el cual permitió establecer una manufactura próspera para los obreros poblanos a fines del siglo XVI.

Al igual que se permitió la incorporación de morenas y gusanos de seda también se introduce el ganado ovino, -- mismo que súbitamente floreció en los Estados de México, Hidalgo y Tlaxcala, y posteriormente en Querétaro, Zacatecas y el Bajío.

Al Estado de Puebla, se le llegó a considerar como el primer productor de telas de lana durante las primeras cinco décadas del siglo XVI, pues en 1539 se establecieron los -- primeros obrajes lanares cuya técnica muy pronto se propagó -- entre los indígenas.

Debido a que ya no se producían volúmenes considerables de paño, efecto ocasionado por la competencia de los importados y de los fabricados en otras regiones del país, a -- partir de la primera mitad del siglo XVI se inicia la decadencia pañera poblana.

Asimismo, hay que considerar que en la segunda mitad del siglo XVII se inicia la explotación de yacimientos minerales en el Altiplano Norte y en consecuencia, el desplazamiento de la población a toda esa zona.

En los comienzos del siglo XVII, Zacatecas se constituyó como el primer productor de plata en la Nueva España.

A medida que se descubrieron nuevos y cuantiosos yacimientos de minerales, surgen a sus alrededores diversos centros urbanos (manufacturas textiles, agrícolas y comerciales) y por tanto, emergieron zonas de mayor desarrollo.

Se estima que tan sólo en dos haciendas de Zacatecas se recogían por aquel entonces 22.0 mil arrobas de lana --

al año.

Puesto que las unidades productoras de lana eran -- los obrajes (no obstante de que existían pequeños talleres) y ante el grave problema que revistió el desarrollo económico -- de las zonas mineras, se presentó una pugna de intereses entre los criollos de dichas regiones y los criollos de la metrópoli, pudiéndose constatar una pugna entre obrajes y autoridades.

En este tipo de obrajes aún no se daba una división del trabajo plena, pero sí se dió una distinción entre el -- poseedor de los medios de producción y el trabajador, que en su mayor parte fue mano de obra esclava.

Al igual que la seda, también la producción de lana sufrió serias restricciones al implementarse leyes virreinales para suprimir la explotación de los trabajadores. Si bien estas medidas favorecieron aparentemente a los obreros, el objetivo que se perseguía era beneficiar a la clase comercial -- española y así asegurar su mercado para la venta de textiles importados.

En 1592 se organizaron los primeros gremios fabricantes de paño, quedando los obrajes sujetos a un reglamento.

Los principales maestros dedicados a la confección de tejidos de lana, surgieron de los obrajes y de los grandes talleres que en esencia preparaban a la mano de obra esclava (indígena y negra).

El primer Decreto a efecto de proteger a los indígenas de la esclavitud, se expide en 1586.

En 1595 la Corona expide una Cédula Real en defensa de los indios aunque continuaron con el reparto de éstos para los obrajes. En 1601 se emite una Orden Real a los obrajes, -- pero sin tomar medidas drásticas en relación a los obrejeros. En la segunda mitad del siglo XVII se reglamenta nuevamente -- el trabajo de los obrajes.

Mediante este tipo de presiones, la política de la Corona se caracterizó ya no por el tributo en especie, sino --

en dinero, por lo que los obradores prefirieron recurrir al endeudamiento para no utilizar mano de obra indígena.

En 1793 los principales centros manufactureros de lana contaban con aproximadamente unos veinte obrajes y cientos de obrajeros que daban ocupación a más de 1500 personas.

En virtud de lo anterior, la manufactura textil se enfrentó a dos serios problemas, a saber:

- 1) El nivel de competencia y la calidad de los textiles importados.
- 2) La existencia de un mercado interno estrecho e incapacitado para absorber la producción de textiles en general.

Ante tales circunstancias, en los albores del siglo XIX no quedó rastro alguno en cuanto a la producción de paño y en Puebla únicamente permanecieron dos talleres de paño y telas de lana.

A partir de 1830 la industria textil mexicana no -- floreció sobre las bases del obraje, sino por una forma de -- producción capitalista.

1.3. ALGODON.

A diferencia de la seda y la lana, la manufactura de algodón surge con la cultura mexicana, donde su tejido floreció y trascendió a lo largo de la época colonial hasta 1830, -- fecha en que se genera un nuevo desarrollo textil industrial.

Los tejidos eran de suma belleza y calidad y eran -- destinados a la nobleza azteca y a la mujer según la escala -- social que ocuparan.

La principal actividad de los indígenas en la etapa precortesiana fue el tejido de algodón y en segundo orden, el tejido de fibras duras (ixtle y henequén).

Asimismo, se tejían telas de diversos tamaños y calidades, estimándose por aquella época una producción de 200 mil piezas de manta. Fue así como se conoció el Ichcatl o al

godón blanco (muy difundido entre los agricultores), el Quau-chichcatl y al Coyoichcatl.

Su hilado se efectuaba por medio de técnicas primitivas, en un telar rústico de cintura operado por mujeres. A raíz de la conquista, se utilizó el telar europeo trasladando se formas de explotación feudalizantes hispanas, que reforzadas por formas de organización económica y social indígenas - bastante eficientes, dió por resultado el "despotismo tributario".

Mediante este sistema, se integraron las comunidades indígenas y el patrón económico colonial para la obtención de tributos y la explotación de mano de obra indígena.

Durante la Conquista, el indio fue sometido a diversas formas de explotación (esclavitud, trabajo forzado, libre o repartimiento) y se les impusieron tributos que inicialmente se pagaban en especie y posteriormente en dinero.

En un primer momento, la mayor parte de los tributos eran pagados con tejidos de algodón, al considerar las mantas de algodón o maxtlal (al igual que el cacao), como medida de valor en relación con las demás mercancías hasta que se hizo uso de las monedas.

De este modo, los textiles revistieron gran importancia como pago de impuestos o de tributo en especie, a tal grado que algunos pueblos abandonaron la agricultura de subsistencia para dedicarse a una actividad más rentable como el tejido de algodón.

Con la creciente demanda de textiles se provocó un acaparamiento de tributos por parte de los comerciantes españoles, lo que en consecuencia, permitió la elevación de precios en los tejidos, ya que éstos no estaban reglamentados. No obstante, la participación de los españoles en el comercio de manufacturas textiles indígenas fue desfavorable, pues forzaban a las indígenas a tejer de acuerdo al gusto y a las necesidades de los encomenderos, y a los indios los obligaron a reunirse tan sólo en obrajes, por lo que el precio de la manta era elevadísimo, aproximadamente en 1166%.

De acuerdo a la calidad, técnica y bordados especiales que se empleaban para la elaboración de textiles indígenas, y aún en el caso de la manta corriente, el precio del producto era bastante alto.

Con el avance de la colonización se sustituye el tributo en manta por dinero. También los indígenas al liberarse del tributo en especie se dedicaron a tejer telas para su uso personal.

En Puebla, durante la segunda mitad del Siglo XVII se organizaron los primeros gremios de tejedores de algodón y es a partir de ellos, como pierden importancia los tejidos de seda, pues de hecho; "los gremios de algodón fueron un derivado de los gremios sederos y algunos aprendices y maestros comenzaron a tejer algodón en vez de seda, organizándose en un nuevo gremio bajo la supervisión del sedero". 4/

En el caso de Oaxaca, los tejidos textiles mostraron similar tendencia, ya que por un lado, se especializó en el tejido de sedas y por otro, al paralizarse los telares de seda, se vieron forzados a incrementar la producción de tejidos de algodón, debido a la proximidad y competencia de los cultivos algodoneros de Tehuantepec y Pinotepa, cuyos gremios estaban compuestos por mestizos e indígenas.

Promulgada en 1757 la Ordenanza de Tejidos de Algodón y confirmada en 1765, se estableció la mezcla de algodón y seda, así como la integración de los gremios entre indios y mestizos.

Los artesanos que querían ejercer libremente su oficio estaban sujetos a vincularse con los gremios. En los gremios los maestros tejedores calificados eran propietarios de telares y su jerarquía únicamente les era conferida a los artesanos españoles.

En 1810 se modificaron los reglamentos de los gremios a fin de lograr su ampliación y perfeccionar las formas de producción existentes; en el caso de la rama textil se permitió a los indígenas de ambos sexos a laborar sin pertenecer a gremio alguno, limitando la propiedad de los telares por cada uno de los agremiados.

Independientemente de su legalidad, los gremios de tejidos de algodón y lana nunca se organizaron porque: 5/

- 1) Había un gran número de artesanos que laboraban en los tejidos de algodón.
- 2) Había un gran número de mujeres dedicadas al despepite e hilatura del algodón.
- 3) Se ejerció un estricto control sobre las materias primas y productos terminados por parte de los comerciantes.
- 4) Se carecía de un pleno control entre el artesano y el consumidor.
- 5) Así como la inexistencia de un control en la distribución y venta al menudeo y mayoreo de los diversos tejidos.

De hecho, la producción del algodón careció por completo de una transformación técnica debido a la excesiva concentración de materias primas en unas cuantas manos.

Este acaparamiento se debió básicamente a la localización geográfica de los plantíos algodoneros, en tanto que la fibra debía ser transportada desde la costa del Golfo de México. Su incipiente avance tecnológico se observó en que el algodón traído de Veracruz se transportaba sin despepitar, por lo que después de tan difícil viaje el precio de la fibra se triplicaba y por tanto, se incrementaba el precio del producto terminado.

Particularmente el sector comercial de Puebla era el encargado de exportar e importar textiles, obteniendo una gran utilidad, de tal modo que entre 1785 y 1805 se exportaron 121 195 tercios de textiles. A su vez, el comercio local experimentó un crecimiento constante en ese mismo período. En 1803 en dicho Estado había 1200 tejedores (entre maestros y oficiales) e igual número de telares.

De acuerdo a la Balanza de Comercio Marítimo de Veracruz, en 1809 la Nueva España efectuó importaciones por un total de 10 723.8 mil pesos por concepto de manufacturas textiles (excluyendo el contrabando) procediendo el 36.9% -----

(3 955.9 mil pesos) de la industria textil española, el 55.7% (5 970.9 mil pesos) de otros países europeos, y el 7.4% restante (797.0 mil pesos) de diversos puertos americanos. La mayor parte del valor de las importaciones realizadas correspondían a telas finas y de precios elevados, y su consumo se limitaba a satisfacer las necesidades de las familias peninsulares y criollas ricas.

En cuanto a la producción interna de tejidos, cabe señalar que su valor fluctuaba entre los 30 y los 50 millones de pesos. Del total producido, la mitad correspondía al Estado de Puebla.

2. BASES DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION.

Después de la Guerra de Independencia, el país trató de alentar la industrialización en condiciones adversas, - dado por: el clima político que era desfavorable, se carecía de recursos financieros y constantemente habían presiones económicas y sociales a raíz de que se consiguió la "libertad política", persistiendo aún ciertos rasgos del modo de producción feudalista.

En 1823 con Lucas Alamán se promovió a la minería - bajo un tendencia económica mercantilista. Sin embargo, en 1830 se desistió de esa política en tanto que el país debía - manufacturar sus propias materias primas.

En 1830 Lucas Alamán funda el Banco de Avío, con el objeto de fomentar "deliberadamente" a la industria, para lo cual se obtuvo un préstamo de 200 millones de pesos para la adquisición de maquinaria destinada a la promoción de varias actividades productivas.

Una vez concebido el "desarrollo integral" que revestía el sector industrial al proporcionar sendos estímulos a los campesinos, se incrementaría el poder adquisitivo de la población y se lograría aumentar la demanda interna.

Con la invasión norteamericana (1847) se buscó en gran medida la supervivencia política del país.

Por otra parte, ante la Guerra de Reforma (1855- - 1867) y al principio con Comonfort y después con Juárez, se - intentó darle un giro profundo a la estructura colonial heredada por la conquista española; para tales efectos se expidieron las Leyes de Desamortización y se estableció el Estado -- Laico.

En 1876 con Porfirio Díaz aparentemente se dió un - cambio "significativo" para llevar a cabo la transformación - de la economía mexicana. Con el porfiriato se restauran las - fuerzas dilatorias, apoyándose en el militarismo; se anulan - las leyes de desamortización y se conceden bastantes garan- - tías y beneficios en favor del capital extranjero. A esta dic- tadura se le denominó como la "negación declarada y subrepti- cia de la capacidad de la sociedad capitalista mexicana".

En ese periodo, el sistema ferroviario logró un de- sarrollo pleno en beneficio aparente de los intereses extran- jeros, ya que los ferrocarriles estaban dirigidos hacia las - fronteras y costas marítimas. También se establecen importan- tes empresas manufactureras en el campo de la siderurgia y en las ramas: textil, del papel y celulosa, cerillera, de la lo- za, jabonera, cementera, azucarera, cigarrera, cervecera, de aceites comestibles, etc.

La minería que estaba dirigida por empresas extran- jeras a través de un sistema internacional, mismas que contro- laban desde la explotación, pasando por la concentración, has- ta el proceso de refinación, y que aunada a la utilización de explosivos, promovieron y delimitaron el amplio programa de - obras públicas de la dictadura porfirista.

De paso, cabe destacar que la industria química ini- ció sus primeros pasos en 1881 con la instalación de la fábrica de Ácidos de la Viga.

Con el Advenimiento de la Revolución Mexicana que - reclamaba la reivindicación de los estratos sociales más opri- midos del país, y ya con Madero en el poder, el nuevo régimen intentó el reparto de grandes extensiones de tierra.

Por otra parte, algunos autores señalan que jurídi- ca e institucionalmente es con la Constitución de 1917 como - se logra el progreso económico del país, pues anteriormente -

(1914) se sustentaron las bases del Municipio Libre, y se expide (1915) la Ley Agraria que poco después se integró a los lineamientos de la Carta Magna, y se legisla el trabajo con vigencia anual a través del Congreso. Con el triunfo del movimiento constitucionalista, Carranza convoca una Asamblea Constituyente, a fin de manifestar la potestad suprema del pueblo.

Ante tales instancias, el Estado mexicano estuvo obligado a dirigir la vida económica, política y social del país; es como el derecho de propiedad se alineó a los designios del poder de la nación y se hicieron respetar los derechos laborales.

Hacia 1924, se inicia la reconstrucción institucional del país. En 1925 se promulga la primera Ley Orgánica del Impuesto sobre la Renta y así se emprende la indiscutible Reforma Fiscal, rehabilitando el crédito público cuya finalidad era la de equilibrar el presupuesto. En ese mismo año, se funda el Banco de México como único instituto emisor de circulante.

Considerando que "al mismo tiempo se crean institutos rectores de la economía, y aún antes, el Estado mexicano emprendió a pasos forzados la tarea de llenar grandes vacíos de nuestra infraestructura en tanto que proporciona "las economías externas" necesarias para que invierta la iniciativa privada. Esa actividad oportuna del Estado, representa una de las premisas más importantes de la industrialización mexicana". 6/

Asimismo, se crea en 1926 el Banco Nacional de Crédito Agrícola para atender a los pequeños propietarios, y en 1935 se funda el Banco Nacional de Crédito Ejidal para atender a los ejidatarios.

Siendo preponderante el papel que desempeñó la Reforma Agraria (premisia fundamental para el establecimiento de la tesis industrializadora) al permitir la apertura de mercados de apoyo económico mutuo y la instalación de algunas plantas industriales en el agro, fue como se absorbió mano de obra campesina en diversas actividades económicas (industriales y urbanas) a fin de evitar el éxodo rural.

Hasta 1931 para dar cumplimiento al artículo 123 de la Constitución, se promulga la Ley Federal del Trabajo, mejorando tanto las condiciones de los obreros como la expansión de las empresas.

En 1937 se nacionalizan los ferrocarriles y en 1938 se crea la Comisión Federal de Electricidad para la realización de un amplio proyecto de plantas hidroeléctricas y térmicas.

En tanto que la producción nacional de petróleo ocupaba el segundo lugar a nivel mundial (1921), en 1938 se expropia esta industria.

Mediante el arribo del imperialismo, el país, al igual que otras nacionales latinoamericanas, se incorporaron al capitalismo dependiente. Con los efectos de la Gran Depresión (1929-1933) se produjeron algunas economías latinoamericanas condiciones favorables para desarrollar al sector industrial.

Al interior de nuestra Revolución la afluencia de capital externo disminuyó y por ende, el ahorro nacional se mantuvo en similares condiciones.

Por último, en materia industrial señalaremos los siguientes hechos:

A fines de 1917 se concertó el I Congreso Nacional de Industriales, al cual se congregaron 35 delegaciones de industrias mineras, 15 de industrias petroleras, 24 textiles, 31 de diversas ramas y 7 pequeñas, mismas que representaron diversos estados de la República (Coahuila, Jalisco, Puebla, Tabasco, Veracruz y el D.F.).

En este certamen las principales necesidades del proceso de industrialización que se plantearon fueron:

- El levantamiento de un Censo Industrial.
- La creación de un Banco de Industria y Comercio.
- La protección arancelaria.

- La penetración y participación de la inversión extranjera - directa.

Durante el periodo postrevolucionario (1910-1930), - la rama que experimentó un proceso de ampliación y modernización fue la de artículos de tocador y medicamentos; se instaló una planta de montaje automotriz; se estableció una planta productora de camas y colchones; se crearon tres empacadoras de manteca; se inició, a través de una empresa de capital norteamericano, un programa experimental para la fabricación de llantas e impermeables; se introdujo maquinaria avanzada para la fabricación de cigarros.

Entre las ramas que observaron mayores avances fueron: la industria de tejidos de punto de rayón y las indus-trias del ajonjolí y la copra; la rama del hierro obtuvo un notable incremento al igual que las industrias del calzado y muebles, y además, es establecida una planta industrializadora de vidrio.

De 1920 a 1930 la industria manufacturera experimentó un cambio notable, ya que el 45% del empleo industrial correspondió al sector fabril y el 55% estaba repartido entre - la producción familiar y artesanal. Dentro del total de la - Población Económicamente Activa, la utilización de mano de -- obra industrial pasó del 10.9% al 13.4% en tales años.

De acuerdo a los datos obtenidos por el Censo de -- 1929, en el país se localizaban 48,255 empresas, mismas que - dieron ocupación a más de 316.3 mil obreros.

Para 1900 participaron 624 039 personas en las actividades manufactureras y en 1910 lo hicieron 613 913 personas.

En 1921 del volumen total de la mano de obra utilizada, el 70.9% correspondió a la agricultura, el 10.1% a la - industria y el 19.0% a los servicios.

Por lo que respecta al índice de la producción manufacturera (año base 1939 = 100), tenemos que en 1909 dicho índice había ascendido a 45.3; en 1910 disminuyó hasta 43.1; en 1922 y 1923 pasó a 44.7 y 50.8 respectivamente; en 1930 llegó hasta 65.6 aproximadamente; en 1933 registró 63.9 y 78.1 en -

1934.

En 1930 el volumen producido por el sector industrial estaba compuesto en 33% por la rama alimenticia, en 28% por la industria textil, el 13% correspondió a las ramas química y siderúrgica, y el 26% restante lo integraron diversas industrias.

2.1. LA POLITICA DE FOMENTO INDUSTRIAL.

A partir de 1940 la economía mexicana se basó en patrones de desarrollo industrial cada vez más definidos, dicha evolución se debió al reparto de tierras y a la creación de infraestructura, políticas que aundas a la participación de la inversión pública encaminada al fomento industrial y al aumento en el poder adquisitivo de la población, refortalecieron el mercado interno, base fundamental del crecimiento y desarrollo económicos.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial (1939) el país dependía en gran parte de la oferta de bienes y servicios industriales externos, en esa época el aparato productivo nacional era bastante reducido y poco diversificado.

En la medida que México estaba condicionado a "abastecer a sus aliados de materias primas estratégicas y bienes de consumo y (...), también de productos manufacturados, surge así la oportunidad de utilizar toda su capacidad instalada y de disponer de inventarios acumulados sobre todo en la industria textil".7/

Considerando que la industria nacional debía consolidar su potencial productivo, en 1941 se expide la primera Ley Orgánica de Industrias de Transformación mediante la cual se otorgaron sendas exenciones fiscales a la importación de maquinaria y equipo requeridos por las industrias nuevas y necesarias establecidas en el país.

A consecuencia de ello, se dió una gran afluencia de capitales y tecnología externos, que sumados a los recursos domésticos, permitieron la instalación de varias industrias con la finalidad de suprimir ciertas deficiencias a nivel internacional en cuanto al abastecimiento de bienes y ser

- vicios requeridos por los países participantes en el conflicto bélico.

Desde 1940 la inversión pública, la demanda externa y el proceso o política de sustitución de importaciones, son considerados los principales instrumentos del desarrollo económico, elementos que le imprimieron una mayor dinámica al -- proceso de industrialización mexicano.

Con respecto al sistema bancario nacional, cabe decir que diversas instituciones privadas (en particular sociedades financieras), efectuaron en aquella década (40's) una -- captación y canalización de ahorros privados para establecer nuevas plantas industriales y ampliar las ya instaladas.

Con la creación de Nacional Financiera, S.A. (1934) fue posible promover con mayor regularidad a la actividad tan -- to industrial como comercial y otros servicios financiados -- por el Estado.

Independientemente de que el financiamiento de nuestras inversiones se llevó a cabo en su mayor parte con recursos propios, nuestro sector industrial aún mostraba serios -- contrastes, ya que en ciertas ramas se observaron notables avances y mayor eficiencia; en cambio otras, operaron en condiciones poco satisfactorias, pues mientras la producción siderúrgica, mecánica, química y alimenticia experimentaron un crecimiento continuo, las ramas textil, del calzado y otras, -- presentaron una tendencia menos dinámica.

El Estado mexicano intensificó y promovió la actividad industrial bajo dos formas: 8/

DIRECTA.- Se instrumentó a través de una amplísima gama de facilidades y concesiones que van desde el irrestricto cierre de las fronteras a los productos competitivos del -- exterior, hasta la minimización de los impuestos por pagar -- vía la declaración voluntaria de ingresos y el casi nulo control fiscal sobre el contenido de las partidas del gasto em-- presarial.

INDIRECTA.- Se constituyó fundamentalmente de inversiones públicas de infraestructura y de servicios, los cuales

han tenido como objetivo fundamental, el de facilitar la actividad económica privada e incrementar la capacidad productiva del país.

De 1941 a 1946 la política del Gobierno Federal incluyó un convenio sobre la indemnización de los antiguos propietarios de petróleo mexicano, se emitieron bonos y se estimuló la inversión extranjera directa en el campo manufacturero y comercial.

Los inversionistas tanto nacionales como extranjeros aprovecharon a sus anchas la década de los años cuarenta. Tal crecimiento se basó primero en estímulos externos y después internos.

Considerando que "...la sustitución de importaciones se apoyó de manera esencial en el sistema de protección a la industria —nos señala Alejandro Nadal Egea—, el hecho de que la iniciación del proceso de crecimiento "hacia adentro" no responde a una decisión orientadora por parte del Estado, sino que constituye una respuesta material a los problemas -- planteados por la crisis económica mundial y la consecuente -- contracción de la demanda externa. Así, los objetivos de la política arancelaria han cambiado en los últimos cuatro decenios al pasar del ámbito de la recaudación fiscal al de la -- protección de la industria. La utilización de los aranceles, del "permiso previo a la importación" y los precios oficiales con fines proteccionistas, orientados a fomentar una industrialización rápida, no parecen predominar sino hasta mediados del decenio de 1940. En 1947 se redefinió el arancel en términos de tasas ad-valorem y precios oficiales sobre los -- que se aplican esas tasas (—y—) constituyen el medio más importante de protección para sustituir importaciones. (...) Pero otro factor que influyó sobre este estado de cosas, es el hecho de que tanto los niveles arancelarios como la aplicación del régimen de permisos de importación a ciertos productos han resultado con frecuencia de las presiones de grupos -- industriales, más que de una política bien definida". 9/

En esa misma década, la oferta de trabajo se mantuvo relativamente elástica, debido a una sub-ocupación, producto de años anteriores, y a una rápida y creciente tasa de urbanización; los salarios reales fueron inferiores con rela-

ción a los incrementos registrados en la productividad, generando un desplazamiento en la distribución del ingreso en favor de las utilidades y la renta.

En gran parte este efecto fue "debido a que el aumento de la población ha llegado a asociarse con un desplazamiento en la fuerza de trabajo de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial y a la ocupación urbana, la masa de la población comienza a compartir como nunca antes los incrementos de la producción derivados del cambio tecnológico y de la formación de capital producidos por las mayores tasas de ahorro e inversión. Esto ha desempeñado un papel importante en la expansión de los mercados internos en forma paralela al aumento de capacidad en la agricultura y la manufactura -- (—por tanto—) El mercado nacional comienza a convertirse en la palanca del crecimiento de México, y la productividad de la masa de la población comienza a convertirse en la clave del estímulo de la demanda". 10/

Desde luego, el bienestar de los trabajadores mejoró notablemente a raíz de un cambio estructural de la ocupación hacia trabajos mejor remunerados, es decir, de mayor productividad.

En esta etapa los sindicatos eran cada vez más definidos a tal grado de que en la mayor parte de los sectores se eludió un aumento en los sueldos y salarios a fin de que sobrepasara al aumento logrado en los precios.

Entre 1946 y 1950 la producción nacional fue estimulada por una demanda interna cada vez más poderosa a través de un amplio programa de sustitución de importaciones implementado en el régimen alemanista. A su vez, aumentan los controles a la importación de bienes de capital, tendencia que permitió la entrada de maquinaria y equipo, cuyas divisas fueron pagadas con las utilidades obtenidas durante la Segunda Guerra Mundial.

La ampliación de la capacidad productiva fue compensada por un tipo de cambio sub-valorado en 1948. De este modo, la eficiencia marginal de la inversión ascendió a costa de una reducción en los costos de adquisición de maquinaria y equipo importados. 11/

La inversión y la tecnología extranjeras se concibieron como parte total para nacionalizar a la empresa privada, para tal fin en el periodo de Avila Camacho, se aprobó una Ley que requería un 51% de las acciones en propiedad de nacionales.

El proceso inflacionario reflejó en todos los sectores económicos excesos de demanda.

En la década de los cincuentas, la tasa de desarrollo económico ascendió al 6.1% anual y la tasa de crecimiento de la producción per-cápita fue del 9.0%. Así mismo, la tasa de crecimiento del PIB aumentó hasta el 7.1% y la de la población lo hizo en 3.0%.

A pesar de que en 1950 la producción competitiva de la importación aumentó en mayor grado que la producción dedicada a la exportación, es a partir de esa década, cuando la economía nacional adquirió una fuerza impactante.

Los desplazamientos en la disponibilidad de factores y el rápido crecimiento de la demanda interna permitieron en términos de intercambio, que nuestros mercados fueran más atractivos a la exportación de productos; y el país, a medida que se hacía más "autosuficiente" se hacía más dependiente de los mercados norteamericanos.

Bajo los cincuentas, la producción manufacturera -- creció en 7.3%, industrias extractivas alcanzaron 5.3% y la agricultura en 4.3%.

Ya a fines de la década, el Gobierno Federal extendió su radio de acción a la asignación de recursos mediante controles directos y logró estimular por medio de sus organismos y demás instituciones, el desarrollo de nuevas industrias. Sin embargo, "...La manufactura fue favorecida por la política pública de los años treinta, como parte del Plan Sexenal del Presidente Cárdenas. Se elevaron los derechos de importación y exportación y el tipo de cambio fue devaluado. El gasto deficitario ayudó a aumentar la demanda efectiva, especialmente en las ciudades..." 12/

Considerando que la política económica es condicionante

y a la vez condicionada por el modelo de acumulación de capitales, el Gobierno Federal creó diversas disposiciones legales que contribuyeron a estimular el desarrollo económico, -- mismas que a continuación se detallan:

I. LEYES.

- a) Ley del Impuesto sobre la Sal. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 1939).
- b) Ley de Fomento Económico para el Territorio Sur de la Baja California. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1949).
- c) Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles y Camiones Ensamblados. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1950).
- d) Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1955).

II. REGLAMENTOS.

- a) Reglamento para fábricas de Cerillos y Fósforos. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1940).
- b) Reglamento para las Plantas de Montaje de Vehículos. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1948).
- c) Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Automóviles y Camiones Ensamblados. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 1951).
- d) Reglamento de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1955).

III. INSTRUCTIVOS.

- a) Instructivo para solicitar exenciones de impuestos, de acuerdo con la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1955).

En el caso particular de la industria textil y del vestido, encontramos las siguientes medidas:

I. DECRETOS.

- a) Decreto para regulación y racionalización de la industria

y del comercio de la seda y artisela y sus derivados. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 1937).

- b) Decreto que establece la obligación a los productores de artisela y sus derivados de vender sus materias primas sólo a industriales registrados y autorizados por la Secretaría de la Economía Nacional. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1944).
- c) Decreto que dispone que la instalación de nuevas fábricas y la ampliación de las existentes para elaborar productos de artisela, sólo podrá efectuarse con el permiso previo de la Secretaría de Economía. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1949).
- d) Decreto que reglamenta el otorgamiento de los permisos de importación de fibras artificiales de origen vegetal y la adquisición de las de producción nacional, y establece obligaciones para los fabricantes de productos elaborados con dichas fibras. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1949).

II. ACUERDOS.

- a) Acuerdo del C. Secretario de Economía de 4 de marzo de 1954, que delega en el Director General de Industrias de Transformación, las facultades para firmar oficios y resoluciones que se dicten sobre importación de artisela, nylon y otras fibras artificiales, importación y exportación temporales. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 1954).

III. REGLAMENTOS.

- a) Reglamento del Decreto relativo a la regulación y nacionalización de la industria y del comercio de la seda y artisela y sus derivados. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 1938).

IV. OFICIOS.

- a) Oficio 5134 de 4 de octubre de 1960 del C. Secretario de Industria y Comercio, por medio del cual faculta a la Dirección General de Industrias para expedir los permisos de importación de maquinaria textil, sus repuestos y refacciones.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1/.- Silvano Balderas Alvarez. La Industria Textil, su problemática y perspectivas.- Tesis profesional; Facultad de Economía, U.N.A.M., México, 1979. pp. 6.
- 2/.- Linda Ivette Colón Reyes. La Manufactura Textil Mexicana antes de la Fundación del Banco de Avío. La Formación del Proletariado Industrial en México; Revista No. 83 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, - - U.N.A.M.; México, 1973. pp. 15.
- 3/.- Linda Ivette Colón Reyes. Op. Cit. pp. 15.
- 4/.- Linda Ivette Colón Reyes. Op. Cit. pp. 29.
- 5/.- Linda Ivette Colón Reyes. Op. Cit. pp. 31.
- 6/.- Gonzalo Robles. El Desarrollo Industrial.- 50 años de - Revolución; Fondo de Cultura Económica, México, 1963, - pp. 31.
- 7/.- Gonzalo Robles. Op. Cit. pp. 35.
- 8/.- Ricardo Carrillo Arronte. El Desarrollo Regional y Re-- planteamiento del Modelo Mexicano del Crecimiento Económico. Revista No. 2 del Sector Público y Desarrollo Regional de la Facultad de Economía, U.N.A.M.; México, -- 1978. pp. 4.
- 9/.- Alejandro Nadal Egea. Instrumentos de Política Científica y Tecnológica en México.- El Colegio de México; México, 1977, pp. 215.
- 10/.- Clark Reynolds. La Economía Mexicana, su Estructura y - Crecimiento en el Siglo XX.- Fondo de Cultura Económica; México, 1973. pp. 62.
- 11/.- Ver Tipos de Cambio en el Capítulo II de la Segunda Parte del Manual de Proyectos de Desarrollo Económico de - la ONU; México, 1958, pp. 221
- 12/.- Clark Reynolds. Op. Cit. pp. 203.

CAPITULO II

"El impulso permanente del ser humano es buscar el orden y la armonía ocultos en lo heterogéneo y cambiante del mundo visible."

Niels Bohr.

Capítulo II

EVOLUCION DE LAS FIBRAS TEXTILES EN MEXICO.

1. DINAMICA DEL MERCADO INTERNO DE FIBRAS BLANDAS.

La industria de hilados y tejidos en México, se llegó a considerar en el primer semestre de 1925 como una de las actividades más rentables, debido: por un lado, a los altos precios de las telas gruesas y corrientes (mantas, rayadillos vichis, etc.) y por otro, al consumo extraordinario de las mismas. En el segundo semestre de ese mismo año, las utilidades mostraron un sensible descenso y las fábricas ostentaron un ritmo de producción normal al abastecer el consumo de telas destinado a los obreros.

Por aquella época, se localizaban en el país 151 establecimientos entre hilados y tejidos, estampados y teñidos, de los cuales únicamente operaba el 70% y la rama de algodón tenía un capital invertido de 75.6 millones (incluyendo maquinaria y edificios).

En términos generales, las condiciones económicas de la industria de hilados fueron buenas, aunque pudo haber alcanzado un mayor desarrollo, si no se hubieran presentado algunos conflictos laborales que lesionaban los derechos del obrero.

A pesar de que el consumo interno iba en constante aumento, varias empresas se vieron forzadas a cerrar sus plantas porque sus productos no tenían un mercado accesible, hecho que se debió a que los empresarios no modernizaron sus instalaciones, entorpeciendo su propia expansión. Debido a ello, los productos textiles mexicanos no incursionaron en los centros de consumo próximos a la frontera con los Estados Unidos, debido al alto nivel de competencia existente.

Por aquel entonces en la economía del país: 1/

1.- Se dió una disminución de las existencias de artículos de

consumo.

- 2.- Hubo una decadencia en la producción petrolera.
- 3.- La minería continuó desarrollándose.
- 4.- El cultivo en gran escala de algunos efectos agrícolas aumentó sensiblemente.

En 1926 la industria textil resintió tales efectos, ya que el precio de algunas telas experimentaron una baja del 20% y aún los industriales no encontraban un mercado favorable para la colocación de toda su producción excedente. Ante tales circunstancias decidieron producir menos con la finalidad de ajustarse a las necesidades imperantes del mercado nacional, a tal grado que los fabricantes de hilados y tejidos de algodón de Puebla estaban dispuestos a interrumpir sus labores uno o dos días semanalmente.

Considerando que los 40 mil obreros textiles representaban una parte muy importante del consumo interno y al no percibir por lo menos una tercera parte de su salario, el consumo de telas se reduciría (ya que éstas son un artículo de primera necesidad), y el costo de la vida, al no sufrir una baja proporcional a los salarios agravaría la situación de la industria textil nacional.

Todo ello obligó al país a celebrar una Convención de Obreros y Patrones del Ramo Textil, mediante la cual se aprobó: 2/

- 1°.- "El establecimiento del contrato de trabajo y las bases a que deberán sujetarse en sus labores los obreros del ramo de hilados y tejidos, siendo... que se logró... una verdadera conquista, o sea la de haber impuesto una cláusula en el referido contrato, por virtud de la cual los patrones quedan obligados a exigir que sus trabajadores estén inscritos al sindicato que tenga formado el resto de los operarios de cada factoría, con lo que quedó prácticamente el derecho de las mayorías."
- 2°.- "..., comprende todo lo referente a la industria de hilados y tejidos de algodón y las reformas a las tarifas -- que estaban en vigor, que eran las aprobadas en el año de 1912 y que siendo tan antiguas, no podrían conformar-

se a las necesidades actuales de los obreros."

3°.- Para la fijación del salario mínimo se dividió la república en dos zonas, atendiendo para hacer esta división a las condiciones de vida en diferentes estados del país. La primera quedó formada por aquellas entidades federativas en donde era más alto el precio de la vida, como Sinaloa, Veracruz, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Distrito Federal y la segunda, o sea la de condiciones de vida menos duras, se formó con los Estados de Puebla, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Guanajuato, México, Coahuila, Chiapas, Guerrero, Colima, Michoacán, Durango y Nayarit.

Debido a que los empresarios se negaron a aplicar las tarifas aprobadas en dicha convención, en mayo de 1927 se efectuaron algunos movimientos obreros locales, declarándose en huelga cerca de 2 mil hilanderos, provocando así una total paralización de sus actividades. Pero al no tener aceptación sus demandas, los obreros regresaron a sus labores bajo las condiciones anteriores.

Posteriormente, en 1928 algunas empresas del ramo textil intentaban hacer un reajuste de su personal con objeto de hacer frente a los problemas surgidos, tales como:

- a) Exceso de producción con respecto al consumo.
- b) Infima calidad de sus productos.
- c) Desigualdad en los salarios.
- d) Incumplimiento de la Ley del Salario Mínimo en el área metropolitana.
- e) Inobservancia de la Convención Colectiva de la Industria Textil en materia de salarios de los obreros calificados.
- f) Existencia de empresas, que eluden impuestos y contribuciones fiscales.
- g) Lucha ilícita entre productos para ganar mercados.
- h) Notable desequilibrio entre costos y salarios.
- i) Pocas facilidades para obtener créditos.
- j) Problemas de distribución de materias primas y artículos manufacturados.

A principios de 1930 la primera fibra química que se empieza a fabricar en México, es el rayón.

Con el transcurso de los años, el número de establecimientos dedicados a la producción de rayón adquiere proporciones significativas.

La maquinaria y equipo requeridos para la elaboración de esta fibra artificial eran instalados en casas particulares y se producían telas a muy bajo costo.

Con el advenimiento de la segunda Guerra Mundial, se interrumpe el abastecimiento de materias primas, mismas -- que procedían del exterior.

Entre 1939 y 1942 el volumen producido de materias primas destinadas a la fabricación de fibras químicas disminuye en 50% aproximadamente. Dicha disminución se debió básicamente a que varias empresas cerraron sus plantas industriales, algunas se vieron forzadas a reducir la jornada de trabajo y otras más prefirieron dedicarse a la fabricación de otros géneros textiles.

Poco después (1943) el volumen de producción fue -- reactivado por la demanda y, simultáneamente los precios aumentaron en mayor magnitud que el precio de los textiles a base de algodón.

Dado que las transacciones efectuadas en el mercado negro eran constantes, a través de agentes gubernamentales el precio de las materias primas importadas experimentó una alza mayor.

En 1942 se establece la primera empresa mexicana -- productora de hilo artificial, aunque con maquinaria de segunda mano y técnicas importadas de los Estados Unidos. Al término del conflicto bélico, un consorcio norteamericano (Celanese Corporation of America) adquiere y reorganiza a esta empresa, denominándola Artisela Mexicana, siendo necesario renovar su maquinaria y ampliar su capacidad instalada.

Asimismo, se puede decir que en 1944 participa en el mercado nacional de textiles una empresa de capital mixto, cuyo capital social inicial era de 20.0 millones de pesos, el cual estaba constituido en 51% por la propia Celanese Corporation (capital norteamericano), el 12.5% correspondía a Nacio-

nal Financiera y el resto lo aportaron empresarios mexicanos. Por lo que respecta a su producción, su capacidad era de 409 toneladas de hilo de rayón anualmente y daba ocupación a más de 500 personas.

A continuación, se señalan algunos hechos económicos que afectaron en gran medida el comportamiento y evolución de las fibras químicas en el conglomerado textil:

En 1937 estallan tres huelgas de suma importancia para el economía mexicana, la primera de ellas fue la de los petroleros donde 17.0 mil trabajadores exigían un contrato colectivo (a excepción de Petromex que pertenecía al Estado); la segunda surge en la Cía. Terminal de Veracruz, porque los empresarios pretendían violar el contrato colectivo vigente, y, la última, la de las Cías. Hilanderas de Orizaba, única huelga que no tuvo resolución inmediata.

Este panorama presentó en 1938 una reducción de movimientos huelguísticos.

Un año después, la industria de hilados y tejidos de algodón se ve afectada por un aumento de aproximadamente el 19% en el precio de anilinas y pigmentos. Por otra parte, la industria de la lana (la rama textil más afectada), al importar la mayor parte de materias primas, su volumen de producción disminuye, y por ende, sus precios al elevarse en 22.5% aproximadamente se procede a suspender todo pedido del exterior.

A excepción de estas dos ramas, los tejedores de artilisela se ven favorecidos aparentemente por la coyuntura de la guerra, pues los principales proveedores extranjeros (empresas italianas) almacenaron grandes volúmenes de fibra para intercambiarla por petróleo. No obstante en 1940 la situación fue otra, ya que al intervenir Italia en el conflicto bélico se suspende el abastecimiento de materia prima, teniendo la propia industria nacional un autoabastecimiento para seis meses, por lo que fue necesario recurrir a otros países, (aunque a precios más altos y de menor calidad).

Por otra parte, a fines de 1939 la cosecha de algodón del norte del país, presentó una situación excelente para

los pequeños agricultores y comerciantes de la región, ya que dicha fibra se vendió a precios altos y en cantidades suficientes.

A partir de que la producción textil consolida su desarrollo plenamente capitalista, el sector productor de textiles de algodón sufre la mayor parte de las consecuencias.

A inicios de 1942 la industria textil mexicana entra a una etapa de prosperidad, en el caso del algodón tenemos:

- Constantes exportaciones de manufacturas a países de Centro y Sud-América (panorama de subsistió hasta 1945).
- El auto-abastecimiento de materias primas poco a poco se va solucionando.
- Las cosechas de fibras son abundantes.
- Se inicia la fabricación de refacciones en el país.
- Las pequeñas y grandes empresas laboran tres y dos turnos, respectivamente.
- Los industriales modernizan sus plantas.

En cambio la rama textil de la lana presentó:

- Una capacidad poco suficiente para abastecer el mercado externo y
- Careció de materia prima.

A mediados de 1945 las agrupaciones obreras que laboraban en las fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana, se ven afectados al expirar su contrato colectivo de trabajo, y el Gobierno Federal expide un Decreto que amplía la vigencia de sus contratos en tanto se da solución a los nuevos, estableciendo que si al término del mismo las partes interesadas no llegan a un acuerdo, el gobierno dictará medidas para asegurar a los trabajadores sus peticiones. Por lo tanto, las autoridades competentes aprobaron un aumento de salarios del 22%.

De 1940 a 1946 el valor de la producción textil nacional se incrementó en 160.7% y su volumen en 105.6%, mientras que las exportaciones se incrementaron en más del 200%. Para esos años, México exportaba entre el 15% y 20% de su pro

ducción, dedicando entre el 75% y el 80% al consumo del mercado nacional, efecto que se debió a un aumento en la demanda a raíz de que las importaciones se redujeron paulatinamente.

Posteriormente (1947), las exportaciones disminuyeron sustancialmente en un 65% y los E. U. muy pronto controlaron de nueva cuenta el mercado mundial; en consecuencia el valor de la producción continuaba creciendo por el alza de precios y el volumen de la producción se redujo, así como el monto de sus inversiones.

En 1950 la industria textil mexicana adquirió el primer lugar dentro del sector manufacturero, en cuanto al valor de la producción y al capital invertido (cuyos montos fueron de 4 027.1 mil pesos y 5 597.3 mil pesos, respectivamente). Época de auge en que incluso superó a industrias como la alimenticia, productos químicos, petróleo y carbón mineral, -sitió que ocuparía hasta 1955.

También los tejidos de lana fueron alentados (aunque en menor medida que los tejidos de algodón), destinando la mayor parte de su producción al consumo doméstico. El problema fundamental se debió a que constantemente se tenía que recurrir al mercado externo, a fin de adquirir la materia prima (lana). No obstante de que en el país se producía solamente un tercio de sus necesidades y al mezclar más lana producida en el país de menor calidad, los volúmenes exportados se incrementaron. El crecimiento de esta rama logró aumentar la demanda interna y no porque ésta quedara insatisfecha al reducir importaciones.

Al término del conflicto bélico, los industriales nacionales no se aventuraron a realizar nuevas inversiones con las ganancias obtenidas.

Los industriales al ver reducidos los volúmenes de exportación y producción y al enfrentarse a la competencia internacional, presionaron al gobierno a fin de tomar nuevas medidas procurando proteger a dicha rama de las importaciones norteamericanas y estimular las exportaciones so pretexto de no desencadenar un alto número de desempleados.

"La enorme expansión del volumen de la producción -

de la industria textil durante la Segunda Guerra Mundial no se debió a la introducción de nueva maquinaria —telares y husos—, sino a la explotación de los trabajadores y de la maquinaria existente. La jornada de trabajo se alargó y se laboraban tres turnos de cada 8 horas cada uno, tanto en la rama algodonera como en la de la lana".^{3/A} Al no poder adquirir nueva maquinaria debido a que los países altamente industrializados estaban dedicando todos sus recursos al sector armamentista, nuestros industriales tuvieron que adquirir maquinaria de segunda mano.

Según un estudio realizado en 1942 por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, para determinar la edad y las condiciones del equipo existente, reveló que un 75% de los telares se habían instalado entre 1898 y 1910.

Según un estudio efectuado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, reportó que en 1960 en tan sólo 24 entidades federativas se localizaban 342 sindicatos textiles (con un promedio de 14.25 sindicatos por entidad), mismos que agruparon a 82 819 personas, es decir, 3 450.8 agremiados en promedio por sindicato.

Ahora bien, considerando que el personal ocupado en 1960 por dicha rama ascendió a 146 054, el número de trabajadores sindicalizados representó el 56.7%.

Del referido estudio también se observa que el Distrito Federal y Puebla controlaban el 35.1 y 30.4% del total de sindicatos textiles, respectivamente. Dentro de sus filas ambas entidades integraron a poco más de la mitad de sus agremiados (47 151 personas).

Aparte de las ya mencionadas, las entidades de mayor peso sindical por el número de agremiados que les siguieron, se concentraron en el Edo. de México, Veracruz, Jalisco, Coahuila, Hidalgo y Tlaxcala. (Ver cuadro A).

De acuerdo al número de afiliados por centrales sindicales reportadas en 1964, tenemos que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) agrupó a 1 millón 500 mil gentes; la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)

afilió a 150 mil; la Confederación Regional Obrera Mexicana, - (CROM) 35 mil obreros; la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Revolucionaria de Trabajadores - registraron 25 mil, respectivamente.

Hasta la década de los sesentas la producción nacional de fibras químicas adquiere gran importancia al desplazar, tanto en valor y volumen producidos como en inversiones, al sector de fibras naturales.

Es por primera vez, como la producción textil nacional manifiesta un fuerte descenso debido a que la rama de fibras artificiales (sector más dinámico de la rama en estudio) entra en notable y desigual competencia con la rama del algodón.

Bajo estas circunstancias podemos observar que, para 1965 de los 3 426 establecimientos de la industria textil, el 41.3% correspondió al sector de fibras duras, y el 58.7% - al sector de fibras blandas. En el caso particular de las fibras químicas, el número de establecimientos censados fue de 91, es decir, el 4.5%. (Ver Cuadro C).

En ese mismo año, de las 168 229 personas ocupadas por la industria textil el sector de fibras blandas participó con el 70.8%. La rama del algodón dió ocupación a 49 301 personas; la de la lana a 9 159; la de fibras químicas participó con 10 077 y por último, el personal ocupado por el sector de otras manufacturas textiles ascendió a 50 619. (Ver cuadros D y D1).

En cuanto al nivel de remuneraciones, observamos -- que el monto de las remuneraciones de las manufacturas textiles totalizó 2 337.0 millones de pesos. El sector de fibras blandas fue el que devengó la mayor parte de sueldos, salarios y prestaciones (819.0 millones de pesos); después el sector de otras manufacturas textiles (617.3 millones de pesos); posteriormente la rama de fibras químicas (171.8 millones de pesos) y el resto por la rama del algodón. (Ver cuadros E y E1).

Por lo que respecta al capital invertido tenemos -- que, las inversiones realizadas por la industria en cuestión

alcanzaron 10 036.2 millones de pesos, de las cuales el sector de fibras blandas contribuyó con el 77.4%; en específico, la rama de fibras químicas invirtió aproximadamente 1 000.1 millones de pesos y la mayor parte se destacó por la rama de otras manufacturas textiles (45.3%) y la rama del algodón (32.2%). (Ver cuadros F y F1).

Asimismo, cabe señalar que el valor producido por la rama de fibras químicas en ese año fue de 1 115.2 millones de pesos; las ramas del algodón, de lana y otras manufacturas textiles participaron con 2,842.9, 722.8 y 3 251.7 millones de pesos, respectivamente. (Ver cuadros G y G1).

Sin embargo, este panorama cambió radicalmente en 1970, ya que el número de establecimientos productores de fibras químicas disminuyó en 10%; el número de empleados bajó a 9 983; las remuneraciones decayeron en 0.9%; las inversiones se mantuvieron en 1 339.3 millones de pesos y la producción total bruta generada representó el 16.2% del total obtenido por el sector de fibras blandas (9 654.6 millones de pesos), mismos que significaron el 70.2% dentro de los 13 748 logrados por la industria textil en general.

Ante tales circunstancias podemos apuntar que, en 1965 de los 91 establecimientos dedicados a la producción de fibras químicas, las unidades familiares y talleres artesanales participaron con el 20.9%; las pequeñas y medianas lo hicieron con el 27.4% y 15.9% respectivamente y el 25.3% correspondió a las grandes empresas. (Ver cuadro H).

En ese mismo año, de las 10 077 personas ocupadas por la rama en cuestión (participación que significó el 8.4% con respecto al personal total ocupado por el sector de fibras blandas), las grandes empresas dieron ocupación al 82.6%, siendo el monto entre sueldos, salarios y prestaciones de 142.3 millones de pesos. En cambio, para las unidades familiares, talleres artesanales, pequeñas y medianas empresas, dichas remuneraciones ascendieron en conjunto a 29.5 millones de pesos.

Ahora bien, si consideramos a aquellas empresas (3) que dan ocupación a más de 751 personas, vemos que éstas participaron con el 3.3% del total de establecimientos fabrican-

tes de fibras químicas, mismos que emplearon 3 772 personas y cuya remuneración anual fue del orden de 60.2 millones de pesos, representando el 35.0% del total de sueldos, salarios y prestaciones.

Con relación al capital total invertido por la rama de fibras químicas (1 000.1 millones de pesos), tenemos que las grandes empresas fueron las que efectuaron las mayores inversiones, las cuales participaron con el 79.6%.

Asimismo, cabe señalar que la producción bruta total (PBT) alcanzó en ese año un valor de 1 166.8 millones de pesos, de los cuales el 0.1% lo generaron las unidades familiares y talleres artesanales; las pequeñas y medianas empresas contribuyeron con el 6.6% y 13.6%, respectivamente; por último, el 79.7% correspondió a las grandes empresas.

Por lo que respecta a la rama del algodón, ésta dió ocupación a 49 301 personas (41.4% en relación al total de empleos del sector textil de fibras blandas), cuya derrama anual por concepto de sueldos, salarios y prestaciones ascendió a 819.0 millones de pesos, es decir, el 46.4% del total de remuneraciones correspondientes al sector de referencia. (Ver mismo cuadro).

El valor de la PBT logrado en ese año por la rama del algodón fue de 3 003 millones de pesos, generando el 85.2% las grandes empresas, las pequeñas participaron con el 2.6% y el resto lo produjeron las unidades familiares y talleres artesanales.

De aquellas empresas de la rama del algodón que dieron ocupación a 501 o más personas, su participación fue del 3.2% del total de establecimientos (21); dieron ocupación a 20 873 personas y sus remuneraciones ascendieron a 377.8 millones de pesos, cifra que representó el 46.1% del total de remuneraciones anuales.

Del capital total invertido en 1965 por la rama del algodón (2 506.4 millones de pesos), las grandes empresas efectuaron el 86.0% con respecto al total de inversiones.

2. LA POLITICA ECONOMICA COYUNTURAL DEL GOBIERNO FEDERAL.

Con el fin de equilibrar o sobrellevar los conflictos derivados del sistema al principio de la década de los se te ntas, fue necesario modificar el tipo de desarrollo, siendo las principales metas a conseguir:

- Un ritmo de crecimiento suficiente mediante una "redistribución del ingreso".
- Incrementar la productividad y crear nuevas fuentes de trabajo.
- Ajustar costos internos para que nuestros productos fueran competitivos en el exterior, sin variar el tipo de cambio - de paridad de nuestra moneda.
- Aumentar la disponibilidad de recursos del sector público, - sin afectar la capacidad inversora de la iniciativa privada.
- Reducir el endeudamiento externo sin mermar el financiamiento del desarrollo nacional.

A mediados de la década de los setentas, el desarrollo económico del país se caracterizó por "lograr cambios ascendentes en la composición cuantitativa y cualitativa de la producción, asociados a una distribución equitativa de los be ne ficios del producto social, a la diversificación de la pro ducción para consumo interno y para exportación, a la mayor ocupación posible de la fuerza de trabajo y al financiamiento del desarrollo con la proporción más amplia de recursos pro prios." 4/

Sin embargo, el panorama cambió radicalmente, ya -- que debido a la conjunción de diversos factores, el 31 de agosto de 1976 el Gobierno Federal adoptó la decisión de abandonar el tipo de cambio fijo de nuestra moneda con respecto - al dólar, permaneciendo en flotación bajo las fuerzas del mer ca do.

Entre los principales factores que provocaron el abandono del patrón de cambio encontramos los siguientes:

a) Persistente salida de capitales, lo que se tradujo en un constante aumento de la deuda para cubrir dicha fuga y en consecuencia, se limitó a la capacidad de crédito y se frenó la expansión del aparato productivo.

b) Agudo desequilibrio entre exportaciones e importaciones de bienes y servicios al perder competitividad nuestros productos en el exterior ocasionado ésto por la alta tasa de inflación interna con respecto a otros países, incluso con E.U.

c) La necesidad de un aprovechamiento racional de la capacidad instalada y las nuevas inversiones para autogenerar empleos.

Entre otros elementos encontramos que para contrarrestar el desempleo, el Gobierno Federal anunció un vasto y ambicioso programa económico, debiendo recordar que sus principales fines a perseguir consistieron en que el Producto Nacional debía crecer en 8.0% en promedio anual y tan sólo lo hizo en 5.0%; la inversión bruta se mantuvo entre el 17 y 18% y no entre 24 y 25%; la producción agrícola se sostendría entre 4.8 y 5.0%; el déficit de la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos se excedió en 2 640 millones de dólares en 1975; el endeudamiento externo se disparó extraordinariamente rebasando los 25.0 mil millones de dólares en vísperas de la devaluación y por último, los precios pasaron del 12% hasta el 25% anual.

A todos estos factores también asumió definitiva influencia la inflación mundial, la cual se encontraba "en un marco de crecimiento expansivo del capital monopolista, crisis económica, quiebra del sistema monetario impuesto por las potencias imperialistas desde los años de la Segunda Guerra Mundial, evidenciadas por las sendas devaluaciones del dólar en 1971 y 1973... agudos problemas comerciales y agravamiento de la crisis general del capitalismo." 5/

Por cierto, el peso mexicano perdió poco más del -- 50% de su poder de compra entre diciembre de 1970 y agosto de 1976; el alza general de precios creció a razón del 20% entre 1973 y 1974, un año después pasó al 15%. A partir de la devaluación esta tendencia se ha venido intensificando.

En ese polémico régimen, la inversión nacional privada conservó durante 1970-1975 una tasa de crecimiento del 4% anual, es decir, que la inversión privada experimentó la tasa más baja de los últimos tres decenios.

A partir de 1971 se acentuó el grado de monopolización de la economía debido a la participación creciente del Estado y empresas extranjeras inmersos en el proceso de acumulación. Esta reforzada intervención compensatoria del Estado mexicano impidió un agravamiento de tensiones políticas y sociales.

Gracias a esta participación, aumentó relativamente la socialización y productividad del trabajo y la plusvalía social; creció con rapidez el poder de los monopolios al no compensar altos costos por concepto de materias primas, maquinaria y tecnología, pudiendo controlar precios.

Por otra parte, cabe señalar que la concentración de utilidades agravó la inflación y mantuvo baja la tasa de acumulación, ya que buena parte del excedente obtenido por el capital monopolista se canalizó al exterior.

"Las inversiones brutas autorizadas del Estado con destino a la industria subieron —a precios corrientes—, de unos 11 300 millones de pesos en 1971 a casi 40 000 millones en 1976..., buena parte de ellas fueron financiadas por préstamos extranjeros... al mismo tiempo... crecen las importaciones de maquinaria y otros bienes..." 6/

Por lo que respecta al campo, la situación experimentada fue la siguiente:

- Una caída en la inversión privada.
- Un crecimiento del producto agrícola inferior al de la población.
- Un fuerte déficit en la producción de maíz, trigo y frijol.
- Un súbito aumento en los precios de garantía.
- Mayor mecanización en las principales zonas de riego, con el consecuente aumento de desempleados y éxodo de fuerza de trabajo rural hacia las grandes ciudades urbanas del país y hacia la frontera norte.
- Extrema concentración de la riqueza y el ingreso, agravada esta vez por el descenso de la inversión privada y por el envío de dinero al extranjero por parte de los grandes latifundistas.
- Acentuación de la desigualdad en el campo: entre grandes explotaciones modernas y pequeños predios propiamente campesinos.

sinos.

- Abatimiento del nivel de vida de campesinos y jornaleros, y elevación de la tasa de explotación del trabajo asalariado.
- Trabas de toda clase y aún represión ante los intentos de los trabajadores por organizarse sindicalmente.
- Enfrentamientos de latifundistas y campesinos, toma de tierras, intensificación de demandas agrarias y múltiples acciones violentas.

Bajo estos síntomas agrarios, el Gobierno Federal - optó por una política de fomento a través de créditos, subsidios, rehabilitación de tierras, así como aumentar la producción de fertilizantes, mantener bajos impuestos, facilitar la mecanización de los mejores predios, ampliar las compras gubernamentales, etc.

A grosso modo, hemos de tener a bien considerar que en 1970 el valor de la producción bruta de la economía mexicana alcanzó poco más de 5 643.0 mil millones de pesos a precios corrientes, de este monto el Sector Primario participó con 14.9%, siguiéndole el Sector Secundario con 33.9% y por fin el Sector Terciario superó el valor logrado en 1960 aportando el 51.2%. A precios constantes de 1960, ello significó que el VPB nacional ascendiera a 479.7 mil millones de pesos, y los tres sectores participaron con 15.7, 35.6 y 48.7%, de acuerdo al orden señalado.

Según el VPB sectorial reportado en 1970, a precios corrientes, tenemos que el PIB nacional facilitó el 69.1% al VPB nacional, es decir, 418.7 mil millones de pesos (296.6 -- mil millones de pesos a precios constantes).

Al término del régimen y mediante esta sencilla evaluación podemos concluir que, desde sus orígenes, el proceso de industrialización mexicana se ha caracterizado por la subordinación estructural del capital monopolista internacional, el cual controla ciertas áreas económicas.

3. IMPORTANCIA Y COMPORTAMIENTO DE LAS FIBRAS Y RESINAS QUÍMICAS EN LA INDUSTRIA TEXTIL.

La industria dedicada a la producción de fibras quí

micas pertenece a la petroquímica secundaria, y a su vez forma parte de las industrias con tecnología de proceso. Se trata de una industria que cuenta con una administración altamente capacitada y una buena estructura competitiva empresarial, e incluso requiere de una capacidad técnica bastante experimentada a todos los niveles, desde la selección de tecnología y personal, hasta la construcción y operación de sus plantas productivas. Por este hecho, sólo las grandes empresas pueden contar con esta ventaja.

Asimismo, esta industria requiere de una gran diversidad de materias primas, procesos y productos. Técnicamente las fibras químicas no son más que polímeros obtenidos a partir de un proceso de extensión que consiste en forzar al polímero a través de un minúsculo orificio endureciendo y obteniendo el filamento.

Las fibras químicas se hallan integradas por el sector de fibras artificiales o celulósicas y el sector de fibras sintéticas o no celulósicas. No obstante de que ambas fibras tienen una gran relevancia en la actividad económica y una creciente participación en el mercado de fibras textiles, el crecimiento de las fibras sintéticas (principalmente el poliéster) presentan hoy en día un fuerte y constante dinamismo debido a que han desplazado y sustituido a las fibras de origen natural.

Las principales fibras artificiales cuya materia prima es la celulosa son comercialmente conocidas como: rayón (filamento y fibra corta) y acetato (filamento y fibra corta). Dentro de las fibras sintéticas, las cuales se obtienen a partir de materias primas derivadas de sustancias petroquímicas, son mejor conocidas como: nylon (filamento textil, filamento industrial y fibra corta), poliéster (filamento textil y fibra corta), acrílico (fibra corta) y polipropileno (filamento).

A pesar de que el consumo mundial de textiles muestra actualmente una desaceleración con respecto a las tasas de crecimiento de la población, las fibras químicas han respondido a los aumentos adicionales exigidos por la demanda de productos textiles.

Siendo que nuestro país se caracterizó por excelencia como productor y exportador de algodón, el consumo de esta fibra ha descendido pronunciadamente durante los últimos años con respecto al resto del mundo. No obstante de que las principales fibras naturales (algodón, lana y seda) poseen excelentes propiedades, las fibras no celulósicas presentan una mayor diversificación, grado de dureza, resistencia, facilidad de lavado, tiempo de uso y menor tendencia a encogerse; en cambio, en el caso del algodón, su proceso depende de fenómenos climatológicos, casi nunca previstos, y altos costos de producción.

Tanto el algodón como el poliéster se pueden sustituir con gran facilidad en diversos usos, inclusive se pueden mezclar en cantidades proporcionales.

Considerando que el rayón se produjo inicialmente con la finalidad de sustituir a la seda (al igual que el algodón) y a un precio mucho menor, en las últimas décadas éste, (siendo una fibra artificial e independientemente de que su producción y consumo han permanecido estables) ha sido desplazado por las fibras sintéticas.

Por tanto, resulta bastante interesante el hecho de que dentro del mismo proceso de monopolización que imprimen la producción y consumo de fibras químicas, las fibras sintéticas han estado desplazando a las fibras artificiales, tal es el caso del acetato que al igual que el rayón su aceptación o preferencia ha pasado de moda por parte del público, al cual le son impuestos "ciertos" patrones de consumo.

Por lo que respecta a la industria productora de intermedios petroquímicos (cuya importancia radica en el consumo y producción de algunas de las principales materias primas destinadas a la fabricación de fibras químicas) es un complemento y variable de integración entre la petroquímica básica y el resto de la petroquímica secundaria, la cual produce fibras, resinas, materiales plásticos, elastómeros y hule sintético.

Desde sus orígenes, la industria de intermedios petroquímicos ha estado muy interrelacionada con las fibras sintéticas y se presume que esta industria tendrá un mayor crecT

miento económico para los próximos años, cubriendo satisfactoriamente no sólo la demanda interna, sino también contará con suficientes excedentes para satisfacer la demanda externa.

En cuanto a las resinas (técnicamente conocidas como polímeros), tenemos que éstas pueden ser de origen natural o de origen sintético.

Las resinas naturales se obtienen de la corteza de árboles como el pino y hule, cuya emulsión (látex) contiene resinas, gomas, alcaloides, proteínas, almidones, aceites y azúcares. Las resinas sintéticas poseen una gran diversidad de propiedades físicoquímicas y se utilizan como materia prima básica para la fabricación de artículos eléctricos.

Asimismo, existen resinas con resistencia, flexibilidad y otras propiedades afines que permiten obtener películas plásticas de mejor calidad que la del papel. Por otra parte, hay resinas sintéticas que cuentan con una resistencia extraordinaria a la corrosión y condiciones climatológicas, y una gran durabilidad. Este tipo de resinas se utilizan para recubrimientos y acabados, ya sea en forma de pinturas, tintes y adhesivos, etc.

Aparte del papel, los materiales plásticos han sustituido y desplazado al vidrio, madera y metales.

Históricamente, algunas resinas sintéticas se conocen desde el siglo pasado, como por ejemplo el celuloide, y otras se descubrieron en el presente siglo, como la bakelita (1909); el polimetacrilato de metilo (1937); el acetato-butilato de celulosa (1938); la "primera poliamida" conocida comercialmente como nylon (1940), pudiéndose utilizar tanto en la fabricación de fibras como plásticos. Poco después de la Segunda Guerra Mundial aparecieron en el mercado diversas familias de resinas sintéticas (vinílicas, poliolefinas, alclídicas, del estireno, epoxi y otras).

En la actualidad existen en el mercado aproximadamente 35 variedades y compuestos de polímeros básicos. En México, las primeras empresas que fabrican artículos de plástico y de resinas, se establecen después de 1960. Según la ANIQ hay registradas 19 resinas sintéticas, mismas que ya se produ

cen en el país.

Finalmente, podemos decir que la utilización de materias y productos químicos derivados del petróleo ha permitido a las resinas y fibras sintéticas adaptarse fácilmente a los altos volúmenes de demanda y precios bajos imperantes en el mercado, por ejemplo, el polietileno (resina de gran demanda) que gracias a su bajo costo ha podido cubrir la demanda en forma satisfactoria.

3.1. ESTABLECIMIENTO Y LOCALIZACION INDUSTRIAL.

El número de establecimientos dedicados a la fabricación de fibras blandas ascendió a 2 315 en 1979, creciendo a una tasa promedio anual de 0.5% con relación a 1970. No obstante, en 1974 se registraron 2 330 establecimientos en 1975. dicho número descendió a 1 930 y cayó hasta 1 907 al año siguiente, año correspondiente a la devaluación de nuestra moneda (ver cuadro 1).

La mayor concentración de la actividad textil de fibras blandas correspondió al Distrito Federal (25% de las empresas registradas en 1979), y junto con los Estados vecinos, esta proporción se mantuvo en 63%. Por otro lado, en Jalisco se ubicó sólo el 3.6% de las empresas, mientras que el 4.2% se localizó en la zona fronteriza del norte del país debido a la competencia que presentaron los productos textiles de los Estados Unidos.

Para la industria textil en general se observó el mismo fenómeno, ya que únicamente la zona metropolitana del D.F. agrupó en ese año el 41% de los establecimientos.

Sin duda, los elementos de más peso para la localización de empresas textiles han sido, por una parte, la cercanía a los centros de consumo, y por otra, factores como economías de aglomeración, a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal para lograr la descentralización industrial.

En relación a las empresas de fibras químicas, la localización en la zona central no es tan notoria, sino que corresponde más bien al patrón de industrialización general

del país, es decir: que se concentra en los Estados de Jalisco, México, Nuevo León y Veracruz.

Conforme al Censo Industrial de 1975, había en el país 17 establecimientos dedicados a la producción de fibras y resinas químicas, siendo las empresas más sobresalientes: - Celanese Mexicana, S.A., que cuenta con plantas localizadas - en los Estados de Jalisco, México, Michoacán, Querétaro y Veracruz; Celulosa y Derivados, S.A., con plantas en Jalisco, - Nuevo León y Veracruz; Fibras Químicas, S.A. (grupo AKRA), localizada en Nuevo León; Fibras Sintéticas, S.A., con una planta en el D.F. y otra en Veracruz; INPETMEX, S.A., en Jalisco; Industrias Polifil, S.A., localizada en Tlaxcala; Kimex, S.A. en el Edo. de México; Nylon de México, S.A., en el Edo. de México (grupo AKRA) y Plásticos Industrializados, S.A., con una sola planta en Nuevo León, respectivamente.

3.2. CAPITAL INVERTIDO, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES.

En cuanto al capital invertido por esta industria, la inversión bruta fija creció en 17.2% en promedio durante 1970-1979, pasando de 12 100 millones a 50 403 millones de pesos a precios corrientes. De acuerdo al capital invertido por el sector manufacturero nacional en 1973 (127 100 millones de pesos) la industria textil participó con el 19.6%. (Ver cuadro I).

También, la rama textil participó en buena medida - con el 32.2% en relación a la inversión bruta fija del sector privado (77 262 millones de pesos) para ese mismo año. (Ver cuadro J).

Según cifras de CANAINTEX, en 1979 el sector de fibras blandas en México, dió ocupación a 242 000 personas (entre obreros y empleados). Asimismo, de 1970 a 1979 el personal ocupado por la rama creció a un ritmo de 2.5% en promedio anual, lo cual comprueba que el grado de modernización en las plantas productivas ha estado desplazando constantemente a la mano de obra, situación alarmante dado el nivel de subocupación y desempleo existente en el país.

Las remuneraciones al personal ocupado para tal pe-

riodo creció anualmente en 17.2% toda vez que en 1970 el monto por concepto de sueldos, salarios y prestaciones implicó una derrama de 5 100 millones de pesos, cifra que en 1979 ascendió a 21 217 millones de pesos. (Ver cuadro I).

3.3. CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA Y TAMAÑO DE LAS EMPRESAS.

La capacidad de producción instalada en el lapso -- considerado aumentó a tasas mucho menores a la tendencia normal observada.

De los 3.5 millones de husos instalados en 1979 y -- en comparación a los 2.9 millones de unidades instaladas en -- 1970, la tasa de crecimiento de la capacidad instalada en husos lograda durante esos años, fue del 2.0% anual. (Ver cuadro I).

Siendo que en 1970 de los 73 458 telares instalados por la rama textil (77.4% eran automáticos) aumentó a 80 592 (82.2% automáticos) en 1979, el uso de telares en general experimentó una tasa de crecimiento de 1.0% en promedio anual. -- Los telares automáticos crecieron en 1.1% y los no automáticos decrecieron en 0.5% en tal periodo. (Ver cuadros K y L).

La rama del algodón, una de las actividades textiles más afectadas, en 1970 contaba con 49 070 telares (el -- 75.3% correspondió a unidades automáticas) y en 1979 este número ascendió a 51 007 (77.5% eran automáticas); por tanto, el ritmo de crecimiento logrado en la capacidad de telares instalados por esta rama fue mínimo (0.4% en promedio anual), debido a que el número de telares no automáticos decreció en 0.6% y el de las unidades automáticas creció en 0.7%. (Ver cuadros K y L).

El panorama presentado por la rama de la lana fue -- más halagüeño que la de textiles de algodón, pues de 1970 a -- 1979 el número de telares pasó de 2 947 a 3 264 telares, creciendo a una tasa del 1.1% anual. De dichas unidades, el -- 66.0% y 70.5% correspondieron a telares automáticos, respectivamente; de este modo, el crecimiento de telares automáticos revistió una tasa del 1.9% y los telares no automáticos lo hicieron, pero hacia la baja en 0.4% anualmente. (Ver cuadros -- K y L).

La situación más favorable correspondió a la rama de fibras químicas, que instaló 21 441 telares en 1970, de los cuales el 83.7% fueron automáticos y el resto no automáticos. En relación a 1979, este subsector tenía instalados 22 835 telares automáticos y 3 486 no automáticos, implicando para dichos años un crecimiento del 2.3% anual en cuanto al número de telares instalados. En cuanto a los telares automáticos su tasa fue de 2.7% y -0.1% para los no automáticos. (Ver cuadros K y L).

Cabe hacer notar que de conformidad con la Política de Racionalización y Fomento para la Industria Textil, en 1973 se destruyeron 12 232 husos y 155 telares (83.2% automáticos); 4 256 husos y 330 telares (73.3% automáticos en 1974; 336 husos en 1975; en 1976 se desecharon 6 180 husos y 514 telares (todos ellos no automáticos); en 1977, 120 husos y 116 telares (no automáticos y finalmente, en 1978 se destruyeron 156 telares automáticos.

En suma, la utilización de telares automáticos en la industria textil de fibras blandas, arrojó en 1979 un total de 64 669 unidades, lo cual nos dice que el grado de modernización de las plantas productivas fue del 80.2%.

Hasta 1975 se consideró, tanto por la Cámara Nacional de la Industria Textil como por Nacional Financiera, que el tamaño óptimo de una empresa dedicada al proceso de hilatura debía ser de 20 000 husos. Posteriormente esta optimización se modificó y a la fecha prevalece el siguiente criterio:

Para las operaciones de hilatura, se consideró óptimo un número de husos entre 10 000 y 20 000 husos, dependiendo del grosor del hilo; las fábricas de hilado y tejido deben contar entre 500 y 20 000 telares (ésta última cantidad se considera "óptima" únicamente para las operaciones de tejido, en tanto para las tejedurías de calada el quantum deseable es de 100 telares).

De acuerdo a cifras disponibles, la estructura de tamaño de las empresas textiles ha estado muy por debajo de estos límites, y muestra una tendencia a decrecer. Por lo que se refiere a la hilatura de fibras blandas, el promedio de husos por empresa fue de más de 5 500 unidades; en ese mismo a-

ño el 81% de las fábricas de hilados tenían menos de 10 000 husos cada una y comprendían en conjunto el 43% del total de husos y un 7% de las empresas contaba con más de 20 000 husos cada una y 30% del total.

Sin embargo, se encontró que un 12% de empresas tenían el tamaño óptimo y ocupaban el 27% de husos. En cuanto a las tejedurías, la situación no es muy diferente, pues el 73% de las empresas trabajaba con menos de 100 telares, 4% tenía más de 500 (ambas categorías contaban con casi la mitad de los telares existentes en 1973).

3.4. VALOR Y VOLUMEN DE PRODUCCION.

Considerando que el Valor de la Producción Bruta (VPB) del sector manufacturero en 1970 pasó de 218 389 millones a 1 401 817 millones de pesos corrientes en 1979 (de 170 556 millones de pesos a 292 380 millones de pesos constantes de 1960), las manufacturas textiles contribuyeron con 9.2% y 9.3% a precios corrientes, respectivamente (9.9% y 11.6% a precios de 1960), gracias a que: (Ver Cuadros M y M1)

- El rubro de hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas (se incluyen algodón, lana, fibras artificiales y otros hilados y tejidos) aportó el 76.7% (15 455 millones de pesos corrientes) en 1970, y el 73.2% en 1979 con respecto al VPB generado para esos años.
- La fabricación de fibras sintéticas, resinas, materiales plásticos, elastómeros y hule sintético obtuvo en 1979 el 21.8% (22 761 millones de pesos corrientes), porcentaje que en 1970 equivalió al 15.0% (3 030 millones de pesos corrientes).
- Otras industrias textiles (se incluyen despepite y empaqueo de algodón; desfibración, limpieza y preparación de fibras duras, y otras actividades afines) participó en 1970 con el 8.3% (1 667 millones de pesos corrientes), contribución que disminuyó en 1970 hasta el 5.0% (5 124 millones de pesos corrientes).

A precios constantes de 1960 la industria textil manifestó en 1970 un VPB de 16 918 millones de pesos, de los --

cuales el 7.9% correspondió a otras industrias textiles; el 22.3% a la fabricación de fibras sintéticas, resinas, etc. y el 69.8% lo generó el sector de fibras blandas. En 1979 el VPB de las manufacturas textiles, ascendió a 33 826 millones de pesos, donde otras industrias produjeron el 2.7%; la fabricación de fibras sintéticas, resinas, etc., lo hizo en 35.2% y el sector de fibras blandas en 62.1%

En relación al hilado y acabado de textiles de fibras blandas, encontramos que el rubro de tejidos de fibras artificiales a precios constantes de 1960, mostró un predominio bastante significativo a lo largo de la década analizada, a excepción de 1970, cuando la rama del algodón aportó el 42.2% del VPB con respecto al total de la rama textil; no obstante de que en ese año su participación permaneció por debajo de su tendencia normal (33.9% a precios constantes, o sea, 26.5% a precios corrientes), para 1979 dicha aportación ascendió a casi el doble (60.3% y 48.6% a precios constantes y corrientes, respectivamente), seguida por la rama del algodón.

El sector que mayor influencia provee al rubro de fibras sintéticas, resinas, etc., es la fabricación de fibras sintéticas. De 1970 a 1979 su participación porcentual se mantuvo en aproximadamente 72.1% en promedio anual a precios corrientes (61.0% a precios de 1960).

En el rubro que incluye despepite y empacado de algodón, desfibración, limpieza y otros procesos de preparación de fibras duras, etc., el panorama fue bastante favorable para otras actividades textiles, pues durante 1970-1979 su participación pasó de 61.2% a 68.6% a precios corrientes (de 53.2% a 45.2% a precios de 1960). Por otro lado, cabe señalar que en 1970, 1977, 1978 y 1979 el VPB logrado por la actividad que comprende fibras duras fue desplazado por el VPB del despepite y empacado de algodón, cuya participación fue del 20.1%, 17.6%, 21.4% y 22.1% para tales años; sin embargo, la desfibración, limpieza y otros procesos de preparación de fibras duras, superó al sector de despepite y empacado de algodón en 1975 y 1976 con una participación del 12.4% y 12.1%, respectivamente. (Ver cuadro M y M1).

Para ese mismo periodo el volumen de la producción nacional de textiles pasó de 231.4 mil toneladas a 392.4 mil

teladas, creciendo a un ritmo promedio de 6.0% anual. (Ver cuadro 1).

La fabricación de textiles de algodón destinó de 1970 a 1976 el mayor volumen de su producción (153.1 mil toneladas en promedio). De 1977 a 1979 su producción disminuyó debido a la gran participación que experimentó el sector de las fibras no celulósicas. (Ver cuadro N). Aunque más bien su tendencia ha ido hacia la baja, los textiles de lana aportaron 8.8 mil toneladas en 1970, siendo sus años más críticos 1974 y 1977 (en ambos su producción fue de 4.0 mil toneladas). En síntesis, fue la rama más afectada. (Ver cuadro N).

De 1970 a 1979 el sector de fibras celulósicas produjo 27.7 mil toneladas y 18.5 mil toneladas. (Ver cuadro N).

Desde 1970 las fibras no celulósicas han experimentado un asombroso crecimiento, pues de 40.0 mil toneladas producidas en ese año, su volumen aumentó hasta 214.0 mil toneladas en 1979, lo cual revela en buena medida la importancia demostrada en el sector textil. (Ver cuadro N).

Aquí, hay que tomar en cuenta que la fabricación nacional de fibras químicas (artificiales o celulósicas y sintéticas o no celulósicas) destinada al uso único y exclusivo de textiles, produjo en 1970 cerca del 29.3%, volumen que en 1979 representó el 59.3%. (Ver cuadro N).

Del volumen producido por las fibras artificiales, el rayón fibra corta, aportó de 1970 a 1979 el 31.6% en promedio; le siguió el acetato filamento continuo con 28.5%; el tercer lugar lo ocupó el rayón filamento continuo con 18.6%; consecutivamente, el acetato fibra corta con 14.5%, y por último, el rayón filamento industrial, el cual contribuyó con 7.1% en promedio anual. (Ver cuadro 0).

Durante ese mismo tiempo, en el renglón de fibras sintéticas, el poliéster filamento continuo contribuyó con 40.8%, es decir, que aportó la mayor parte de volumen producido; la acrílica fibra corta lo hizo en 19.9%; con 14.9% la poliamida filamento continuo; el poliéster fibra corta participó con 14.7%; después la poliamida filamento industrial con -

toneladas, creciendo a un ritmo promedio de 6.0% anual. (Ver cuadro 1).

La fabricación de textiles de algodón destinó de 1970 a 1976 el mayor volumen de su producción (153.1 mil toneladas en promedio). De 1977 a 1979 su producción disminuyó debido a la gran participación que experimentó el sector de las fibras no celulósicas. (Ver cuadro N). Aunque más bien su tendencia ha ido hacia la baja, los textiles de lana aportaron 8.8 mil toneladas en 1970, siendo sus años más críticos 1974 y 1977 (en ambos su producción fue de 4.0 mil toneladas). En síntesis, fue la rama más afectada. (Ver cuadro N).

De 1970 a 1979 el sector de fibras celulósicas produjo 27.7 mil toneladas y 18.5 mil toneladas. (Ver cuadro N).

Desde 1970 las fibras no celulósicas han experimentado un asombroso crecimiento, pues de 40.0 mil toneladas producidas en ese año, su volumen aumentó hasta 214.0 mil toneladas en 1979, lo cual revela en buena medida la gran incursión e importancia demostrada a través de la década dentro de la producción nacional de textiles. (Ver cuadro N).

Aquí, hay que tomar en cuenta que la fabricación nacional de fibras químicas (artificiales o celulósicas y sintéticas o no celulósicas) destinada al uso único y exclusivo de textiles, produjo en 1970 cerca del 29.3%, volumen que en 1979 representó el 59.3%. (Ver cuadro N).

Del volumen producido por las fibras artificiales, el rayón fibra corta, aportó de 1970 a 1979 el 31.6% en promedio; le siguió el acetato filamento continuo con 28.5%; el tercer lugar lo ocupó el rayón filamento continuo con 18.6%; consecutivamente, el acetato fibra corta con 14.5%, y por último, el rayón filamento industrial, el cual contribuyó con 7.1% en promedio anual. (Ver cuadro 0).

Durante ese mismo tiempo, en el renglón de fibras sintéticas, el poliéster filamento continuo contribuyó con 40.8%, es decir, que aportó la mayor parte de volumen producido; la acrílica fibra corta lo hizo en 19.9%; con 14.9% la poliamida filamento continuo; el poliéster fibra corta participó con 14.7%; después la poliamida filamento industrial con -

7.2%; las fibras olefínicas (cuya producción se inició en México en julio de 1974), aportaron 1.7%, y los rubros de polimida fibra corta y poliéster filamento industrial, produjeron el 0.4% respectivamente. (Ver cuadro 0).

3.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En 1970 la participación de las manufacturas textiles dentro del PIB a precios corrientes era del 11.2% (10 635 millones de pesos), participación que disminuyó hasta el 7.6% (50 035 millones de pesos) en 1979. Sin embargo, a precios constantes de 1960, la rama textil experimentó un incremento del 9% en 1979 con respecto a 1970, y su participación fue -- del 10% (6 799 millones de pesos). (Ver cuadro P y P1).

Dentro del total del PIB registrado durante 1970- - 1979 por el sector de hilados y tejidos de fibras blandas, la fabricación de hilados y tejidos de algodón sostuvo una significativa participación. Para 1979 dicha participación fue del 38.1% (16 395 millones de pesos corrientes) y que a precios constantes de 1960 significó 26.9% (2 085 millones de pesos). En relación a 1970 tenemos que el sector de textiles de algodón participó con el 51.4% a precios corrientes y 46.6% a precios de 1960.

La fabricación de tejidos de lana participó en 1970 con 12.4% (1 119 millones de pesos), o sea 10.7% a precios de 1960 (509 millones de pesos); en cambio, en 1979, estos por--centajes pasaron a 2.7% y 4.1%, respectivamente.

Siendo que en 1970 el PIB por concepto de fibras artificiales contribuyó a precios corrientes con 21.7% (1 957 millones de pesos), para 1979 su contribución ascendió (desde 1977) a 45.3% (19 478 millones de pesos). A precios de 1960, tales participaciones ascendieron a 28.0% (1 342 millones de pesos) y 54.8% (4 243 millones de pesos). El resto, lo generaron otras manufacturas textiles.

De acuerdo al rubro de otras industrias textiles, - observamos que una de las actividades que sufrió y sigue su--friendo grandes deterioros es la rama integrada por el despepíte y empacado de algodón, etc., aportaron en 1970 el 34.5% (204 millones de pesos) a precios constantes de 1960, es de--cir 31.4% a precios corrientes (2 656 millones de pesos); pa-

ra 1979 ello significó una participación del 55.4% y 28.7%, - respectivamente. La producción restante la aportaron otras actividades textiles.

Por lo que toca a la fabricación de fibras sintéticas, resinas, materiales plásticos, elastómeros y hule sintético (sector más productivo de la rama textil), su PIB pasó de 64.5% (573 millones de pesos) a 59.1% (2 656 millones de pesos) a precios corrientes entre 1970 y 1979. En términos constantes, esta aportación aumentó de 80.6% (1 146 millones de pesos) a 85.3% (3 619 millones de pesos) para los mismos años considerados. La parte proporcional fue generada por otras actividades del sector.

En este sentido, cabe decir que el PIB de las manufacturas textiles demostró una participación del 11.2% (10 635 millones de pesos) en 1970 y 7.6% (50 035 millones de pesos) en 1979 con respecto al PIB a precios corrientes del sector - manufacturero, no así a precios constantes de 1960 cuya aportación fue del 10.0% (6 799 millones de pesos) en 1970 y - - 10.9% (12 429 millones de pesos) en 1979.

Aquí, la influencia mostrada por la fabricación de tejidos de fibras artificiales en el PIB de su sector es bastante significativa a precios de 1960 durante 1970-1979, a excepción de 1970 donde la fabricación de hilados y tejidos de algodón aportó la mayor parte (46.6%). Lo mismo sucedió con la fabricación de fibras sintéticas, la cual sostuvo una fuerte contribución en el PIB de su rama, pero a precios de 1960. (Ver cuadros P y P1).

3.6. CONSUMO NACIONAL DE LAS PRINCIPALES FIBRAS.

La demanda de fibra de algodón mostró una tendencia decreciente entre 1970 y 1979. En 1970 el consumo de esta fibra representó el 64.8% del total, en tanto que nueve años -- después fue sólo del 38.0%. (Ver cuadro Q). No obstante de que la producción de algodón tendió hacia la baja, en 1972 alcanzó su mayor consumo (790.0 mil pacas). El volumen consumido en los ciclos 1970=1974 y 1975=1979 ascendió a cerca de -- 7 088.6 mil pacas de algodón. (Ver cuadro Q1).

La lana mostró la misma tendencia hacia la baja, si bien, mucho más pronunciada que en el caso del algodón. En--

tre 1970 y 1979 el consumo de esta fibra se redujo en 2.5 veces al pasar de 9 200 toneladas a 3 700 toneladas. Sin embargo, al contrario de lo que ocurre con el algodón, la mayor parte de la lana consumida en el país, procede del exterior -- (principalmente de Australia y Argentina). Desde luego, la baja en el consumo nacional ha estado afectando a las importaciones de lana. (Ver cuadro Q).

Por lo que se refiere a fibras químicas (artificiales y sintéticas), su consumo pasó de 31.1% en 1970 a 60.9% -- en 1979 con respecto al consumo nacional total de fibras blandas. En ese último año, la demanda de esta fibra ascendió a -- 220 000 toneladas. Asimismo, cabe destacar que en 1976 el 97% de las materias primas fue abastecido por el mercado nacional. (Ver cuadro Q).

Según datos disponibles, la ANIQ nos dice que el -- consumo por habitantes de toda clase de fibras en los Estados Unidos pasó de 20 a 25 kilogramos entre 1966 y 1972, y en México este nivel de consumo subió de 5 a 6 kilogramos entre -- 1970 y 1976.

Sin embargo, el consumo de textiles por habitante -- en México, es bastante inferior al de los países con un ingreso per cápita similar o ligeramente por abajo del nuestro. -- Ya sea por costumbres y / o preferencias de la población, o -- bien, porque los precios de las prendas de vestir al menudeo son excesivamente caras, la participación del consumo nacional de fibras blandas resulta ínfimo, aún y si se le compara al de los países de bajos ingresos como China, India y Nigeria, e inclusive países como Egipto y Sudán que son los máximos productores de algodón.

3.7. COMERCIO EXTERIOR Y CONSUMO NACIONAL APARENTE.

En relación al comercio exterior de fibras blandas, el volumen de las exportaciones es superior al volumen de las importaciones de cada uno de los años considerados a excepción de 1970, cuya balanza comercial es "deficitaria". Sin embargo, en términos de valor la situación resulta equilibrada, pues no obstante de que durante 1970-1979 las exportaciones crecieron en 29.0% en promedio anual y las importaciones lo hicieron a razón de 1.1%, éstas superan a aquellas durante

1970-1973. (Ver cuadro 1).

Ahora bien, si a esto agregamos las importaciones de maquinaria y sus partes, en términos de valor tenemos que la balanza comercial ha sido "superdeficitaria" (en forma acumulativa significó una salida de divisas por 17 084 millones de pesos). (Ver cuadro R1).

Por otra parte, podemos decir que en el transcurso del periodo en estudio, los textiles de algodón fueron el sector que mayor volumen de exportaciones efectuó (246.7 mil toneladas); el segundo lugar lo ocupó el sector de fibras celulósicas (25.7 mil toneladas) a pesar de que desde 1975 a 1979 sus exportaciones sufrieron un grave descenso, y finalmente, los productos de lana (3.1 mil toneladas). (Ver cuadro N).

A lo largo de 1970-1979 se exportaron por concepto de fibras artificiales o celulósicas cerca de 18.2 mil toneladas con valor de más de 544.2 millones de pesos. (Ver cuadro R2).

En el otro lado de la balanza encontramos que las importaciones acumuladas han seguido una marcha ascendente, de tal suerte que las fibras artificiales participaron con 21.9% y las sintéticas con 78.1%.

Dentro de las importaciones de fibras celulósicas la fibra corta participó con el 73.8%; el 22.1% correspondió a desperdicios de fibra corta, y el filamento lo hizo en 22.1%. Conforme a las fibras no celulósicas el panorama observado fue el siguiente: el poliéster filamento contribuyó con 44.7%; la acrílica fibra corta con 18.0%; otras fibras cortas con 9.9%; siguiéndole con 9.2% el poliéster fibra corta; otros filamentos con 8.0%; con 5.4% la poliamida filamento, y en forma consecutiva la acrílica filamento con 3.6% y 1.2% los desperdicios de fibra corta. (Ver cuadro R3).

Finalmente, se importaron por concepto de máquinas para la preparación de materias textiles con un valor acumulado de 1 439 millones de pesos; máquinas continuas de hilar por 1 220 millones de pesos; máquinas para bobinar o devanar materias textiles por 1 766 millones de pesos; máquinas torcedoras de hilados de varios cabos por 2 114 millones de pesos;

telares por 2 595 millones de pesos; máquinas para fabricar - géneros de punto por 3 060 millones de pesos; máquinas o aparatos para tintorería y acabado de textiles por 2 448 millones de pesos, y otras máquinas y refacciones por 811 millones de pesos. Por tanto, el valor acumulado de las importaciones implicó una salida de divisas por un total de 15 453 millones de pesos. (Ver cuadro R4).

Durante el periodo aquí analizado, también se puede apreciar que el consumo aparente de productos textiles (fibras blandas) ha sufrido cambios drásticos y la mayor parte de las consecuencias. A pesar de que este indicador económico nos revela un ritmo de crecimiento del 5.5% anual, el consumo de productos de algodón, lana, fibras celulósicas y otros productos, decrecieron en 1.0%, 5.6%, 3.8% y 13.1% respectivamente, no así el consumo aparente de fibras no celulósicas el cual ha sostenido un ritmo de 20.5% en promedio. (Ver cuadro N).

En síntesis, podemos decir que esta evolución y comportamiento poco favorables en años recientes, no es sino más que un reflejo de la deficiencia estructural con marcados contrastes económicos que aquejan a la industria textil nacional.

3.8. PRINCIPALES RASGOS DE LA RAMA DE FIBRAS QUÍMICAS.

De acuerdo a los datos registrados en el Censo Industrial de 1975, el panorama que presentó la rama textil de fibras químicas, fue el siguiente (Ver cuadro S):

- El número de establecimientos ascendió a 414 empresas.
- Se emplearon 53 044 personas.
- Se realizaron inversiones con un valor de 9 552.7 millones de pesos.
- Las remuneraciones por concepto de sueldos, salarios y prestaciones totalizaron 2 751.6 millones de pesos.
- El PBT alcanzó menos de 13 256.0 millones de pesos.

La participación de las unidades familiares y talleres artesanales representó el 23.2% con respecto a los demás sectores fabriles; generaron 0.4% del personal ocupado; sus -

inversiones y PBT contribuyeron con el 0.2%, respectivamente, y aportaron el 0.1% del total de las remuneraciones.

En el renglón de medianas empresas tenemos que su participación en el número de establecimientos fue del 24.2%; absorbieron el 10.3% del personal ocupado; controlaron el 9.7% del capital invertido y el 8.3% de las remuneraciones, generando el 10.7% del PBT.

Los establecimientos clasificados como grandes empresas derramaron el 90.2% de las remuneraciones; su capital invertido representó el 88.0%; utilizaron el 86.8% del personal total ocupado; produjeron el 85.6% del PBT y el número de empresas ascendió al 29.7%. El resto, fue generado por pequeñas empresas.

Lo hasta aquí expuesto, nos revela en forma extraordinaria que unas cuantas empresas se han estado apropiando del proceso de concentración de la producción de textiles y del despliegue total de sus fuerzas productivas, tendencia "anormal" que manifiesta de antemano todo proceso de monopolización.

En consecuencia, este proceso se ha traducido en un desplazamiento absoluto y relativo de aquellas empresas que carecen de capital, de gran eficiencia y de un alto nivel de competitividad. De este modo, se desprende de los datos aquí analizados que tan sólo 58 empresas (14.0% en relación al total de establecimientos), ocuparon 35 888 personas (67.7% del personal total), con una erogación por sueldos, salarios y prestaciones de casi 2 002.6 millones de pesos (es decir, el 72.8% de las remuneraciones). Asimismo, efectuaron inversiones con un monto de 6 439.5 millones de pesos (o sea, el 67.4% del total de las mismas) y obtuvieron en conjunto un PBT de 8 337.8 millones de pesos (cifra que representó el 62.9% del PBT de la rama de fibras químicas). (Ver cuadro S).

4. LA POLITICA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA TEXTIL.

El modo en que han operado diversos incentivos fiscales a la industria nacional, obedeció básicamente a la falta de un plan de industrialización encaminado a favorecer el

desarrollo económico del país y con el cual, entonces sí, se creara una propia política de incentivos fiscales a to dos los niveles.

Mediante el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Gobierno Federal tiene la capacidad de asegurar su utilización óptima de recursos, reduciendo o aumentando las garantías al fomento de las actividades económicas del país.

En un marco histórico, "los estímulos fiscales a la industria, que ya cuentan con cinco décadas en el país, han pasado por etapas susceptibles de diferenciarse de acuerdo con el énfasis puesto en el objetivo de la actividad que se ha pretendido fomentar, aún cuando siempre con retraso respecto a las necesidades de la industria y de la economía, de tal modo, primero se enfatizó el desarrollo de la industria mediana y pequeña, en segunda se o torgó preponderancia a la diversificación de la industria manufacturera, después se hizo resaltar el criterio de in suficiencia en la oferta interna y, ...poco después adqui rió... importancia el criterio de desarrollo regional a través del aliento a la descentralización industrial." 7/ Actualmente este último criterio fue sustituido por los Certificados de Promoción Industrial con la finalidad de aumentar las niveles de empleo existentes, promover la in versión, impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana industrias, fomentar la fabricación de bienes de capital, propiciar una mayor utilización de la capacidad instalada, promover el desarrollo regional en forma equilibrada y promover exportaciones.

Sin embargo, en este capítulo, dedicaremos nue tra atención a las disposiciones fiscales más sobresalientes que el Gobierno Federal implementó en las décadas de 1950 (Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias) y 1970 (Decretos de Descentralización Industrial y Subsi dios del 40% del Impuesto General de Importación de maqui naria y equipo adquiridos por empresas pequeñas y media nas), mismas que funcionaron en forma casi eficiente durante sus respectivas vigencias y contribuyeron al desarrollo de la industria nacional en general y textil de fi bras blandas en particular.

4.1. LEY DE FOMENTO DE INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS.

Esta Ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1955, tuvo como objeto el fomento de la industria nacional mediante el establecimiento de nuevas actividades industriales y el desarrollo eficiente de las ya instaladas. Dichas franquicias se otorgaron conforme a la clasificación que hizo la Secretaría de Economía (hoy Secretaría de Hacienda y Crédito Público) de industrias nuevas y necesarias en: básicas, semibásicas o secundarias.

Para ello, esta Ley consideró como nuevas a todas aquellas industrias que se dedican a la manufactura o fabricación de mercancías que no se producían en el país (siempre y cuando no se trataran de meros substitutos de otras que ya se producían anteriormente) y que contribuyeran en forma importante a su desarrollo económico. Asimismo, se consideraron como industrias necesarias, a aquéllas que tenían por objeto la manufactura o fabricación de mercancías que no se producían en el país en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades del consumo nacional. (Siempre y cuando su déficit fuera considerable y no proviniera de causas meramente transitorias).

Según estos datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante 1970-1979, se beneficiaron 405 empresas al amparo de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. El sacrificio fiscal total acumulado ascendió a poco más de 2 937.3 millones de pesos, correspondiéndole al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles el 16.3%; el impuesto sobre la Renta participó con el 28.3%; por concepto de Impuesto General de Importación el ahorro fiscal fue del 25.3%, y el Impuesto General de Exportación lo hizo en 0.1% (Ver cuadro T).

Por el número de empresas, los rubros más beneficiados fueron: construcción, ensamble y reconstrucción de vehículos, automóviles y fabricación de sus partes (85 empresas); la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica (57); la fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos (44); los rubros de fabricación de sustancias químicas industriales básicas y la

fabricación, ensamble y reparación de otro equipo de transporte y fabricación de sus partes (28 respectivamente).

De acuerdo al sacrificio fiscal acumulado, la construcción, ensamble y reconstrucción de vehículos, automóviles y fabricación de sus partes, también ocupó el primer lugar totalizando 728.6 millones de pesos aproximadamente; le siguió con 462.3 millones de pesos la fabricación, ensamble y reparación de otro equipo de transporte y fabricación de sus partes; la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo (excepto la eléctrica), lo hizo con menos de 424.8 millones de pesos, y la fabricación de resinas y fibras sintéticas obtuvo un sacrificio superior a los 333.7 millones de pesos.

Por cierto, dentro del sector de resinas y fibras sintéticas, el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles participó con el 50.9% de su sacrificio total acumulado durante los mismos años considerados, ocupando el cuarto lugar en este tipo de impuesto con respecto a las demás actividades; el Impuesto sobre la Renta contribuyó con 31.3%, participación que le significó el segundo lugar dentro del conglomerado de actividades beneficiadas por la Ley, y el sacrificio fiscal para el Impuesto General de Importación representó el 17.8%.

A modo de referencia, podemos decir que la relación sacrificio fiscal total acumulado / empresas beneficiadas es de 7 252.6 millones de pesos en promedio por empresa. Para el caso de la fabricación de resinas y fibras sintéticas, dicha relación fue de 41 724.1 millones de pesos por empresa.

En el caso del impuesto sobre Ingresos Mercantiles, la relación sacrificio fiscal total acumulado / empresas beneficiadas fue de 2 050.4 millones de pesos; para el Impuesto General de Importación dicha relación ascendió a 1 833.5 millones de pesos en promedio; por lo que respecta al Impuesto General de Exportación su relación fue de 10.6 millones de pesos, y para el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles alcanzó 3 358.2 millones de pesos.

En la fabricación de resinas y fibras sintéticas, -- la relación sacrificio fiscal / empresas beneficiadas por el tipo de impuesto fue de 13 068.9 millones de pesos para el -- ISR; para el IGI fue de 7 444.4 millones de pesos, y en el ca

so del ISIM su relación promedió 21 210.8 millones de pesos.

Aparte de la fabricación de resinas y fibras sintéticas, la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, - promovió y estimuló a otras 29 actividades económicas consideradas como nuevas y necesarias. (Ver cuadro T).

4.2. DECRETOS DE DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL.

Con el propósito de promover el desarrollo regional y la descentralización industrial, se implementó por un lado, el Decreto que señala los Estímulos, Ayudas y Facilidades que se Otorgarán a las Empresas Industriales a que se refiere el Decreto del 23 de noviembre de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 1972, y por otra parte, el Decreto que declara de Utilidad Nacional el Establecimiento y Ampliación de las Empresas a que el mismo se refiere, publicado en el Diario Oficial el 25 de noviembre de - - 1971.

El primero de ellos señala que disfrutarán de los - estímulos, ayudas y facilidades todas aquellas empresas que:

- I. Desarrollen una actividad nueva en la entidad municipal o delegacional donde se establezcan.
- II. Que se establezcan para el aprovechamiento industrial - de productos agropecuarios, pesqueros y en general, ma- terias primas de la zona donde se localicen, aún cuando la actividad a que se dediquen no sea nueva en los muni- cipios o delegaciones de que se trate.
- III. Que desarrollen actividades industriales que sean nue- vas en el país.
- IV. Que vengan a cubrir faltantes de consumo nacional que - no sean de carácter transitorio y que en el último año hayan sido superiores al 20% de dicho consumo.
- V. Que racionalicen su producción y aumenten su eficiencia y productividad en provecho del consumidor nacional.
- VI. Que realicen ampliaciones en su capacidad productiva.
- VII. Que inviertan el importe derivado de la enajenación de bienes inmuebles del activo fijo en el establecimiento o ampliación de Industrias en las zonas establecidas -- por este Decreto.
- VIII. Cuyo fomento sea de particular interés para el país, --

por su contribución al desarrollo nacional o regional, a la creación de fuentes de trabajo y a la mejor integración de su planta industrial.

De conformidad al Artículo 5°, este Decreto divide al país en 3 zonas.

El segundo Decreto declara de utilidad nacional el establecimiento de empresas que se estime necesario fomentar, mediante el otorgamiento de estímulos fiscales, ayudas y facilidades de diversa índole, para impulsar el desarrollo regional, crear oportunidades de trabajo, elevar el nivel de vida de la población, fortalecer el mercado interno e incorporar al mayor número de habitantes al progreso nacional, aumentar exportaciones, sustituir importaciones y propiciar una planta industrial mejor integrada con elevados niveles de eficiencia productiva. Asimismo, dichos beneficios se otorgaron a las empresas ya establecidas, si con ello racionalizan su producción y aumentan su eficiencia y productividad para el consumidor nacional o bien, de

A través de estos se beneficiaron, promovieron y estimularon actividades económicas. (Ver cuadro U).

Según datos registrados por la S.H.C.P., el número de empresas beneficiadas durante 1973-1979, al amparo de los Decretos de Descentralización Industrial, ascendió a 724; - siendo el sector de hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas la actividad más beneficiada con 113 empresas; le siguió el rubro de industrias alimenticias diversas con 44; el tercer lugar lo ocupó la fabricación de prendas de vestir con 37; la fabricación de artículos y materiales de plástico, (Incluso juguetes y calzado) y la fabricación de productos metálicos especificados en otra parte (excepto maquinaria y equipo) ocuparon el cuarto sitio con 35 empresas respectivamente, y con 32, la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo (excepto la eléctrica).

El sacrificio fiscal acumulado durante ese período ascendió a más de 4 150.6 millones de pesos. De este monto, - el Impuesto del Timbre participó con 0.04%; el Impuesto sobre la Renta lo hizo con 0.68%; el 24.07% correspondió al Impues-

por su contribución al desarrollo nacional o regional, - a la creación de fuentes de trabajo y a la mejor integración de su planta industrial.

De conformidad al Artículo 5°, este Decreto divide al país en 3 zonas.

El segundo Decreto declara de utilidad nacional el establecimiento de empresas que se estime necesario fomentar, mediante el otorgamiento de estímulos fiscales, ayudas y facilidades de diversa índole, para impulsar el desarrollo regional, crear oportunidades de trabajo, elevar el nivel de vida de la población, fortalecer el mercado interno e incorporar al mayor número de habitantes al progreso nacional, aumentar exportaciones, sustituir importaciones y propiciar una planta industrial mejor integrada con elevados niveles de eficiencia productiva. Asimismo, dichos beneficios se otorgaron a las empresas ya establecidas, si con ello racionalizan su producción y aumentan su eficiencia y productividad en provecho del consumidor nacional o bien, de sus exportaciones.

A través de ambos Decretos se beneficiaron, promovieron y estimularon 60 actividades económicas. (Ver cuadro - U).

Según datos registrados por la S.H.C.P., el número de empresas beneficiadas durante 1973-1979, al amparo de los Decretos de Descentralización Industrial, ascendió a 724; - siendo el sector de hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas la actividad más beneficiada con 113 empresas; le siguió el rubro de industrias alimenticias diversas con 44; el tercer lugar lo ocupó la fabricación de prendas de vestir con 37; la fabricación de artículos y materiales de plástico, (incluso juguetes y calzado) y la fabricación de productos metálicos especificados en otra parte (excepto maquinaria y equipo) ocuparon el cuarto sitio con 35 empresas respectivamente, y con 32, la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo (excepto la eléctrica).

El sacrificio fiscal acumulado durante ese período ascendió a más de 4 150.6 millones de pesos. De este monto, - el Impuesto del Timbre participó con 0.04%; el Impuesto sobre la Renta lo hizo con 0.68%; el 24.07% correspondió al Impues-

to sobre Ingresos Mercantiles y el Impuesto General de Importación contribuyó con 75.21%.

Considerando que el ahorro fiscal por concepto del Impuesto de la Renta acumuló cerca de 28.0 millones de pesos, las actividades más beneficiadas fueron: la fabricación de -- productos químicos diversos con 11.3 millones de pesos; la fabricación de otros productos minerales no metálicos con poco menos de 6.8 millones de pesos; la fabricación de productos de arcilla para la construcción, canalizó cerca de 6.1 millones de pesos.

En el caso del Impuesto General de Importación, observamos que los sectores más beneficiados fueron: las industrias básicas del hierro y el acero con 1 658.9 millones de pesos; posteriormente el hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas participó en forma extraordinaria con poco más de 245.0 millones de pesos; el siguiente lugar fue para la fabricación de pastas de celulosa, papel y cartón con -- 182.7 millones de pesos; la fabricación de sustancias químicas (industrias básicas) gravó 165.5 millones de pesos, y la fabricación de cemento, cal y yeso lo hizo con 129.8 millones de pesos. El ahorro fiscal total recabado por el IGI fue de -- poco más de 3 121.8 millones de pesos.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, cuyo sacrificio fiscal total acumuló 999.0 millones de pesos, los sectores mayormente estimulados fueron: las industrias básicas del hierro y el acero, con cerca de 266.3 millones de pesos; la fabricación de resinas y fibras sintéticas lo hizo en forma sorprendente con más de 163.8 millones de pesos, y las industrias alimenticias diversas totalizaron 111.3 millones de pesos.

Para el Impuesto del Timbre, la situación fue la siguiente: la fabricación de otros productos minerales no metálicos obtuvo un sacrificio fiscal de 501.2 mil pesos; las industrias alimenticias básicas reportaron 183.6 mil pesos; la fabricación de productos metálicos especificados en otra parte (excepto maquinaria y equipo) lo hizo con 158.3 mil pesos; la fabricación de sustancias químicas (industrias básicas), aportó 128.7 mil pesos, y el rubro de aserraderos y talleres para trabajar madera capitalizó 120.4 mil pesos. Dentro del

sacrificio fiscal total acumulado, el Impuesto del Timbre fue el que contribuyó mínimamente.

Por otra parte, cabe señalar que de ese reporte presentado por la S.H.C.P. la relación sacrificio fiscal acumulado/número de empresas ascendió durante 1973-1979 a 5 732.8 millones de pesos. Para los casos particulares de hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas, y la fabricación de resinas y fibras sintéticas, esta relación representó ---- 2 481.9 y 20 268.1 millones de pesos respectivamente.

Ahora bien, de acuerdo al ISR, la relación sacrificio fiscal acumulado/número de empresas totalizó 38.7 millones de pesos. De conformidad con el IGI, esta relación fue de 4 312.0 millones de pesos. Por lo que respecta al ISIM, su relación ascendió a 1 379.9 millones de pesos y de 2.3 mil pesos en relación al IT.

En tanto que la actividad que comprende hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas experimentó una relación (entre sacrificio fiscal acumulado y número de empresas) de 2 168.7 millones de pesos en cuanto al IGI y de 321.2 millones de pesos para el ISIM, la fabricación de resinas y fibras sintéticas destinó la mayor parte de sus inversiones a la compra de capital fijo para la construcción de sus plantas industriales y adquisición de maquinaria, equipo, partes, refacciones y efectos semielaborados procedentes del exterior - destinados a la operación de las mismas, lo cual se comprueba a través de ambos gravámenes.

4.3. SUBSIDIOS DE VIGENCIA ANUAL A LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIAS.

Uno de los subsidios de vigencia anual que mayor -- promoción tuvo en el ámbito empresarial fue el Subsidio del 40% al Impuesto General de Importación de maquinaria y equipo en favor de pequeñas y medianas empresas productoras de bienes considerados como social y nacionalmente necesarios. 8/

Este beneficio fiscal se concedió a aquellas empresas cuyo capital contable no rebasara los 30 millones de pesos, total, suscrito y pagado, mayoritariamente mexicano y representado por acciones nominativas; que el administrador Ún

co o, en su caso, la mayoría de sus directivos fueran mexicanos; que fueran ser productoras de bienes de consumo que satisficaran necesidades básicas de la población, como los alimentos, el vestido, el calzado, los medicamentos, etc.; que su producción contribuyera en forma efectiva y positiva a la balanza de pagos del país, y que los bienes de capital importados beneficiaran directamente al nivel de empleo nacional.

La Dirección General de Promoción Fiscal de la S.H. C.P., a través de la Subdirección de la Industria Química y Textil, otorgó subsidios en 1978 y 1979 a 50 empresas del sector de fibras blandas fabricantes de textiles y prendas de vestir con un sacrificio fiscal total de 17 646.8 mil pesos. Tales empresas realizaron inversiones por 265 131.2 mil pesos y generaron 923 nuevos empleos. (Ver cuadro V).

Del total de empresas, el 44.0% de ellas se localizó en el Distrito Federal, participando con el 22.3%, 23.5% y 32.4% del sacrificio fiscal, inversión y empleo registrados respectivamente.

El 42.0% de las empresas se localizó en el Edo. de México, generando el 35.1% de nuevos empleos. Su sacrificio fiscal significó el 60.5% y controlaron el 61.2% de las inversiones efectuadas.

Las empresas de Jalisco que representaron el 6.0%, aportaron el 0.6% del sacrificio, el 0.5% de las inversiones y el 0.4% del empleo.

Puebla, que representada por el 2.0% de las empresas beneficiadas, contribuyó con el 6.3% y 5.2% del sacrificio fiscal e inversiones, respectivamente. No obstante de que es el Estado en el cual predominan las manufacturas textiles, no contribuyó en absoluto a la generación de empleos.

Asimismo, el 2.0% correspondiente a una sola empresa ubicada en San Luis Potosí generó el 27.6% de nuevos empleos realizando inversiones que representaron el 3.5% del total y aportó el 3.9% del sacrificio fiscal.

Y el 4.0% de las empresas restantes fue para el Estado de Tlaxcala. Estas participaron con el 6.8% del sacrifi

cio, aportaron el 5.7% de las inversiones y generaron el 4.4% de empleo.

A modo de referencia, podemos señalar que el sector de fibras blandas mostró:

- Un relación sacrificio fiscal/empresas beneficiadas, de - - 352.9 mil pesos.
- Una relación sacrificio fiscal/inversiones de 0.066 mil pesos.
- Una relación sacrificio fiscal/empleo de 19.12 mil pesos.

Si bien la mayor relación sacrificio fiscal/empresas beneficiadas correspondió a Puebla (1 103.20 mil pesos), el mayor costo fiscal por inversión realizada fue para las empresas de Jalisco (0.738 mil pesos). En cambio, el Edo. de México, obtuvo el mayor costo fiscal por empleo generado. - - (32.95 mil pesos), seguido muy de cerca por Tlaxcala (29.55 mil pesos).

Finalmente, con objeto de orientar y promover el -- crecimiento económico del sector industrial y de la rama textil nacionales, el Gobierno Federal ha implementado una serie de instrumentos de promoción y ayuda a través de la inversión pública en infraestructura económica y social; la acción de - las empresas estatales; un amplio sistema de incentivos fiscales, e infinidad de apoyos financieros por medio de los fidei comisos federales.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1/.- Examen de la Situación Económica de México 1925-1976. Fomento Cultural Banamex, A.C.; México, 1978, pp.47.
- 2/.- Fomento Cultural Banamex, A.C., Op. Cit. PP. 49 y 50.
- 3/.- Hilaria J. Heath. La Crisis en la Industria Textil del Algodón: 1960-1970.- La Formación del Proletariado Industrial en México; Revista No. 83 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M.; México, 1973, pp. - 192.
- 4/.- Fomento Cultural Banamex, A.C., Op. Cit. pp. 622.
- 5/.- Problemas del Capitalismo Mexicano. Revista Estrategia - No. 12; México, 1976. pp. 16 y 17.
- 6/.- Revista Estrategia. Op. Cit. pp. 28.
- 7/.- Incentivos Fiscales para la Industrialización. Trabajo - presentado al Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, por la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A.C.- Revista Voz del Economista No. 4-5 de la Liga de Economistas Revolucionarios, A.C.; México, -- Febrero de 1977. p. 9.
- 8/.- Para mayor detalle, consultar el Acuerdo 101-190 de la - S.H.C.P. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 1977. La vigencia de este subsidio fue prorrogada mediante otros acuerdos emitidos por esa Secretaría de Estado.

CAPITULO III

"El tiempo todo lo amansa."

John Henry.

Capítulo III

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 1979-1982.

1. PERSPECTIVAS Y METAS GLOBALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), - 1979-1982, fue dado a conocer por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial el 12 de marzo de 1979, y el "Decreto -- que dispone la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Industrial y establece las bases de concertación para la Cumplimiento" (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 1979); considera primordialmente que:

- Es propósito fundamental del Gobierno Federal fomentar, orientar y regular el crecimiento industrial conforme a las necesidades de nuestro desarrollo económico, para crear nuevas fuentes de trabajo y promover el mayor bienestar de la población.
- La elaboración programática del Plan permite conjugar el dominio de la crisis de coyuntura con las perspectivas de crecimiento acelerado de la economía en el largo plazo de manera congruente, entre las distintas ramas industriales y entre el conjunto de industria y el resto de las actividades productivas.
- Ese esfuerzo de programación exigió la elaboración de un sistema de información estadística básica y de un modelo econométrico para representar el comportamiento de la industria, bajo distintas metas y condiciones, así como la determinación del programa de hidrocarburos y el diseño de la política industrial que permitirá orientar el futuro crecimiento de la industria en la dirección y ritmo deseados.
- Los programas de las grandes industrias básicas paraestatales, en particular la petrolera, se incorporan en el PNDI, como eje o pivote para sustentar la programación del desarrollo futuro de la industria nacional.
- Las dos vertientes u objetivos fundamentales hacia los que

debe orientarse la industria son, por una parte, la satisfacción de los consumos básicos de nuestra población, y por la otra, la conquista de mercados externos.

- La condicionante a resolver a través del esfuerzo de industrialización consiste en abatir, de manera progresiva, el problema del desempleo y subempleo del país.
- La nueva estrategia de desarrollo industrial, plantea la necesidad de establecer prioridades sectoriales y regionales, adecuar y complementar los estímulos existentes y crear nuevos instrumentos de fomento industrial, que permitan el desenvolvimiento equilibrado de esta actividad y a la vez que promuevan nuevas inversiones en las actividades industriales y regiones prioritarias.
- A través del Decreto por el que se Establecen Zonas Geográficas para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de febrero de 1979, se fijaron las prioridades regionales para la localización industrial; y que por medio del Acuerdo que Establece las Actividades Industriales Prioritarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de marzo de 1979, se señalaron las ramas y sectores que el Plan propone estimular de manera especial, con lo que se proporciona un nuevo marco congruente de prioridades para el desarrollo industrial.
- La revisión de los estímulos fiscales para el fomento industrial y la nueva política de precios diferenciales de energéticos y productos petroquímicos básicos para la descentralización industrial, incluida en el PNDI han sido puestos en práctica mediante el Decreto que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo de 1979 y el Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal otorga Precios Diferenciales en Energéticos y Productos Petroquímicos Básicos a las empresas que llevan a cabo Nuevas Instalaciones Industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de Diciembre de 1978.
- La puesta en marcha del PNDI requiere de un mecanismo de --

concertación de acciones con los sectores privado y social, del que resulten compromisos para los participantes, así como de seguimiento de los lineamientos establecidos, mediante un proceso de programación participativa dentro de lo -- que se ha definido como Alianza para la Producción.

Asimismo, cabe destacar que el PNDI, aparte de asumir la posición de que es indispensable utilizar efectiva y -- productivamente los recursos excedentes, "... sostiene que se debe establecer un programa equilibrado de asignación de excedente que atienda las necesidades más apremiantes de la población y garantice a las futuras generaciones un flujo creciente de recursos. Además, a mediano y largo plazos, los hidrocarburos, que hoy sustituyen otras fuentes de divisas, deben abrir el camino a una mayor autosuficiencia del resto del aparato productivo nacional directamente a través del comercio exterior." 1/

Con la intención de poder cuantificar el excedente petrolero (en forma explícita para la formulación del Plan), se elaboró un modelo que plantea la posible evolución de la actividad económica sin considerar los diversos cambios de la política económica. A la par, se elaboró otro modelo en el cual se incluye a la economía considerando las prioridades y limitaciones de la balanza de pagos.

La diferencia entre ambos modelos radica en cuanto al excedente financiero proveniente del petróleo; es decir, -- que el déficit en cuenta corriente no debe ser superior al -- 2.1% del PIB y que los pagos netos al exterior (incluyendo -- transferencias corrientes), representen el 15% como mínimo -- del total de la exportación de bienes y servicios.

En síntesis, la utilización de ese excedente petrolero estará encaminado a reducir la pobreza, a crear la infraestructura económica y social necesarias, y a fomentar las diversas ramas económicas del país. Tal y como se plantea en el propio PNDI "el excedente petrolero, ... le otorga al Estado -- la capacidad rectora de que antes carecía, lo cual le permitirá, ... desempeñar un importante papel en la programación económica y que sus metas..., se cumplan en mayor proporción con recursos propios." 2/

No obstante de que en el Plan no se hace mención -- alguna de la inflación y sus consecuencias, ni de los desequi librios estructurales dados por los sectores productivos, si se menciona que se evitarán "cuellos de botella" en la produc ción que pudieran provocar cierta presión sobre los precios.

De acuerdo al PNDI se estimaron tasas de crecimiento real en el PIB de 8.2%, 9.5% y 10.6% en promedio anual para 1980, 1981 y 1982 respectivamente.

Independientemente de que el Plan haya considerado al PIB agropecuario como una variable exógena, se estableció que dicho PIB logrará su mayor tasa de crecimiento (3.5%) -- en 1982 disminuyendo para 1990 (2.9%). En el caso de las manufacturas, éstas crecerán en 12.4% en 1982 y para el periodo 1985-1990 crecerán en 10.8% en promedio anual; mientras, esti mando que el petróleo y la petroquímica hayan obtenido su ma yor tasa de crecimiento (10.8%) en 1979, de 1980 en adelante - su ritmo disminuirá gradualmente. Para el sector terciario, - se consideraron tasas de crecimiento del 10.6% en 1982 y - - 10.5% para 1990.

En forma general, podemos constatar que la partici pación del sector agropecuario dentro del PIB nacional pasará de 6.8% en 1982 a 3.9% para 1990. En tanto que, el petróleo y la petroquímica participarán en el PIB con 7.6% en 1982 y - - 6.3% para 1990; las manufacturas lo harán en esos años, con 8.2% y 10.8%. El sector comercial y de servicios disminuirá estrepitosamente durante los años señalados.

En cuanto a la estructura ocupacional se crearán --- 810 000 empleos adicionales en 1982, logrando para 1990 aba tir los niveles de desempleo y subempleo. De modo particular, la estructura ocupacional muestra una tendencia favorable hacia el sector terciario, aunque en detrimento del sector primario, manteniéndose constante la absorción de mano de obra - para el sector secundario; el decir, que el sector agropecuario absorberá el 29.2% en 1982 y el 19.0% en 1990 de la Pobla ción Económicamente Activa (PEA), y el sector comercial y de servicios demandará el 42.2% y 52.9% de la PEA en tales años.

Por otra parte, si observamos las cifras concernien tes al producto por hombre ocupado en cada uno de los tres --

sectores económicos, se desprende que la participación del -- sector industrial superará en 8.5 y 11.4 veces al sector agropecuario en los años considerados, y el sector comercial y de servicios mantendrá una relación de 7.5 y 8.5 veces mayor a -- la lograda por el sector agropecuario respectivamente.

Con relación a la balanza de pagos, se puede constatar que el PNDI no trata de mantener a nuestro país inmerso -- dentro de una política de comercio exterior de monoexporta-- ción, sino por el contrario, trata de utilizar las divisas de -- rivadas del petróleo para crear una estructura económica acor -- de a las necesidades del país, y con la capacidad de competir satisfactoriamente en los mercados internacionales.

El PNDI considera mantener constantes las exporta-- ciones de petróleo para 1981 y 1982, excluyendo la venta al -- exterior de gas natural. En relación al total de las exporta-- ciones de bienes y servicios, las divisas no petroleras parti -- ciparán en 1982 con el 66% y en 1990 ascenderá al 85%, gra -- cias a que la exportación de mercancías crecerá para tales a -- ños en 6% y 12%.

Sin olvidar que es necesario fortalecer y reorien-- tar a varias ramas pertenecientes a la actual estructura in-- dustrial y en específica a aquellas que cubren satisfactoria -- mente la demanda del mercado nacional, catalogadas como ya ca -- paces de exportar (mismas que contribuyen con el 50% del pro -- ducto industrial), el Plan considera básicamente como activi -- dades de prioridad nacional a la agroindustria y a la produc -- ción de bienes de capital.

Aquí, también las actividades que requerirán mayor ayuda en términos de inversión son la alimenticia, la de ma -- quinaria y equipo, y la textil.

Tal y como lo muestran las proyecciones de PNDI, el sector público muestra (más que el sector privado) una noto -- ria participación en la formación bruta de capital fijo. Esto significará para 1982 y 1990 que el sector público contribuirá con el 37.8% y 46.6% (con una inversión adicional para los mismos años de 7.4% y 7.8%).

Sin embargo, hay que dejar bien claro que la impor-

tancia que está adquiriendo el sector público, radica en que el mayor monto del capital fijo es requerido por las empresas punta del sector paraestatal como son: PEMEX, CFE y Sidermex, (entre otras), las cuales necesitan de una suma considerable de capital constante.

Dado que se hizo necesario desconcentrar a la industria nacional, se elaboró en forma paralela el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1978) con el fin de que el Gobierno Federal determinará las zonas prioritaria y así poder otorgarle a los municipios señalados en el referido Decreto una mejor infraestructura económica y de servicios urbanos. Para tal propósito este Plan propone para 1982, que el valor de la producción industrial generada por empresas establecidas en el Valle de México, sea del 40%.

Estas regiones prioritarias básicamente se hallan localizadas en las costas y fronteras del país, y en algunas ciudades que se encuentran alineadas a la red nacional de distribución de gas, es decir, que tales áreas cuentan con una enorme existencia de materias primas, cuya transformación requiera de aquellas industrias próximas a las fuentes de abastecimiento.

De paso, cabe señalar que estas regiones se clasifican en tres categorías:

- 1a.- De estímulos preferenciales.
- 2a.- De prioridades estatales.
- 3a.- De ordenamiento y regulación.

La política de desconcentración territorial de la industria nacional va aparejada a la política de precios y diferenciales y de energéticos y de petroquímicos básicos en favor del consumo industrial.

A partir de 1979, una vez establecido ese sistema de precios permitirá a lo largo de la década de los 80's mantener un precio inferior en el precio del consumo de los principales energéticos (combustóleo, energía eléctrica, gas natural y petroquímicos básicos) con respecto a los precios internos vigentes.

A su vez, el precio interno de los energéticos se mantendrá por debajo del precio a que éstos fluctúen en el mercado internacional, con la intención de refortalecer su competitividad del sector manufacturero nacional y promover exportaciones.

Mediante el mecanismo de subcontratación, se contempla integrar a pequeñas y medianas industrias al proceso productivo que experimentan las grandes empresas. Por este medio, también se pretende aligerar la excesiva concentración vertical a que las grandes empresas están acostumbradas, protegiendo así a las pequeñas y medianas a través de estímulos fiscales y apoyos financieros para generar un mayor número de empleos y propiciar en forma relativa la propiedad que ostenta el factor capital.

Para aquellas inversiones extranjeras directas, se tienen delimitados los campos y modalidades, siempre y cuando su participación sea considerada por el Gobierno Federal como de interés nacional.

2. PRINCIPALES EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL.

Con base a la "utilización racional" de los recursos naturales emanados del petróleo con que cuenta el país hoy en día, y con los propósitos de conseguir ciertas metas a corto, mediano y largo plazos en la estructura económica y solucionar diversos problemas coyunturales de carácter social y financiero, el PNDI propone compensar y ayudar a aquellas ramas productivas que padecen (desde hace ya buen tiempo) de un retraso crónico a nivel económico y tecnológico.

Para ello, el propio Plan abarca en forma programada 45 actividades económicas. De éstas, tan sólo nos circunscribimos a las ramas: 13 correspondientes a la fabricación de textiles y fibras blandas; 14 a clasificadas como otras fibras, y 22 concerniente a la industria petroquímica secundaria.

A continuación, y de conformidad a las actividades competentes, presentamos en forma esquemática los rasgos más sobresalientes que caracterizarán durante la década de los --

80's al comportamiento de la industria textil nacional bajo dos trayectorias —la trayectoria base (TB) y la trayectoria del plan (TP)—, contemplando los parámetros de Valor Agregado, Producción Bruta, Importación de Bienes, Consumo Privado Total, Formación Bruta de Capital Fijo (de empresas privadas y empresas públicas). Exportación de Bienes, Capacidad de -- Producción Utilizada (en término porcentuales), Población Económicamente Activa, Remunerada y Asalariados. Asimismo, se -- incluyen en forma paralela a tales variables sus respectivas tasas de crecimiento a lograr durante los periodos 1980-1985 y 1985-1990.

I. VALOR AGREGADO.

*/- Precios de 1975.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS.		OTROS TEXTILES.		PETROQUÍMICA II.		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	16,988	17,294	2,409	2,448	7,665	7,971	1 248,905	1 265,103
1985	21,317	28,966	2,754	3,281	14,141	20,351	1 709,361	2 051,094
1990	25,226	43,911	3,227	4,531	24,397	44,177	2 334,114	3 380,103
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	4.6	10.9	2.7	6.0	13.0	20.6	6.5
90/85	3.4	8.7	3.2	6.7	11.5	16.8	6.4	10.5

II. PRODUCCION BRUTA.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	33,267	33,866	4,301	4,370	19,592	20,374	1 825,939	1 852,620
1985	43,925	59,687	5,031	5,992	36,590	52,658	2 505,421	3 037,120
1990	57,073	99,349	6,066	8,517	65,730	119,031	3 432,480	5 014,566
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85-80	5.7	12.0	3.2	6.5	13.3	20.9	6.5	10.4
90/85	5.4	10.7	3.8	7.3	12.4	17.7	6.5	10.5

* /.- Precios de 1975.

III. IMPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	256	263	80	79	1,034	1,156	105,102	109,548
1985	457	678	67	59	706	1,920	148,561	220,697
1990	877	1,878	56	45	440	2,217	219,580	433,218
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	12.3	20.8	-3.4	-5.5	-7.3	10.7	7.2
90/85	13.9	22.6	-3.6	-5.5	-9.0	2.9	8.1	14.4

*/- Precios de 1975.

IV. CONSUMO PRIVADO TOTAL

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	36,412	36,896	641	654	2,772	2,800	837,219	844,039
1985	46,353	62,447	553	826	5,894	8,317	1 096,361	1 301,830
1990	57,659	102,082	483	1,062	11,644	21,729	1. 448,410	2 080,611
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	4.9	11.1	-2.9	4.8	16.3	24.3	5.5	9.1
90/85	4.5	10.3	-2.7	5.2	14.6	21.2	5.7	9.8

*/- Precios de 1975.

V. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PRIVADAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	1,678	1,680	309	318	3,540	3,878	169,370	171,404
1985	2,715	7,117	476	621	5,804	11,118	264,406	209,822
1990	3,447	11,252	527	769	9,534	21,055	378,176	474,492
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
86/80	10.1	35.5	9.0	14.3	10.4	23.4	9.3	12.6
90/85	4.9	9.6	2.0	4.3	10.4	13.6	7.9	8.9

* /.- Precios de 1975.

VI. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PUBLICAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS. */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	50	50	24	24	118	118	80,801	80,801
1985	410	410	148	148	110	110	102,210	102,210
1990	350	350	388	388	396	396	129,205	129,205
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	52.3	52.3	43.9	49.9	-1.4	-1.4	4.8	4.8
90/85	-3.1	-3.1	21.3	21.3	29.2	29.2	4.8	4.8

*/.- Precios de 1975.

I. VALOR AGREGADO.

*/- Precios de 1975.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS.		OTROS TEXTILES.		PETROQUÍMICA II.		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.*/-							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	16,988	17,294	2,409	2,448	7,665	7,971	1 248,905	1 265,103
1985	21,317	28,966	2,754	3,281	14,141	20,351	1 709,361	2 051,094
1990	25,226	43,911	3,227	4,531	24,397	44,177	2 334,114	3 380,103
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	4.6	10.9	2.7	6.0	13.0	20.6	6.5
90/85	3.4	8.7	3.2	6.7	11.5	16.8	6.4	10.5

II. PRODUCCION BRUTA.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	33,267	33,866	4,301	4,370	19,592	20,374	1 825,939	1 852,620
1985	43,925	59,687	5,031	5,992	36,590	52,658	2 505,421	3 037,120
1990	57,073	99,349	6,066	8,517	65,730	119,031	3 432,480	5 014,566
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85-80	5.7	12.0	3.2	6.5	13.3	20.9	6.5
90/85	5.4	10.7	3.8	7.3	12.4	17.7	6.5	10.5

* /.- Precios de 1975.

III. IMPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	256	263	80	79	1,034	1,156	105,102	109,548
1985	457	678	67	59	706	1,920	148,561	220,697
1990	877	1,878	56	45	440	2,217	219,580	433,218
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	12.3	20.8	-3.4	-5.5	-7.3	10.7	7.2
90/85	13.9	22.6	-3.6	-5.5	-9.0	2.9	8.1	14.4

*/- Precios de 1975.

IV. CONSUMO PRIVADO TOTAL

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	36,412	36,896	641	654	2,772	2,800	837,219	844,039
1985	46,353	62,447	553	826	5,894	8,317	1 096,361	1 301,830
1990	57,659	102,082	483	1,062	11,644	21,729	1. 448,410	2 080,611
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	4.9	11.1	-2.9	4.8	16.3	24.3	5.5	9.1
90/85	4.5	10.3	-2.7	5.2	14.6	21.2	5.7	9.8

*/- Precios de 1975.

V. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PRIVADAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	1,678	1,680	309	318	3,540	3,878	169,370	171,404
1985	2,715	7,117	476	621	5,804	11,118	264,406	209,822
1990	3,447	11,252	527	769	9,534	21,055	378,176	474,492
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
86/80	10.1	35.5	9.0	14.3	10.4	23.4	9.3	12.6
90/85	4.9	9.6	2.0	4.3	10.4	13.6	7.9	8.9

* /.- Precios de 1975.

VI. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PUBLICAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS. */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	50	50	24	24	118	118	80,801	80,801
1985	410	410	148	148	110	110	102,210	102,210
1990	350	350	388	388	396	396	129,205	129,205
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	52.3	52.3	43.9	49.9	-1.4	-1.4	4.8	4.8
90/85	-3.1	-3.1	21.3	21.3	29.2	29.2	4.8	4.8

*/- Precios de 1975.

VII. EXPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	927	927	1,527	1,527	320	320	88,365	88,890
1985	1,320	1,653	1,429	1,429	459	704	117,501	129,709
1990	1,995	3,013	1,338	1,338	664	1,391	135,692	188,221
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	7.3	12.3	-1.3	-1.3	7.5	17.1	5.9
90/85	8.6	12.8	-1.3	-1.3	7.7	14.6	2.9	7.7

*/- Precios de 1975.

VII. EXPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	927	927	1,527	1,527	320	320	88,365	88,890
1985	1,320	1,653	1,429	1,429	459	704	117,501	129,709
1990	1,995	3,013	1,338	1,338	664	1,391	135,692	188,221
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	7.3	12.3	-1.3	-1.3	7.5	17.1	5.9
90/85	8.6	12.8	-1.3	-1.3	7.7	14.6	2.9	7.7

*/- Precios de 1975.

VIII. CAPACIDAD DE PRODUCCION UTILIZADA

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II	
	PORCENTAJES					
	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	85.317	86.853	81.656	82.980	86.835	90.285
1985	91.976	84.448	89.420	102.711	77.166	80.521
1990	85.538	63.890	76.500	97.157	68.625	63.143

I. VALOR AGREGADO.

*/- Precios de 1975.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS.		OTROS TEXTILES.		PETROQUÍMICA II.		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	16,988	17,294	2,409	2,448	7,665	7,971	1 248,905	1 265,103
1985	21,317	28,966	2,754	3,281	14,141	20,351	1 709,361	2 051,094
1990	25,226	43,911	3,227	4,531	24,397	44,177	2 334,114	3 380,103
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	4.6	10.9	2.7	6.0	13.0	20.6	6.5
90/85	3.4	8.7	3.2	6.7	11.5	16.8	6.4	10.5

II. PRODUCCION BRUTA.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	33,267	33,866	4,301	4,370	19,592	20,374	1 825,939	1 852,620
1985	43,925	59,687	5,031	5,992	36,590	52,658	2 505,421	3 037,120
1990	57,073	99,349	6,066	8,517	65,730	119,031	3 432,480	5 014,566
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85-80	5.7	12.0	3.2	6.5	13.3	20.9	6.5
90/85	5.4	10.7	3.8	7.3	12.4	17.7	6.5	10.5

* /.- Precios de 1975.

III. IMPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	256	263	80	79	1,034	1,156	105,102	109,548
1985	457	678	67	59	706	1,920	148,561	220,697
1990	877	1,878	56	45	440	2,217	219,580	433,218
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	12.3	20.8	-3.4	-5.5	-7.3	10.7	7.2
90/85	13.9	22.6	-3.6	-5.5	-9.0	2.9	8.1	14.4

*/- Precios de 1975.

IV. CONSUMO PRIVADO TOTAL

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	36,412	36,896	641	654	2,772	2,800	837,219	844,039
1985	46,353	62,447	553	826	5,894	8,317	1 096,361	1 301,830
1990	57,659	102,082	483	1,062	11,644	21,729	1. 448,410	2 080,611
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	4.9	11.1	-2.9	4.8	16.3	24.3	5.5	9.1
90/85	4.5	10.3	-2.7	5.2	14.6	21.2	5.7	9.8

*/- Precios de 1975.

V. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PRIVADAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	1,678	1,680	309	318	3,540	3,878	169,370	171,404
1985	2,715	7,117	476	621	5,804	11,118	264,406	209,822
1990	3,447	11,252	527	769	9,534	21,055	378,176	474,492
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
86/80	10.1	35.5	9.0	14.3	10.4	23.4	9.3	12.6
90/85	4.9	9.6	2.0	4.3	10.4	13.6	7.9	8.9

* /.- Precios de 1975.

VI. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PUBLICAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS. */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	50	50	24	24	118	118	80,801	80,801
1985	410	410	148	148	110	110	102,210	102,210
1990	350	350	388	388	396	396	129,205	129,205
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	52.3	52.3	43.9	49.9	-1.4	-1.4	4.8	4.8
90/85	-3.1	-3.1	21.3	21.3	29.2	29.2	4.8	4.8

*/.- Precios de 1975.

I. VALOR AGREGADO.

*/- Precios de 1975.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS.		OTROS TEXTILES.		PETROQUÍMICA II.		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	16,988	17,294	2,409	2,448	7,665	7,971	1 248,905	1 265,103
1985	21,317	28,966	2,754	3,281	14,141	20,351	1 709,361	2 051,094
1990	25,226	43,911	3,227	4,531	24,397	44,177	2 334,114	3 380,103
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	4.6	10.9	2.7	6.0	13.0	20.6	6.5
90/85	3.4	8.7	3.2	6.7	11.5	16.8	6.4	10.5

II. PRODUCCION BRUTA.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	33,267	33,866	4,301	4,370	19,592	20,374	1 825,939	1 852,620
1985	43,925	59,687	5,031	5,992	36,590	52,658	2 505,421	3 037,120
1990	57,073	99,349	6,066	8,517	65,730	119,031	3 432,480	5 014,566
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85-80	5.7	12.0	3.2	6.5	13.3	20.9	6.5	10.4
90/85	5.4	10.7	3.8	7.3	12.4	17.7	6.5	10.5

* /.- Precios de 1975.

III. IMPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	256	263	80	79	1,034	1,156	105,102	109,548
1985	457	678	67	59	706	1,920	148,561	220,697
1990	877	1,878	56	45	440	2,217	219,580	433,218
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	12.3	20.8	-3.4	-5.5	-7.3	10.7	7.2
90/85	13.9	22.6	-3.6	-5.5	-9.0	2.9	8.1	14.4

*/- Precios de 1975.

IV. CONSUMO PRIVADO TOTAL

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS.*/							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	36,412	36,896	641	654	2,772	2,800	837,219	844,039
1985	46,353	62,447	553	826	5,894	8,317	1 096,361	1 301,830
1990	57,659	102,082	483	1,062	11,644	21,729	1. 448,410	2 080,611
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	4.9	11.1	-2.9	4.8	16.3	24.3	5.5	9.1
90/85	4.5	10.3	-2.7	5.2	14.6	21.2	5.7	9.8

*/- Precios de 1975.

V. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PRIVADAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL.	
	MILLONES DE PESOS.* /							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	1,678	1,680	309	318	3,540	3,878	169,370	171,404
1985	2,715	7,117	476	621	5,804	11,118	264,406	209,822
1990	3,447	11,252	527	769	9,534	21,055	378,176	474,492
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
86/80	10.1	35.5	9.0	14.3	10.4	23.4	9.3	12.6
90/85	4.9	9.6	2.0	4.3	10.4	13.6	7.9	8.9

* /.- Precios de 1975.

VI. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PUBLICAS.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS. */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	50	50	24	24	118	118	80,801	80,801
1985	410	410	148	148	110	110	102,210	102,210
1990	350	350	388	388	396	396	129,205	129,205
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	52.3	52.3	43.9	49.9	-1.4	-1.4	4.8	4.8
90/85	-3.1	-3.1	21.3	21.3	29.2	29.2	4.8	4.8

*/.- Precios de 1975.

VII. EXPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	927	927	1,527	1,527	320	320	88,365	88,890
1985	1,320	1,653	1,429	1,429	459	704	117,501	129,709
1990	1,995	3,013	1,338	1,338	664	1,391	135,692	188,221
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	7.3	12.3	-1.3	-1.3	7.5	17.1	5.9
90/85	8.6	12.8	-1.3	-1.3	7.7	14.6	2.9	7.7

*/- Precios de 1975.

VII. EXPORTACION DE BIENES.

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	927	927	1,527	1,527	320	320	88,365	88,890
1985	1,320	1,653	1,429	1,429	459	704	117,501	129,709
1990	1,995	3,013	1,338	1,338	664	1,391	135,692	188,221
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	7.3	12.3	-1.3	-1.3	7.5	17.1	5.9
90/85	8.6	12.8	-1.3	-1.3	7.7	14.6	2.9	7.7

*/- Precios de 1975.

VIII. CAPACIDAD DE PRODUCCION UTILIZADA

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II	
	PORCENTAJES					
	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	85.317	86.853	81.656	82.980	86.835	90.285
1985	91.976	84.448	89.420	102.711	77.166	80.521
1990	85.538	63.890	76.500	97.157	68.625	63.143

IX.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA REMUNERADA

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILLONES DE PESOS. */							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	81,052	81,557	27,337	27,394	32,363	33,080	15 119.121	15 172.219
1985	75,874	88,020	26,930	27,718	47,962	62,782	18 073.812	19 431.102
1990	72,440	104,226	26,773	28,782	74,704	123,616	22 236,621	26,866.301
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
	85/80	-1.3	1.5	-0.3	0.2	8.2	13.6	3.6
90/85	-0.9	3.4	-0.1	0.8	9.3	14.5	4.2	6.7

*/.- Precios de 1975.

X. ASALARIADOS

AÑO.	FIBRAS BLANDAS		OTROS TEXTILES.		PETROQUIMICA II		GRAN TOTAL	
	MILES DE PERSONAS.							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
1980	72,652	73,166	22,883	22.931	31.682	32.385	10 806.234	10 856.996
1985	69.460	81.183	22.543	23.203	46.958	61.394	13 394.148	14 622.371
1990	66.171	99.835	22.411	24.093	73.149	121.040	17 063.750	21 327.125
%	TASAS CRECIMIENTO							
	TB	TP	TB	TP	TB	TP	TB	TP
85/80	-1.2	5.2	-0.3	2.1	8.3	13.6	4.4	6.1
90/85	-0.7	2.7	-0.1	4.2	9.3	14.5	5.0	7.8

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1/.- Los objetivos del Plan Industrial.- Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.; México, Mayo de 1979, p.p.522.

2/.- Op. cit., pp. 522.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

"La ciencia son muchas cosas importantes... pero al final de cuentas, se reduce a esto: CIENCIA es la aceptación de todo aquello -- que funciona y el rechazo de lo que no funciona; pero para esto hace falta más valor del que nos imaginemos."

Jacob Bronowski.

CONCLUSIONES:

Durante la Colonia y el periodo Independiente, la industria textil nacional estuvo sujeta a infinidad de restricciones, llámense trabas, ordenanzas, o por medio del control de gremios, la clase empresarial detentaba todo el poder sobre el incipiente desarrollo industrial, para la fabricación de textiles de fibras blandas de la época, como lo fueron los géneros de seda, lana y algodón.

Sin embargo, es bien sabido que la "moderna industria textil" se halla integrada por dos sectores:

- Un sector tradicional productor de algodón, lana y seda.
- Un sector dinámico productor de tejidos de fibras químicas (artificiales o celulósicas y sintéticas o no celulósicas), y mezclas de fibras blandas.

El primero de ellos se caracterizó por contar con el mayor número de establecimientos, una alta composición de capital variable y participar con un gran volumen en la producción total de textiles.

Con el transcurso del tiempo, ese sector tradicional fue desplazado básicamente por el sector dedicado a la producción de fibras artificiales y sintéticas bajo una nueva modalidad consistente en controlar un número reducido de la fuerza de trabajo ocupada, realizar el mayor monto de las inversiones efectuadas por la rama, y mantener altos volúmenes de producción, todo ello distribuido en unas cuantas empresas.

Claramente, esta tendencia monopolizadora se observa en la participación y desarrollo por parte de las fibras químicas, ya que en 1965 su número de establecimientos era de 91 y en 1970 fue de 81. Mientras tanto, la fuerza de trabajo para esos años pasó de 10 077 a 9 983 y el valor de la producción se incrementó en 40%, obteniendo una sorprendente tasa de crecimiento en términos de volumen.

Sin descuidar la atención hacia los textiles de al-

godón, observamos que su proceso se caracterizó en lo fundamental por el cierre de infinidad de pequeñas y medianas empresas, ya que en 1965 de las 662 establecimientos con que contaba, para 1970 esta cifra disminuyó hasta 336 establecimientos, y por tanto, hubo un despido masivo de trabajadores.

En este sentido, se puede señalar que la rama de fibras químicas muestra un acelerado proceso de monopolización en los volúmenes producidos y una alta composición orgánica de capital.

Dentro de las factores que más influyeron en el proceso de monopolización de las fibras químicas en la industria textil nacional, encontramos los siguientes:

- Un atraso estructural en la rama del algodón, que debido a la utilización de anticuada y desgastada maquinaria, provocó una crisis en la industria de esta fibra.
- Un persistente predominio numérico de talleres artesanales y de pequeñas y medianas industrias carentes de capital, para sustituir telares y husos obsoletos.
- Una franca y desigual competencia establecida por la rama de fibras químicas (tanto a niveles de producción como de consumo), la cual le permitió desplazar fácilmente a la rama de fibras naturales, en específico los productos de algodón.
- Una resistencia de los sindicatos de obreros textiles, en cuanto al despido masivo de miles de trabajadores, ocasionado por el cierre de plantas industriales.

Desde principios de la década de los 60's se ha venido hablando de una crisis en la industria textil mexicana, principalmente en la rama del algodón, pues por primera vez esta actividad sufre una pérdida de mercados debido a la marcada competencia extranjera que resurge de la Segunda Guerra Mundial, teniendo como resultado una baja en el valor de la producción y, en consecuencia, una disminución de su ritmo de crecimiento. A partir de esa década, las manufacturas textiles han ido perdiendo importancia relativa dentro del contexto económico nacional en lo que respecta al valor total de la producción y en cuanto al porcentaje de obreros ocupados.

Con el transcurso de los años, el proceso de concen

tración y centralización que revistió el sector de fibras textiles se agudizó aún más por:

- La escasez de materias primas (algodón), cuya producción estuvo determinada, igualmente, por un proceso de concentración de capital mucho muy particular.
- La política económica adoptada por el Gobierno Federal con el fin de promover la modernización de la rama textil contribuyó a favorecer al proceso de monopolización de las fibras químicas.
- El incremento en el consumo nacional aparente de productos textiles de fibras blandas, fue abatido en su totalidad por los artículos de fibras no celulósicas, principalmente el poliéster.
- El crecimiento en el consumo de los artículos de fibras sintéticas o no celulósicas fue tan dinámico a tal grado que el consumo de productos textiles de algodón y lana se redujo.
- A diferencia del precio del algodón, el cual se haya determinado por costos elevadísimos de mano de obra, el precio de las fibras químicas contiene un costo mínimo de producción por hombre ocupado.

Por otra parte, podemos decir que el algodón ha venido reduciendo su participación dentro del consumo nacional total de fibras textiles en forma sorprendente, debido a que las fibras químicas han absorbido en buena medida los incrementos registrados por el consumo nacional.

Tal motivo ha originado una baja utilización en la capacidad instalada de la industria textil algodonera, la cual repercute en mayores costos de producción.

A su vez, los principales mercados de productos textiles, integrados por países de la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos de América, Canadá y Australia, han restringido importaciones de fibras por medio de convenios bilaterales concertados con los países exportadores o bien a través de convenios unilaterales temporales o permanentes.

En forma adicional, la crisis mundial que ha venido padeciendo el sector textil, ha dado origen a un recrudecimiento de la política proteccionista de los gobiernos de los

principales países importadores en perjuicio de las posibilidades de acceso a dichos mercados.

También, la participación del algodón en el mercado mundial de fibras textiles, ha mostrado una continua sustitución de esta fibra natural por las fibras químicas, principalmente por parte de las no celulósicas.

A pesar de que tres años antes de finalizar la década de los setentas, el consumo mundial de fibras obtuvo un incremento, la causa primordial del debilitamiento de la demanda algodonera se debió a la competencia de las fibras artificiales y sintéticas ofrecidas a precios muy bajos por diversos países productores, mismos que acumularon existencias por arriba de lo normal.

Durante los últimos diez años, el comercio internacional de manufacturas textiles de algodón ha sufrido cambios substanciales en su estructura, derivados de la creciente participación de los países en desarrollo, en esencia, aquéllos con bajos costos de mano de obra como Brasil, Colombia, Corea del Sur, Hong Kong, Paquistán, Taiwán y Turquía, entre otros.

Aquí hay que considerar que el nivel de los precios internacionales es el elemento más importante dentro del precio del algodón en el mercado doméstico, siendo éste afectado en gran medida no sólo por el monto de la cosecha, sino -- por la composición en cuanto a clases, tipos, procedencias, -- etc.

En suma, todos estos elementos contribuyeron a distorsionar el paralelismo que en teoría debe existir entre precios internacionales y precios internos.

De cualquier forma, los precios domésticos del algodón han registrado fluctuaciones tan acentuadas que han influido en los niveles de consumo y producción de la fibra, -- dando lugar a problemas de inventarios y de modificaciones de costos en la producción de las manufacturas textiles de algodón.

La tendencia y grado de modernidad de los telares instalados en el sector de manufacturas textiles durante la --

década pasada fueron notorios en cuanto a la utilización de telares automáticos pero en detrimento de la clase trabajadora.

Sea por el abaratamiento relativo del capital frente al factor trabajo como resultante imprevista del proceso de sustitución de importaciones, o bien, sea mediante aumentos salariales proporcionalmente mayores al incremento de la productividad, tanto la industria en general, como las manufacturas textiles, carecen de una programación adecuada en la utilización racional de los factores de la producción, copiando técnicas que no corresponden a nuestra realidad económica.

El bajo nivel organizativo que subsiste en el seno de la industria textil mexicana, a excepción de aquellas empresas productoras de fibras químicas, obedece fundamentalmente a la falta de un plan de coordinación técnico y administrativo capaz de dirigir el buen funcionamiento de sus empresas.

Esta falta de coordinación obstaculiza la integración parcial o total de los diversos procesos de producción, es decir, que desde la obtención de materias primas, pasando por la transformación de las mismas, hasta la confección de prendas de vestir, no existe una franca interrelación de procesos.

La falta de planeación y la consecuente mala administración de las empresas está determinada por varios factores. Uno muy importante, se remonta a la forma organizativa que muchas empresas —si no la gran mayoría— tuvieron desde su propia fundación, y aún manejándose como negocio familiar, las empresas son incapaces de reaccionar a los diversos mecanismos del mercado.

En tales circunstancias, los empresarios al no contar con una estricta toma de decisiones adecuada a las necesidades del mercado, se inclinan más hacia la obtención de ganancias, descuidando las mejores alternativas que les puede ofrecer un plan de asignación de recursos en base al uso adecuado de recursos (materias primas, mano de obra, etc.); al abatimiento de costos mediante una mayor productividad, y obtención de una producción acorde a las consideraciones reales del mercado doméstico.

Si bien, la etapa de modernización de la industria textil apuntó sus inicios a partir de 1933 cuando algunos de los industriales más progresistas reconocieron la necesidad de modernizar sus fábricas (las cuales estaban equipadas con maquinaria de comienzos de siglo y de épocas mucho muy anteriores), durante la Segunda Guerra Mundial se aprovechó la oportunidad que ofrecían los mercados exteriores aumentando -- los niveles de producción. Aunque dicho incremento se logró -- básicamente por conducto de una mayor utilización del factor trabajo, algunas fábricas lograron ampliar sus servicios y modernizar sus instalaciones adquiriendo maquinaria usada proveniente de los E.U. y países europeos.

Con estos antecedentes, y las dificultades de asegurar los mercados extranjeros existentes después de la guerra, dieron lugar a la creación de incentivos por parte del Estado, para lograr que los empresarios se preocuparan por modernizar sus instalaciones, con lo cual sus ganancias se verían menos afectadas y por tanto, obtendrían una mayor lucratividad.

Independientemente de que tanto por razones históricas como económicas, al concentrarse la industria textil en -- la zona central del país, los estímulos fiscales no han sido factor determinante para la localización de la mayoría de las plantas industriales. Más bien, esta región se caracteriza -- como la ruta natural de las importaciones de algodón efectuadas durante la época colonial y principios del periodo independiente, y porque ahí se localizan los principales centros de abastecimiento de materias primas, así como los más importantes centros de consumo.

Por otro lado, a través de los estímulos fiscales -- que el Gobierno Federal otorgó a través de los Decretos de -- Descentralización, con la intención de que diversas industrias y empresas del ramo textil ya no se concentraran en zonas de saturación, cabe señalar que:

- El objetivo de generar nuevos empleos no ha sido alcanzado, ya que el incremento de empleos detectado es mínimo en comparación al sacrificio fiscal.
- El objetivo de mejorar la balanza de divisas ha sido logrado sólo parcialmente, pues la mayoría de las empresas mantienen saldos negativos.

- El sacrificio fiscal en el caso de la ampliación de plantas industriales ha sido menos eficiente que en las industrias nuevas. Debido a que no se han relocalizado varias empresas, los costos fiscales por empleo generado y por salida de divisas han sido superiores.

RECOMENDACIONES.

Con objeto de reajustar la estructura de la producción del país, lograr la autodeterminación financiera, consolidar la recuperación económica mediante un crecimiento acelerado, nacional y equilibrado de nuestros recursos, contrarrestar la desocupación y el subempleo a fin de mejorar los niveles de vida y bienestar de la población, las soluciones inmediatas al respecto están dadas por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982.

Aparte de que en el PNDI se considera a la explotación de hidrocarburos y derivados del petróleo como cimiento y pivote del nuevo desarrollo económico nacional y así poder reactivar las relaciones económicas con otros países, será fundamental y necesario:

- Fortalecer la producción de bienes de consumo básicos, en especial la fabricación de bienes de capital.
- Impulsar ramas de mayor productividad encaminadas hacia el mercado externo.
- Aprovechar integralmente los recursos naturales, humanos y técnicos de la nación.
- Desconcentrar territorialmente la actividad económica orientando las inversiones hacia las costas y fronteras.
- Articular a las pequeñas y medianas empresas, con las grandes empresas.
- Atenuar las tendencias oligopolísticas del mercado.

Asimismo, a través del excedente petrolero, tal y como se define en el PNDI, como la capacidad adicional que da a la economía la exportación de hidrocarburos, se podrá obtener una mayor recaudación fiscal e ingresos netos con respecto a la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En síntesis, podemos decir que el Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 representa la única acción -- concreta en materia de programación económica por parte del -- Gobierno Federal, que de lograrse las metas cuantitativas -- que en él se proponen (las cuales dependerán más de su viabilidad política que de su lógica económica), existe la gran -- posibilidad de que el pleno empleo y el bienestar social se -- cumplan.

Ahora bien, en el caso concreto de la industria textil de fibras blandas, y con el fin de atenuar el proceso de monopolización que actualmente ostenta el sector de fibras -- químicas (artificiales o celulósicas y sintéticas o no celulósicas), proponemos las siguientes medidas:

- Reducir el exceso de beneficios y proteccionismo en aras de la sustitución de importaciones de textiles y confecciones, para que el resultado de diversas políticas económicas cualitativas se traduzcan en una consolidación de la industria y plena satisfacción del mercado, especialmente el de consumo popular.
- Más que desconcentrar a la industria textil, sería muy viable integrarla a través del sistema de subcontratación con la intención de lograr una mayor relación entre los procesos de producción y distribución de materias primas hilado, tejido y acabado de textiles, y el consumo de fibras blandas y prendas de vestir.
- Resolver problemas de obsolescencia de maquinaria (husos y telares); baja utilización de la capacidad de producción -- instalada; incongruencia en la asignación de los factores -- de producción, y falta de abastecimiento adecuado de materias primas y auxiliares.
- Efectuar la fabricación nacional de maquinaria y equipo destinados a la industria textil y de la confección, a fin de reducir la excesiva importación de tecnología y patentes -- extranjeras.
- Reducir la preferencia por la utilización de bienes de capital altamente sofisticados, cuyo uso provoque un desplazamiento masivo de mano de obra en un país donde ésta es el -- recurso más abundante.
- Superar problemas en cuanto a la oferta nacional de manufacturas textiles para concurrir a los mercados fronterizos y de zonas y perímetros libres, y abrir nuevos mercados para

- colocar y promover nuestros productos en el comercio internacional mediante un decidido y amplio apoyo gubernamental.
- Evitar deformaciones extremas en los canales de comercialización y suprimir el exceso de intermediarios a todos los niveles.
 - Equilibrar el consumo de fibras químicas con respecto a las fibras naturales (en especial con los productos textiles de algodón), no sólo porque nuestro país sea un productor y exportador de algodón, sino porque su costo resulta más bajo en relación al de las fibras artificiales y sintéticas.
 - Suprimir la realización de ventas masivas al exterior de algodón en pacas y exportar un mayor volumen de telas, confecciones y productos terminados de algodón.

Al respecto, cabe mencionar que las posibilidades - poco alagueñas que ofrecen los mercados externos de manufacturas textiles nos hace pensar en la necesidad y conveniencia, - sin descuidar la posibilidad de incrementar las ventas al exterior, de realizar esfuerzos tendientes a incrementar el consumo nacional per cápita dado que es uno de los más bajos del mundo; ello se solucionaría a través de consumir productos de algodón puesto que éstos cuestan menos que las fibras químicas. En esta medida se propiciará una mayor utilización y -- consumo de algodón (lo cual elevaría el índice de aprovechamiento en la capacidad instalada de la industria textil algodona y al mismo tiempo se crearía un gran número de empleos adicionales), y un nivel de producción capaz de aumentar excedentes exportables (lo cual significaría una mayor entrada de divisas).

Por otra parte, se sugiere que cualquier política - tendiente a fomentar la modernización de la industria textil, se acompañe de medidas para lograr una mayor y mejor utilización del factor trabajo, por ejemplo, trabajar dos o más turnos, en lugar de uno, como sucede hoy en día. Esto podría ligarse perfectamente a la producción de artículos cuyo destino sea de consumo popular.

Considerando que el papel que desempeña el petróleo es más que importante, decisivo, puesto que las materias primas utilizadas para la fabricación de fibras y resinas químicas son substancias simple y monómeros que proceden (en grandes volúmenes y a bajos costos) de los hidrocarburos y otros

derivados del petróleo.

Finalmente, con una adecuada planeación, se podría, por un lado, ampliar el mercado interno y a su vez colocar un volumen notable de excedentes en el exterior; y por otro lado, se conocerían efectivamente las necesidades de financiamiento y la obtención óptima y oportuna del mismo.

En este sentido, la falta de previsión sería la causa principal del cierre de muchas empresas y de las presiones sociales que ello acarrearía.

ANEXO ESTADISTICO.

CUADRO A.

SINDICATOS OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA
(1960)

ENTIDAD FEDERATIVA	Nº. DE SINDICATOS (1)	Nº. DE AGREMIADOS (2)	RELACION (2) / (1)
Aguascalientes	1	137	137.00
Baja California Norte	1	36	36.00
Baja California Sur	-	-	-
Campeche	-	-	-
Chiapas	-	-	-
Chihuahua	2	448	224.00
Coahuila	6	2 580	430.00
Colima	-	-	-
Distrito Federal	120	32 185	268.21
Durango	1	25	25.00
Guanajuato	6	1 738	289.67
Guerrero	-	-	-
Hidalgo	17	2 238	131.65
Jalisco	3	3 795	1 265.00
México	23	7 292	317.04
Michoacán	2	949	474.50
Morelos	1	785	785.00
Nayarit	2	598	299.00
Nuevo León	4	1 231	307.75
Oaxaca	1	349	349.00
Puebla	104	14 966	143.90
Querétaro	5	848	169.60
Quintana Roo	-	-	-
San Luis Potosí	6	1 069	178.17
Sinaloa	1	423	423.00
Sonora	1	168	168.00
Tabasco	-	-	-
Tamaulipas	1	202	202.00
Tlaxcala	17	2 151	126.53
Veracruz	14	7 102	507.29
Yucatán	3	1 504	501.33
Zacatecas	-	-	-
T O T A L :	342	82 819	242.16

FUENTE: Dirección General de Estudios Económicos y Sociales.- Srta. del Trabajo Y previsión Social; México.

CUADRO B.

Número de afiliados por centrales sindicales:
(1964).

Lugar	Sigla	Nombre	Núm. de afiliados
1	CTM	Confederación de Trabajadores de México	1,500,000
2	CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos	150,000
3	CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana	35,000
4	CGT	Confederación General de Trabajadores	25,000
5	CRT	Confederación Revolucionaria de Trabajadores	25,000

FUENTE: Dirección General de Estudios Económicos y Sociales.-
Sría. del Trabajo y Previsión Social; México.

P A R T I C I P A C I O N

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL: 1940-1970		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	TOTAL:	872	100.0	1350	100.0	2633	100.0	2954	100.0	2732	100.0	3436	100.0	3592	100.0
2	Sector de Fibras Duras.	339	38.9	643	47.6	826	31.4	1094	37.0	1005	36.7	1416	41.3	2293	63.8
3	Sector de Fibras Blandas.	533	61.1	707	52.4	1807	68.6	1860	63.0	1647	60.3	2020	58.7	1299	36.2
4	Rama del algodón.	211	39.6	294	41.6	409	22.6	514	27.6	651	39.5	682	33.9	366	28.2
5	Rama de Lana	55	10.3	148	20.9	914	50.6	753	40.5	309	18.8	307	15.3	374	28.8
6	Rama de fibras químicas.	104	19.5	147	20.8	203	11.2	331	17.8	130	7.9	91	4.5	81	6.2
7	Otras Manufacturas Textiles.	163	20.6	118	16.7	281	15.6	262	14.1	557	33.8	990	47.3	478	36.8
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															
51															
52															
53															
54															
55															
56															
57															
58															
59															
60															
61															
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															
71															
72															
73															
74															
75															
76															
77															
78															
79															
80															
81															
82															
83															
84															
85															
86															
87															
88															
89															
90															
91															
92															
93															
94															
95															
96															
97															
98															
99															
100															

NOTA.- Los porcentajes de los diferentes ramos son con base en el sector de fibras blandas.
 FUENTE: Censos Industriales: Srta. de Industria y Comercio, México.

P A R T I C I P A C I O N

TOTAL DE PERSONAL OCUPADO, POR GRUPO DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, 1940-1970.		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	Productos Alimenticios	55500	22.8	77973	22.6	114071	22.1	218173	17.6	110120	12.5	273186	20.3	300475	19.7
2	Fab. de bebidas.	9078	3.7	16159	4.7	26314	5.1	77414	6.3	42738	4.8	53650	4.0	67851	4.5
3	Productos de tabaco	4044	1.7	4506	1.3	4641	0.9	6917	0.6	6216	0.7	8636	0.6	10688	0.7
4	Textiles	76822	31.6	97773	28.4	117389	22.8	266362	21.6	146054	16.5	168229	12.5	154565	10.2
5	Calzado y ropa	15661	6.4	28056	8.1	40950	8.0	98173	7.9	41196	4.7	108408	8.1	124579	8.2
6	Industria de madera	10780	4.4	12841	3.7	21731	4.2	24742	2.0	17723	2.0	45193	3.4	42011	2.7
7	Muebles no metálicos	-	-	-	-	8141	1.6	14477	1.2	17461	2.0	18576	1.4	33626	2.2
8	Papel y productos de papel.	5002	2.1	7029	2.0	9655	1.9	33618	2.7	21056	2.4	30822	2.3	37563	2.5
9	Imprentas y Editoriales.	7555	3.1	10567	3.1	15664	3.0	44210	3.6	28088	3.2	49463	3.7	56872	3.7
10	Industria del Cuero	3125	1.3	4203	1.2	5304	1.0	15186	1.2	5385	0.6	10461	0.8	11969	0.8
11	Productos de Hule.	2266	0.9	3810	1.1	2373	0.5	50318	4.1	9294	1.1	17556	1.3	22209	1.5
12	Productos químicos	8574	3.5	15432	4.5	31817	6.2	123967	10.0	71052	8.0	106734	7.9	138823	9.1
13	Petróleo y carbón mineral.	24451	10.1	22624	6.6	36702	7.1	19602	1.6	163164	18.4	2908	0.2	4499	0.3
14	Productos minerales	7801	3.2	14480	4.2	21361	4.2	44803	3.6	40785	4.6	76994	5.7	91319	6.0
15	Industria metálica básica.	6191	2.5	11306	3.3	12091	2.3	18312	1.5	31533	3.6	50317	3.7	69979	4.6
16	Productos metálicos.	3146	1.3	6752	2.0	13745	2.7	49618	4.0	43780	4.9	104338	7.8	121523	8.0
17	Maquinaria no eléctrica	1259	0.5	3866	1.1	8950	1.7	26573	2.2	10984	1.2	35343	2.6	45213	3.0
18	Maquinaria eléctrica y electrónica	231	0.1	1374	0.4	8519	1.7	62851	5.1	30782	3.5	77174	5.7	88530	5.8
19	Equipo y material de transporte	1756	0.7	5648	1.6	14475	2.8	31719	2.6	26525	3.0	80715	6.0	70173	4.6
20	Manufacturas diversas	-	-	-	-	1228	0.2	7989	0.6	20546	2.3	25157	1.9	28194	1.9
21	T O T A L :	243238	100.0	344399	100.0	515121	100.0	1235024	100.0	884392	100.0	1343510	100.0	1520661	100.0
26	FUENTE: Censos Industriales; Srta. de Industria y Comercio, México.														

P A R T I C I P A C I O N

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1940-1970		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	TOTAL:	76822	100.0	97773	100.0	117389	100.0	266362	100.0	146054	100.0	168229	100.0	154565	100.0
2	Sector de Fibras Duras	15834	20.6	22701	23.2	28510	24.3	55661	20.9	34996	24.0	49073	29.2	56286	36.4
3	Sector de Fibras Blandas	60988	79.4	75072	76.8	88879	75.7	210701	79.1	111058	76.0	119156	70.8	98279	63.6
4			100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
5	Rama del Algodón	44106	72.3	54783	73.0	54993	61.9	113624	53.9	67755	61.0	49301	41.4	32904	33.5
6	Rama de Lana	7485	12.3	10197	13.6	10944	12.3	26557	12.6	12973	11.7	9159	7.7	12318	12.5
7	Rama de Fibras químicas.	4953	8.1	5368	7.1	9290	10.4	46969	22.3	10545	9.5	10877	8.4	9983	10.2
8	Otras Manufacturas Textiles.	4444	7.3	4724	6.3	13652	15.4	23551	11.2	19785	17.0	50619	42.5	43074	43.8
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31	FUENTE: Censos Industriales: Srta. de Industria y Comercio, México.														
32															
33															
34															
35															

P A R T I C I P A C I O N

SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES POR GRUPO DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, 1940-1970. (Millares de Pesos)		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	Productos alimenticios	46066	13.9	128632	17.2	452106	13.3	94663	15.7	1085981	13.3	2511028	13.9	3838698	12.1
2	Fabricación de bebidas	13145	4.0	37791	5.1	146867	6.2	469256	7.3	597441	7.3	975792	5.4	1664195	5.2
3	Productos de tabaco	7342	2.2	10541	1.4	24894	1.0	38269	0.6	9365	1.1	183241	1.0	265593	0.8
4	Textiles	99149	29.9	193961	26.0	478645	20.1	1251320	19.5	1402701	17.2	2236055	12.1	3098044	9.8
5	Calzado y ropa	14157	4.3	52460	7.0	150296	6.3	426144	6.6	308968	3.8	848654	4.7	1667752	5.2
6	Industria de madera	3785	1.1	19580	2.6	70373	3.0	81827	1.3	149871	1.8	304822	1.7	487880	1.5
7	Muebles no metálicos	-	-	-	-	29639	1.2	54551	0.9	162501	2.0	165954	0.9	453195	1.4
8	Papel y productos de papel	7422	2.2	16062	2.1	51005	2.1	189898	2.9	300910	3.7	613056	3.4	1098098	3.5
9	Imprentas y Editoriales.	14658	4.4	26153	3.5	81914	3.4	258547	3.9	355654	4.4	771149	4.2	1324564	4.2
10	Industria del cuero.	3125	0.9	8374	1.1	20506	0.9	79626	1.2	56305	0.7	100977	0.6	189460	0.6
11	Productos de hule.	4581	1.4	11088	1.5	11488	0.5	292170	4.6	161322	2.0	348529	1.9	608275	1.9
12	Productos químicos	13982	4.2	37772	5.1	213957	9.0	833971	12.9	1041024	12.8	2348727	13.0	4253002	13.3
13	Petróleo y carbón mineral	68626	20.7	108699	14.6	262526	11.0	217381	3.0	31486	0.4	51493	0.3	126137	0.4
14	Productos minerales	11668	3.5	29078	3.9	77583	3.2	232854	3.6	463854	5.7	1012277	5.6	1879007	5.9
15	Industria metálica básica.	14048	4.2	30650	4.1	72556	3.0	149947	2.3	488264	5.6	1242161	6.9	2435484	7.7
16	Productos metálicos.	4126	1.3	14868	2.0	63901	2.7	248622	3.9	419363	5.1	1390491	7.2	2443409	7.7
17	Maquinaria no eléctrica.	1386	0.4	7485	1.0	36806	1.5	110378	1.7	124991	1.5	527480	2.9	1064821	3.3
18	Maquinaria eléctrica y electrónica.	409	0.1	1573	0.2	13420	0.6	227785	3.5	415152	5.1	1058864	5.8	2180457	6.9
19	Equipo de transporte	3573	1.1	12197	1.6	73258	3.1	203804	3.2	335954	4.1	1165913	6.4	2179122	6.9
20	Manufacturas diversas	-	-	-	-	45161	1.9	126996	2.0	192823	2.4	259560	1.4	546077	1.7
21															
22	TOTAL:	331242	100.0	746994	100.0	2381861	100.0	6445149	100.0	8163245	100.0	18114240	100.0	31773270	100.0
23															
24															
25	FUENTE: Censos Industriales; Srta. de Industria y Comercio, México.														
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															

P A R T I C I P A C I O N

REMUNERACIONES TOTALES PAGADAS EN LA INDUSTRIA
TEXTIL, 1940 - 1970 (Millares de Pesos)

	1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
TOTAL	99149	100.0	193961	100.0	478645	100.0	1257320	100.0	1402703	100.0	2236955	100.0	3098044	100.0
SECTOR DE FIBRAS DURAS.	12675	12.8	30700	15.8	90213	18.8	230347	18.3	266506	19.0	473470	21.2	895740	28.9
SECTOR DE FIBRAS BLANDAS.	86474	87.2	163261	84.2	388441	81.2	1026973	81.7	1136197	81.0	1763485	78.8	2202304	71.1
Rama del algodón	63142	73.0	121218	74.2	232827	59.9	556504	54.2	658123	58.0	819017	46.4	813389	36.9
Rama de lana	11151	12.9	22943	14.1	47004	12.1	132207	12.9	121954	10.7	155401	8.8	245907	11.2
Rama de fibras químicas	8759	10.1	12354	7.6	45704	11.8	237551	23.1	125278	11.0	171811	9.7	252558	11.5
Otras manufacturas textiles.	3422	4.0	6746	4.1	62906	16.2	100711	9.8	230842	20.3	617256	35.0	890450	40.4

FUENTE: Censos Industriales; Srta. de Industria
y Comercio, México.

P A R T I C I P A C I O N

CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION: 1940 - 1970 (Millares de Pesos)		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	Productos alimenticios	217000	21.8	429469	18.7	2309903	19.4	4943932	13.4	8425289	18.0	15726648	17.0	21930323	14.5
2	Fábrica de bebidas	44791	4.5	159551	7.0	802742	6.7	2335024	6.3	3605283	7.7	5190217	5.6	9137723	6.0
3	Productos de tabaco.	53243	5.4	98793	4.3	271800	2.3	379221	1.0	839706	1.8	1057840	1.1	1682746	1.1
4	Textiles	210628	21.2	433170	18.9	2315008	19.5	5597288	15.2	6810447	14.6	10016233	10.9	13599165	9.0
5	Calzado, prendas de vestir	24541	2.5	85503	3.7	246736	2.1	754787	2.1	1028400	2.2	2350609	2.5	4921335	3.3
6	Industria de madera	9244	0.9	35987	1.6	186197	1.6	275858	0.6	667977	1.4	1193892	1.3	1846461	1.2
7	Muebles no metálicos.	-	-	-	-	54558	0.5	108901	0.3	521756	1.1	229803	0.2	1295940	0.8
8	Papel y productos	25630	2.6	28373	1.2	330303	2.8	1542851	4.2	2155859	4.6	4091441	4.4	6463751	4.3
9	Imprentas y Editoriales.	22117	2.2	47163	2.1	199268	1.7	633126	1.7	1190465	2.6	2578885	2.8	4173798	2.8
10	Industria del cuero.	9069	0.9	24334	1.1	82808	0.7	362861	1.0	294767	0.4	418205	0.5	789617	0.5
11	Productos de hule	13811	1.4	31322	1.4	25860	0.2	1176689	3.2	882059	1.9	1292988	1.4	1765684	1.2
12	Productos químicos.	43144	4.3	137118	6.0	1538873	12.9	5542008	15.6	5464778	11.7	12606940	13.7	23056809	15.2
13	Petróleo y carbón mineral	216197	21.8	390645	17.0	1598142	13.4	4617461	12.5	327862	0.7	672766	0.7	1192789	0.8
14	Productos minerales no metálicos	33098	3.3	105816	4.6	565542	4.8	1179190	3.2	2881135	6.2	5073642	5.5	9758924	6.5
15	Industria metálica básica	36695	3.5	128669	5.6	502633	4.2	1560007	4.2	4662645	10.0	9417333	10.2	14792659	9.8
16	Productos metálicos.	10989	1.1	35670	1.6	257861	2.2	994017	2.7	1886340	4.0	5001940	5.4	9130011	6.1
17	Maquinaria no eléctrica	2210	0.2	23253	1.0	146019	1.2	409378	1.3	626582	1.3	2448883	2.7	5014860	3.3
18	Maquinaria eléctrica y electrónica	1534	0.2	6141	0.3	34324	0.3	1799554	4.9	1799415	3.7	5822041	6.4	8094467	5.4
19	Equipo y material de transporte	21970	2.2	39185	1.4	359771	3.0	2399594	6.3	1523115	3.3	6880202	7.5	10303332	6.8
20	Manufacturas diversas.	-	-	-	-	60319	0.5	247137	0.7	1271735	2.7	923217	1.0	2133537	1.4
21															
22	T O T A L :	993311	100.0	2290160	100.0	1188677	100.0	36869074	100.0	46705615	100.0	92303295	100.0	151093909	100.0
23															
24															
25															
26	FUENTE: Censos Industriales; Srta. de Industria y Comercio, México.														
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															

P A R T I C I P A C I O N

CAPITAL TOTAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA TEXTIL 1940- 1970.- Millares de pesos.		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	TOTAL:	210628	100.0	433170	100.0	2315008	100.0	5597288	100.0	6810447	100.0	10036233	100.0	13599165	100.0
2	SECTOR DE FIBRAS <i>DURAS</i>	31058	14.7	78180	18.0	306417	13.2	802914	14.3	1112449	16.3	2263475	22.6	4299163	31.6
3	SECTOR DE FIBRAS BLANDAS.	179570	85.3	354990	82.0	2008591	86.8	4794374	85.7	5697998	83.7	7772758	77.4	9300002	68.4
4	RAMA DEL ALGODON	126362	70.4	213533	60.2	907633	45.2	2170532	45.3	2529444	44.4	2504438	32.2	2537622	27.3
5	RAMA DE LANA	28410	15.8	66429	18.7	342347	17.0	659996	13.8	591769	10.4	746215	9.6	1365460	14.7
6	RAMA DE FIBRAS QUIMICAS	8360	4.6	21957	6.2	210239	10.5	1120929	23.3	895166	15.7	1000112	12.9	1339254	14.4
7	OTRAS MANUFACTURAS TEXTILES	16438	9.2	53071	14.3	548372	27.3	842917	17.6	1681639	29.5	3519993	45.3	4057666	43.6
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31	FUENTES: Censos Industriales; Srta. de Industria														
32	y Comercio, México.														
33															
34															
35															

P A R T I C I P A C I O N

VALOR DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION: 1940 - 1970. (Millares de pesos).		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	Productos alimenticios	487383	24.6	1397795	28.3	1749185	22.2	7861143	17.5	9568306	20.2	22633976	21.0	37386634	19.2
2	Fábrica de bebidas.	87581	4.5	340484	6.9	925269	5.5	2787691	6.2	3798140	8.2	6378704	5.9	11420112	6.0
3	Productos de Tabaco.	68894	3.5	115181	2.3	405632	2.4	533193	1.2	901557	2.0	1622319	1.5	118178	0.1
4	Textiles	410143	20.8	1069104	21.7	4027086	23.8	8752077	19.4	5819134	12.6	10152649	9.4	13748788	7.1
5	Calzado, prendas de vestir	73103	3.7	340804	6.9	619589	3.7	1841618	4.1	1175794	2.5	3678649	3.4	7460663	3.8
6	Industria de madera	27182	1.4	75386	1.5	410012	2.4	441803	1.0	534243	1.1	1339246	1.2	2273608	1.2
7	Muebles no metálicos	-	-	-	-	95052	0.6	179368	0.4	555046	1.2	568490	0.5	1949327	1.0
8	Papel y productos de papel	42568	2.2	130864	2.6	379261	2.2	1488176	3.3	1933564	4.2	4014248	3.7	7188505	3.7
9	Imprentas y editoriales	39240	2.0	84978	1.7	315971	1.9	962343	2.1	1270323	2.7	3186505	3.1	4591063	2.4
10	Industria del cuero	41990	2.1	101839	2.1	247957	1.5	611240	1.4	311675	0.7	635431	0.6	1144440	0.6
11	Productos de hule	32993	1.7	66094	1.3	38214	0.2	1757064	3.9	1023001	2.2	1859254	1.7	3377424	1.7
12	Productos químicos	8583	5.0	310279	6.3	1480216	8.7	5796781	12.9	6048789	13.1	14621507	13.5	26814635	13.8
13	Petróleo y carbón mineral	266272	13.5	517579	10.5	1931054	11.4	3219671	7.1	340036	0.7	561022	0.5	1247504	0.6
14	Productos minerales no metálicos	40325	2.1	111665	2.3	407097	2.4	1119753	2.5	2020811	4.4	4411547	4.1	8367393	4.3
15	Industria metálica básica	43953	2.3	162022	3.3	479160	2.8	1206757	2.7	3573319	7.7	11435698	10.6	23241466	11.9
16	Productos metálicos	22972	1.2	66477	1.4	390067	2.3	1478912	3.3	1832432	4.0	6070124	5.6	10863555	5.6
17	Maquinaria no eléctrica	3248	0.2	28517	0.6	134083	0.8	419905	0.9	454452	1.0	1903210	1.7	4442485	2.3
18	Maquinaria eléctrica y electrónica	2165	0.1	5732	0.1	247101	1.5	2088210	4.6	1946712	4.2	5525491	5.2	10058445	5.2
19	Equipo y material de transporte	43489	2.2	9119	0.2	556825	3.3	2273150	5.0	2401272	5.2	6245746	5.8	14563679	7.5
20	Manufacturas diversas.	134696	6.9	-	-	74874	0.4	213488	0.5	760250	1.6	1098975	1.0	2020914	1.0
21	T O T A L :	1968780	100	4933919	100	16913705	100	45032343	100	46268858	100	53712975	100	199048197	100
22	FUENTE: Censos Industriales; Srta. de														
23	Industria y Comercio, México.														

P A R T I C I P A C I O N

VALOR DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA TEXTIL, -- 1940-1970 (millares de Pesos)		1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
1	TOTAL	410143	100.0	1069104	100.0	4027086	100.0	8752077	100.0	5819134	100.0	10152649	100.0	13748788	100.0
2	Sector de Fibras Duras	48197	11.7	183784	17.2	392285	9.7	1015948	11.6	1076508	18.5	2219978	21.9	4094214	29.8
3	Sector de Fibras Blandas.	361946	88.3	885324	82.8	3634801	90.3	7736129	88.4	4742626	81.5	7932671	78.1	9654574	70.2
4			100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
5	Rama del algodón	197140	54.4	475284	53.7	1004699	27.6	2272116	29.4	2177671	45.9	2842918	35.8	2896845	30.0
6	Rama de Lana	41990	11.6	101839	11.5	247957	6.8	611240	7.9	458367	9.6	722824	9.1	1009136	11.3
7	Rama de fibras químicas	37915	10.5	82838	9.4	344647	9.5	1844953	23.8	714287	15.1	1115208	14.1	1567403	16.2
8	Otras Manufacturas Textiles.	84901	23.5	225399	25.4	2037498	56.1	3007820	38.9	1396299	29.4	3251737	41.0	4100990	42.5
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21	FUENTE: Censos Industriales; Srta. de Industria y Comercio, México..														
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															

CUADRO H.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS RAMAS DEL ALGODÓN Y FIBRAS QUÍMICAS POR GRUPO DE PERSONAL OCUPADO. (1965)	NUM. DE EMPRESAS	PARTICIPACION. %	PERSONAL OCUPADO.	PARTICIPACION. %	CAPITAL INVERTIDO. (*)	PARTICIPACION. %	REMUNERACIONES TOTALES (*)	PARTICIPACION. %	P B T (*)	PARTICIPACION. %
RAMA DEL ALGODÓN.										
Sin personal remunerado	191		306		1 303		-----		2 719	
Hasta 5 personas	98	43.7	319	1.3	4 715	0.2	1 455	0.2	8 825	0.4
De 6 a 15 personas	117		1 163		38 347		8 308		32 724	
De 16 a 25 personas	44	24.3	925	4.2	31 398	2.4	9 961	2.2	47 007	2.7
De 26 a 50 personas	62		2 314		123 164		29 248		136 484	
De 51 a 75 personas	26	15.9	1 616	11.1	91 531	11.4	24 057	9.6	106 902	11.7
De 76 a 100 personas	17		1 534		69 935		25 345		108 304	
De 101 a 250 personas	47		7 475		444 611		131 451		569 127	
De 251 a 500 personas	39	16.1	12 776	83.4	505 147	86.0	211 411	88.0	722 078	85.2
De más de 501 personas	21		20 873		1 206 287		377 781		1 268 880	
T O T A L:	662	100.0	49 301	100.0	2 506 438	100.0	819 017	100.0	3 003 050	100.0
RAMA DE FIBRAS QUÍMICAS.										
Sin personal remunerado	10		14		31		-----		118	
Hasta 5 personas	9	20.9	33	0.5	609	0.1	206	0.1	1 028	0.1
De 6 a 15 personas	13		121		10 732		1 356		8 849	
De 16 a 25 personas	12	27.4	253	3.7	87 626	9.8	4 494	3.4	68 213	6.6
De 26 a 50 personas	11		411		39 980		7 685		55 609	
De 51 a 75 personas	8	26.4	501	13.2	38 259	10.5	9 011	13.6	63 257	13.6
De 76 a 100 personas	5		421		26 745		6 716		39 605	
De 101 a 250 personas	14		2 348		235 817		41 790		370 177	
De 251 a 500 personas	6	25.3	2 203	82.6	188 830	79.6	40 375	82.8	252 943	79.7
De más de 501 personas	3		3 772		271 483		60 178		307 001	
T O T A L:	91	100.0	10 077	100.0	1 000 112	100.0	171 811	100.0	1 166 800	100.0

Fuente: Censo Industrial de 1965; Sría. de Industria y Comercio, México.

(*): Miles de pesos.

EVOLUCION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA¹ DURANTE 1970-1979

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ²	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO(%) 1970-1979
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	2 210	2 230	2 270	2 300	2 330	1 930	1 907	1 969	2 049	2 315	0.5
CAPITAL INVERTIDO (Millones de Pesos)	12 100	14 932	19 013	24 866	29 000	31 239	33 729	36 660	41 226	50 402	15.2
CAPACIDAD INSTALADA											
Husos (Miles de Unidades)	2 929.0	3 000.6	3 024.6	3 082.2	3 157.0	3 195.4	3 220.1	3 257.6	3 320.6	3 509.0	2.0
Telares (Unidades)	73 458	74 411	74 616	75 297	75 360	76 635	76 966	77 615	78 727	80 592	1.0
PRODUCCION											
(Miles de Toneladas)	231.4	242.9	261.9	290.9	297.7	330.0	332.7	341.7	355.8	392.4	6.0
(Millones de Pesos)	11 300	12 500	13 700	16 490	19 800	23 762	26 698	32 702	38 142	44 169	16.3
PERSONAL OCUPADO											
Empleados y Obreros (Miles)	195.0	204.0	214.0	225.0	220.0	218.0	219.2	223.0	230.0	242.0	2.5
REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO											
(Millones de Pesos)	5 100	5 600	6 400	7 400	9 000	10 487	12 982	14 667	17 343	21 217	17.2
EXPORTACIONES PRINCIPALES PRODUCTOS											
(Miles de Toneladas)	11.4	16.9	23.4	41.6	40.0	32.6	28.3	23.5	20.8	19.8	6.3
(Millones de Pesos)	156	239	371	997	1 406	922	1 261	1 597	1 334	1 419	29.0
IMPORTACIONES PRINCIPALES PRODUCTOS											
(Miles de Toneladas)	13.7	13.8	16.8	20.1	25.0	16.3	13.8	11.9	7.5	7.2	-6.9
(Millones de Pesos)	516	616	847	1 022	1 214	631	777	691	658	568	1.1

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con base en datos propios y oficiales.

NOTAS: 1 Industria Textil de Fibras Blandas.

2 Cifras preliminares.

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA CAPITALIZACION DE MEXICO DURANTE 1970 - 1979
(Millones de Pesos Corrientes)

INVERSION BRUTA FIJA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ¹
1. TOTAL	<u>82 200</u>	<u>82 000</u>	<u>98 000</u>	<u>127 100</u>	<u>173 400</u>	<u>223 200</u>	<u>266 900</u>	<u>326 536</u>	<u>405 475</u>	<u>509 327</u>
2. PRIVADA	<u>53 095</u>	<u>59 603</u>	<u>64 702</u>	<u>77 262</u>	<u>108 583</u>	<u>127 433</u>	<u>160 854</u>	<u>183 622</u>	<u>227 575</u>	<u>295 847</u>
3. INDUSTRIA TEXTIL	<u>12 100</u>	<u>14 932</u>	<u>19 013</u>	<u>24 866</u>	<u>29 000</u>	<u>31 239</u>	<u>33 729</u>	<u>36 669</u>	<u>41 226</u>	<u>50 403</u>
4. RELACIONES (%)										
3/1	14.7	18.2	19.4	19.6	16.7	14.0	12.6	11.2	10.2	9.9
3/2	22.8	25.0	29.4	32.2	26.7	24.5	21.0	20.0	18.3	17.1

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos CANAINTEX, con datos proporcionados por el Banco de México, S. A. , y Secretaría de Programación y Presupuesto.

¹ Cifras preliminares.

TENDENCIA DE LOS HUSOS Y TELARES INSTALADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA DURANTE 1970-1979
POR RAMAS
(Unidades)

AÑOS	TOTAL		ALGODON		LANA		FIBRAS QUI MICAS	
	HUSOS	TELARES	HUSOS	TELARES	HUSOS	TELARES	HUSOS	TELARES
1970	2 929 010	73 458	2 357 856	49 070	225 142	2 947	346 012	21 441
1971	3 000 602	74 411	2 379 752	49 446	240 786	3 060	380 064	21 905
1972	3 024 622	74 616	2 388 936	49 570	240 786	3 063	294 900	21 983
1973 ¹	3 082 230	75 297	2 392 240	49 579	237 850	3 078	452 140	22 640
1974 ¹	3 157 022	75 360	2 435 413	49 501	245 755	3 107	475 854	22 752
1975 ¹	3 195 414	76 635	2 443 921	49 849	247 187	3 113	504 306	23 673
1976 ¹	3 220 116	76 966	2 460 349	49 725	246 443	3 114	513 324	24 127
1977 ¹	3 257 642	77 615	2 464 121	49 757	246 443	3 123	547 078	24 735
1978 ¹	3 320 646	78 727	2 507 405	50 134	253 815	3 176	559 426	25 417
1979 ²	3 509 018	80 592	2 627 623	51 007	270 145	3 264	611 250	26 321
Tasa Anual de Crecimiento(%)	2.0	1.0						
1970-1979	2.0	1.0	1.2	0.4	2.1	1.1	6.5	2.3

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Subdirección de la Industria Textil y del Vestido, S.P. y F.I.

NOTAS: 1 De acuerdo con la política de Racionalización y Fomento para la Industria Textil, se destruyeron 12 232 husos y 155 telares en 1973, 4 256 husos y 310 telares en 1974, en 1975, 336 husos, para 1976, 6 180 husos y 514 telares; en 1977, 120 husos y 116 telares, y 156 telares en 1978.

2 Cifras preliminares.

TENDENCIA DE LA MODERNIZACION DE LOS TELARES INSTALADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA
DURANTE 1970-1979 POR RAMAS
(Unidades)

TELARES POR RAMAS											TASA ANUAL DE CRECIMIENTO(%)
	1970	1971	1972	1973 ¹	1974 ¹	1975	1976 ¹	1977 ¹	1978 ¹	1979	1970-1979
TOTAL	<u>73 458</u>	<u>74 411</u>	<u>76 616</u>	<u>75 297</u>	<u>75 360</u>	<u>76 635</u>	<u>76 966</u>	<u>77 615</u>	<u>78 727</u>	<u>80 592</u>	<u>1.0</u>
AUTOMATICOS	56 848	57 801	58 006	58 713	58 844	60 119	60 927	61 692	62 804	64 669	1.1
NO AUTOMATICOS	16 610	16 610	16 610	16 584	16 516	16 516	16 039	15 923	15 923	15 923	- 0.5
ALGODON	<u>49 070</u>	<u>49 446</u>	<u>49 570</u>	<u>49 579</u>	<u>49 501</u>	<u>49 849</u>	<u>49 725</u>	<u>49 757</u>	<u>50 134</u>	<u>51 007</u>	<u>0.4</u>
Automáticos	36 960	37 336	37 460	37 494	37 476	37 824	38 135	38 283	38 660	39 533	0.7
No automáticos	12 110	12 110	12 110	12 085	12 025	12 025	11 590	11 474	11 474	11 474	- 0.6
LANA	<u>2 947</u>	<u>3 060</u>	<u>3 063</u>	<u>3 078</u>	<u>3 107</u>	<u>3 113</u>	<u>3 114</u>	<u>3 123</u>	<u>3 176</u>	<u>3 264</u>	<u>1.1</u>
Automáticos	1 945	2 058	2 061	2 077	2 114	2 120	2 151	2 160	2 213	2 301	1.9
No automáticos	1 002	1 002	1 002	1 001	993	993	963	963	963	963	- 0.4
FIBRAS QUIMICAS	<u>21 441</u>	<u>21 905</u>	<u>21 983</u>	<u>22 640</u>	<u>22 752</u>	<u>23 673</u>	<u>24 127</u>	<u>24 735</u>	<u>25 417</u>	<u>26 321</u>	<u>2.3</u>
Automáticos	17 943	18 407	18 485	19 142	19 254	20 175	20 641	21 249	21 931	22 835	2.7
No automáticos	3 498	3 498	3 498	3 498	3 498	3 498	3 486	3 486	3 486	3 486	- 0.1

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Subdirección de la - Industria Textil y del Vestido, S.P. y F.I.

NOTAS: ¹ De acuerdo con la política de Racionalización y Fomento para la Industria Textil, en 1973 se destruyeron 129 telares automáticos, en 1974, 242 automáticos y 88 no automáticos, en 1976, 514 no automáticos, 116 no automáticos en 1977 y en - 1978, 156 automáticos.

² Cifras preliminares.

TENDENCIA DE LA MODERNIZACION DE LOS TELARES INSTALADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA
DURANTE 1970-1979 POR RAMAS
(Unidades)

TELARES POR RAMAS											TASA ANUAL DE CRECIMIENTO(%)
	1970	1971	1972	1973 ¹	1974 ¹	1975	1976 ¹	1977 ¹	1978 ¹	1979	1970-1979
TOTAL	<u>73 458</u>	<u>74 411</u>	<u>76 616</u>	<u>75 297</u>	<u>75 360</u>	<u>76 635</u>	<u>76 966</u>	<u>77 615</u>	<u>78 727</u>	<u>80 592</u>	<u>1.0</u>
AUTOMATICOS	56 848	57 801	58 006	58 713	58 844	60 119	60 927	61 692	62 804	64 669	1.1
NO AUTOMATICOS	16 610	16 610	16 610	16 584	16 516	16 516	16 039	15 923	15 923	15 923	- 0.5
ALGODON	<u>49 070</u>	<u>49 446</u>	<u>49 570</u>	<u>49 579</u>	<u>49 501</u>	<u>49 849</u>	<u>49 725</u>	<u>49 757</u>	<u>50 134</u>	<u>51 007</u>	<u>0.4</u>
Automáticos	36 960	37 336	37 460	37 494	37 476	37 824	38 135	38 283	38 660	39 533	0.7
No automáticos	12 110	12 110	12 110	12 085	12 025	12 025	11 590	11 474	11 474	11 474	- 0.6
LANA	<u>2 947</u>	<u>3 060</u>	<u>3 063</u>	<u>3 078</u>	<u>3 107</u>	<u>3 113</u>	<u>3 114</u>	<u>3 123</u>	<u>3 176</u>	<u>3 264</u>	<u>1.1</u>
Automáticos	1 945	2 058	2 061	2 077	2 114	2 120	2 151	2 160	2 213	2 301	1.9
No automáticos	1 002	1 002	1 002	1 001	993	993	963	963	963	963	- 0.4
FIBRAS QUIMICAS	<u>21 441</u>	<u>21 905</u>	<u>21 983</u>	<u>22 640</u>	<u>22 752</u>	<u>23 673</u>	<u>24 127</u>	<u>24 735</u>	<u>25 417</u>	<u>26 321</u>	<u>2.3</u>
Automáticos	17 943	18 407	18 485	19 142	19 254	20 175	20 641	21 249	21 931	22 835	2.7
No automáticos	3 498	3 498	3 498	3 498	3 498	3 498	3 486	3 486	3 486	3 486	- 0.1

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Subdirección de la Industria Textil y del Vestido, S.P. y F.I.

NOTAS: ¹ De acuerdo con la política de Racionalización y Fomento para la Industria Textil, en 1973 se destruyeron 129 telares automáticos, en 1974, 242 automáticos y 88 no automáticos, en 1976, 514 no automáticos, 116 no automáticos en 1977 y en 1978, 156 automáticos.

² Cifras preliminares.

CUADRO M.

VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA.- Millones de pesos corrientes.	VPB 1960	PARTICIPACION. %	VPB 1970	PARTICIPACION. %	VPB 1975	PARTICIPACION. %	VPB 1976	PARTICIPACION. %	VPB 1977	PARTICIPACION. %	VPB 1978	PARTICIPACION. %	VPB 1979 g/	PARTICIPACION. %
TOTAL	238 833	100.0	643 060	100.0	1 513 120	100.0	1 861 573	100.0	2 530 200	100.0	3 212 311	100.0	4 190 898	100.0
Sector Primario	46 104	19.3	95 515	14.9	206 436	13.6	250 790	13.5	359 517	14.2	446 022	13.9	586 318	14.0
Sector terciario	118 213	49.5	329 156	51.2	804 943	53.2	961 712	52.7	1 298 324	51.3	1 671 852	52.0	2 202 763	52.5
Sector Secundario	74 516	31.2	218 389	33.9	501 741	33.2	629 071	33.8	872 359	34.5	1 094 437	34.1	1 401 817	33.5
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
MANUFACTURAS TEXTILES	7 051	9.5	20 152	9.2	41 273	8.2	50 593	8.0	70 227	8.1	84 117	7.7	104 416	9.3
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
- Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas:	4 895	69.4	15 455	76.7	29 679	71.9	36 705	73.5	50 280	71.6	61 609	73.3	76 441	73.2
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
Fab. de hilados y tejidos de algodón	2 832	57.9	7 498	48.5	1621	39.1	15 340	41.8	19 206	38.2	22 202	36.1	25 902	33.9
Fab. de hilados y tejidos de lana	545	11.1	1 648	10.7	855	2.9	1 183	3.2	1 686	3.4	2 177	3.5	2 673	3.5
Fab. de tejidos de fibras artificiales	818	16.7	4 096	26.5	13 049	44.0	15 045	41.0	22 351	44.4	28 596	46.4	37 168	48.6
Otros hilados y tejidos	700	14.3	2 213	14.3	4 154	16.0	5 137	16.0	7 037	15.0	8 634	14.0	10 698	14.0
- Otras industrias textiles:	1 446	20.5	1 667	8.3	3 329	8.1	3 720	7.4	5 315	7.6	6 637	5.5	5 214	5.0
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
Despelle y empaque de algodón	448	30.5	335	20.1	344	10.3	426	11.5	937	17.6	994	21.4	1 153	22.1
Desfibración, limpieza y otros procesos de preparación de fibras duras	313	21.6	312	18.7	413	12.6	451	12.1	571	10.8	618	9.0	686	9.3
Otras	692	47.9	1 020	61.2	2 572	77.3	2 843	76.4	3 807	71.6	3 225	69.6	3 575	68.6
- Fab. de fibras sintéticas, resinas...	710	10.1	3 030	15.0	8 265	20.0	10 168	20.1	14 632	20.8	17 791	21.2	22 761	21.8
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
Fab. de fibras sintéticas,	483	68.0	1 948	64.3	5 291	64.0	6 253	61.5	8 805	60.2	10 314	58.0	13 252	58.2
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0

FUENTE: Banco de México, S.A.

g/. - Cifras preliminares

TENDENCIA DEL CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS EN MEXICO DURANTE 1970-1979
(Miles de Toneladas)

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ¹	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO(%)
											1970-1979
CONSUMO APARENTE (1 + 2 - 3)	<u>233.8</u>	<u>241.9</u>	<u>255.1</u>	<u>264.7</u>	<u>273.9</u>	<u>309.6</u>	<u>316.3</u>	<u>329.6</u>	<u>343.2</u>	<u>379.9</u>	<u>5.5</u>
Algodón	148.8	142.3	138.1	120.6	103.4	123.3	126.0	121.7	126.8	135.9	- 1.0
Lana	9.1	9.4	7.7	4.0	3.8	4.0	4.5	3.9	4.7	5.4	- 5.6
Fibras celulósicas	30.6	29.3	26.8	25.0	27.4	27.6	30.3	27.8	21.9	21.6	- 3.8
Fibras no celulósicas	40.3	56.6	77.6	108.9	129.3	146.5	154.0	174.7	188.2	215.6	20.5
Otros productos	5.0	4.3	4.9	6.2	10.0	8.2	1.5	1.5	1.6	1.4	-13.1
1. PRODUCCION NACIONAL	<u>231.4</u>	<u>242.9</u>	<u>261.9</u>	<u>290.9</u>	<u>297.7</u>	<u>330.0</u>	<u>332.7</u>	<u>341.7</u>	<u>355.8</u>	<u>392.4</u>	<u>6.0</u>
Algodón	154.9	151.8	155.1	157.4	143.3	156.8	152.7	143.3	145.8	154.5	- 0.1
Lana	8.8	9.2	7.5	4.2	4.0	4.3	4.6	4.0	4.7	5.4	- 5.3
Fibras celulósicas	27.7	25.8	22.6	21.2	23.1	23.4	23.6	21.7	19.1	18.5	- 4.4
Fibras no celulósicas	40.0	56.1	76.7	108.1	127.3	145.5	151.8	172.7	186.2	214.0	20.6
2. IMPORTACIONES	<u>13.7</u>	<u>13.8</u>	<u>16.8</u>	<u>20.1</u>	<u>25.0</u>	<u>16.3</u>	<u>13.8</u>	<u>11.9</u>	<u>7.5</u>	<u>7.2</u>	<u>- 6.9</u>
Algodón	3.2	2.9	2.5	1.9	1.8	1.7	2.5	1.3	0.1	0.1	-32.0
Lana	0.5	0.4	0.4	0.3	0.2	0.6	0.1	0.1	0.1	0.1	-16.3
Fibras celulósicas	4.7	5.6	8.0	10.9	11.0	4.8	7.5	7.0	3.7	4.0	- 1.7
Fibras no celulósicas	0.3	0.6	1.0	0.8	2.0	1.0	2.2	2.0	2.0	1.6	20.4
Otros productos	5.0	4.3	4.9	6.2	10.0	8.2	1.5	1.5	1.6	1.4	-13.1
3. EXPORTACIONES	<u>11.3</u>	<u>14.8</u>	<u>23.6</u>	<u>46.3</u>	<u>48.8</u>	<u>36.7</u>	<u>30.2</u>	<u>24.0</u>	<u>20.1</u>	<u>19.7</u>	<u>6.4</u>
Algodón	9.3	12.4	19.5	38.7	41.7	35.2	29.2	22.9	19.1	18.7	8.1
Lana	0.2	0.2	0.3	0.5	0.4	0.9	0.2	0.2	0.1	0.1	- 7.4
Fibras celulósicas	1.8	2.2	3.8	7.1	6.7	0.6	0.8	0.9	0.9	0.9	- 7.4

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con base en datos propios y del Banco de México, S.A.

¹ Cifras preliminares.

TENDENCIA DE LA PRODUCCION NACIONAL DE FIBRAS QUIMICAS EN MEXICO DURANTE 1970-1979
(Miles de Toneladas)

F I B R A S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ¹	TASA ANUAL DE
											CRECIMIENTO (%)
											1970-1979
TOTAL	<u>82.1</u>	<u>101.3</u>	<u>122.5</u>	<u>155.2</u>	<u>165.3</u>	<u>193.1</u>	<u>202.0</u>	<u>223.9</u>	<u>241.0</u>	<u>270.3</u>	<u>14.2</u>
ARTIFICIALES CELULOSICAS	<u>36.0</u>	<u>37.2</u>	<u>36.9</u>	<u>39.8</u>	<u>37.2</u>	<u>35.6</u>	<u>35.4</u>	<u>33.5</u>	<u>35.3</u>	<u>34.4</u>	- 0.5
Acetato Fibra corta	3.4	3.6	4.2	4.4	5.0	5.5	5.6	6.1	7.5	7.4	9.0
Acetato Fil. continuo	12.1	12.4	11.5	11.9	10.0	8.8	9.4	9.0	8.7	8.3	- 4.1
Rayón Fibra corta	11.3	12.1	12.2	13.2	12.6	11.8	11.4	8.8	10.5	10.3	- 1.0
Rayón Fil. continuo	7.0	7.0	6.5	7.5	6.9	6.7	7.0	6.9	6.1	5.9	- 1.9
Rayón Fil. industrial	2.2	2.1	2.5	2.8	2.7	2.8	3.0	2.7	2.5	2.5	1.4
SINTETICAS NO CELULOSICAS	<u>46.1</u>	<u>64.1</u>	<u>85.6</u>	<u>115.4</u>	<u>128.1</u>	<u>157.5</u>	<u>166.6</u>	<u>190.4</u>	<u>205.7</u>	<u>235.9</u>	<u>19.9</u>
Acrilica Fibra corta	8.5	12.4	13.4	18.6	23.9	29.1	35.8	38.0	46.5	51.8	22.2
Poliamida Fibra corta	0.4	0.3	0.5	0.5	0.3	0.5	0.6	0.6	0.7	1.0	10.7
Poliamida Fil. continuo	15.6	13.9	16.2	21.2	21.0	19.4	23.8	23.7	26.7	25.8	5.7
Poliamida Fil. industrial	5.9	6.3	7.0	8.0	8.2	9.8	11.8	13.3	14.7	16.0	11.7
Poliéster Fibra corta	8.0	13.4	15.4	16.7	17.5	17.7	21.3	27.0	28.7	38.8	19.2
Poliéster Fil. continuo	7.6	17.3	32.5	50.0	56.3	77.7	69.0	82.5	81.6	94.3	32.4
Poliéster Fil. industrial	0.1	0.5	0.6	0.4	0.6	1.2	0.5	0.5	0.8	1.0	30.0
Olefinicas ²	-	-	-	-	0.3	2.1	3.8	4.8	6.0	7.2	-

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Sección Fibras de ANIQ.

NOTAS: 1 Cifras preliminares

2 La producción de esta fibra se inició en Julio de 1974.

VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO.- Millones de pesos corrientes.	PIB 1960	PARTICIPA- CION. %	PIB 1970	PARTICIPA- CION. %	PIB 1975	PARTICIPA- CION. %	PIB 1976	PARTICIPA- CION. %	PIB 1977	PARTICIPA- CION. %	PIB 1978	PARTICIPA- CION. %	PIB 1979 p/	PARTICIPA- CION. %
TOTAL	150 511	100.0	418 700	100.0	988 300	100.0	1 228 000	100.00	1 674 700	100.0	2 122 800	100.0	2 767 000	100.0
Sector Primario	31 404	20.9	66 338	15.8	141 932	14.4	119 816	14.6	262 007	15.7	329 752	15.5	441 634	16.0
Sector Terciario	90 215	59.9	257 685	61.7	619 221	62.6	758 357	61.8	1 006 997	60.1	1 280 015	60.3	1 666 674	60.2
Sector Secundario	28 893	19.2	94 679	22.6	227 147	23.0	289 827	23.6	405 696	24.2	513 033	24.2	658 692	23.8
MANUFACTURAS TEXTILES	2 989	100.0	10 635	100.0	19 557	100.0	24 858	100.0	33 698	100.0	39 949	100.0	50 035	100.0
- Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas	2 067	100.0	9 038	100.0	16 591	100.0	21 160	100.0	28 854	100.0	34 737	100.0	43 006	100.0
- Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas		69.2		85.0		84.8		85.1		85.7		87.0		85.9
Fab. de hilados y tejidos de algodón	1 252	60.6	4 649	51.4	7 386	44.5	9 779	46.2	12 258	42.5	14 006	40.3	16 395	38.1
Fab. de hilados y tejidos de lana.	243	11.8	1 119	12.4	349	2.1	511	2.4	713	2.5	948	2.7	1 166	2.7
Fab. de tejidos de fibras artificiales	269	13.0	1 957	21.7	6 554	39.5	7 933	37.5	11 878	41.1	14 963	43.1	19 478	45.3
Otros	303	14.6	1 313	14.5	2 302	19.9	2 937	13.9	4 005	13.9	4 820	13.9	5 967	13.9
- Otras industrias textiles	654	21.9	705	6.7	1 490	7.3	1 693	6.8	2 472	7.3	2 258	5.6	2 538	5.1
Despique y empaqueo de algodón Desfibración, limpieza y otros procesos de preparación de fibras duras	308	47.1	223	31.4	214	14.9	272	16.1	582	23.5	624	27.6	729	28.7
Otros	111	17.0	116	16.4	174	12.2	219	12.9	276	11.2	302	9.0	234	9.2
- Fab. de fibras sintéticas, resinas, materia- les plásticos, elastómeros y hule sintético	235	35.9	370	52.2	1 042	72.9	1 202	71.0	1 614	65.3	1 432	63.4	1 575	62.1
- Fab. de fibras sintéticas, resinas, materia- les plásticos, elastómeros y hule sintético	268	8.9	888	8.3	1 536	7.9	2 000	8.1	2 363	7.0	2 954	7.4	4 491	8.9
Fab. de fibras sintéticas	199	100.0	573	100.0	1 244	100.0	1 497	100.0	1 702	100.0	2 008	100.0	2 656	100.0
Fab. de fibras sintéticas		74.3		64.5		81.0		74.7		72.0		68.0		59.1
FUENTE: Banco de México, S.A. p/- Cifras preliminares.														

VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.- Millones de pesos de 1960.	PIB 1960	%	PIB 1970	%	PIB 1975	%	PIB 1976	%	PIB 1977	%	PIB 1978	%	PIB 1979 p/	%
T O T A L:	150 511	100.0	296 600	100.0	390 300	100.0	398 800	100.0	411 600	100.0	441 600	100.0	476 900	100.0
Sector Primario	31 404	20.8	50 069	16.9	59 094	15.1	61 583	15.4	66 694	16.2	71 987	16.3	75 985	15.9
Sector Terciario	90 215	60.0	178 851	60.3	241 146	61.8	243 833	61.2	248 318	60.3	264 363	59.9	286 627	60.1
Sector Secundario	28 892	19.2	67 680	22.8	90 060	23.1	93 244	23.4	96 588	23.5	105 250	23.8	114 288	24.0
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
MANUFACTURAS TEXTILES	2 989	10.3	6 799	10.0	9 793	10.9	10 266	11.0	11 015	11.4	11 439	10.9	12 429	10.9
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
- Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas	2 067	69.2	4 787	70.4	6 454	65.9	6 651	64.8	7 055	64.0	7 249	63.4	7 744	62.3
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
Fab. de hilados y tejidos de algodón	1 252	60.6	2 232	46.6	2092	32.4	2 212	33.3	2 130	30.2	2 049	28.3	2 085	26.9
Fab. de hilados y tejidos de lana	243	11.8	509	10.7	229	3.5	262	3.9	277	3.9	305	4.2	319	4.1
Fab. de tejidos de fibras artificiales	269	13.0	1 342	28.0	3 219	49.9	32.35	48.6	3 649	51.7	3 868	53.3	4 243	54.8
Otros	303	14.6	704	14.7	914	14.2	942	14.2	999	14.2	1 027	14.2	1 097	14.2
- Otras industrias textiles	659	21.9	591	8.7	431	4.4	414	4.0	524	4.8	447	3.9	444	3.6
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
Despepito y empaqueo de algodón	308	47.1	204	34.5	165	38.0	161	38.9	254	48.5	249	54.4	246	55.4
Desfibración, limpieza y otros procesos de preparación de fibras duras	111	17.0	103	17.4	96	22.3	91	22.0	88	16.8	55	12.3	54	12.2
Otros	235	35.9	254	42.9	171	39.7	162	39.1	182	34.7	149	33.3	144	32.4
- Fab. de fibras sintéticas, resinas, materiales plásticos, elastómeros y hule sintético.	268	8.9	1 421	20.9	1 908	29.7	3 201	31.2	3 436	31.2	3 749	32.7	4 242	34.1
		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0
Fab. de fibras sintéticas	199	74.3	1 146	80.6	2 555	87.9	2 777	86.8	2 993	87.1	3 206	85.7	3 619	85.3

FUENTE: Banco de México, S.A.

p/.- Cifras preliminares.

CUADRO Q.

Consumo Nacional de Fibras Blandas

(Toneladas).

ANOS	TOTAL	LANA	ART. Y SINT.	ALGODON	ALGODON % DEL - TOTAL.
1970	226,700	9,200	70,500	147,000	64.8
1971	251,200	9,700	85,300	156,200	62.2
1972	285,100	7,900	103,400	173,800	60.8
1973	310,200	4,400	134,700	171,600	56.6
1974	320,300	4,300	156,500	159,500	49.8
1975	343,500	4,500	174,000	165,000	48.0
1976	354,800	4,800	193,800	156,200	44.0
1977	356,000	4,400	202,000	149,600	42.0
1978 <u>e/</u>	357,900	4,000	210,600	143,300	40.0
1979 <u>e/</u>	361,000	3,700	220,000	137,300	38.0

Fuente: Memoria Estadística CANAINTEX y registros CIRDITA.

e/.- Cifras Estimadas.

CUADRO Q 1

Consumo de Algodón por la Industria Textil Mexicana

AÑOS	TONS.
1970	668,182
1971	710,000
1972	790,000
1973	780,000
1974	725,000
1975	750,000
1976	710,000
1977	680,000
1978 <u>e/</u>	651,400
1979 <u>e/</u>	624,000

Fuente: Datos del Banco de México, S.A., sobre Recaudación del Impuesto sobre Consumo de Algodón, ajustados por CIRDITA.

e/.- Cifras estimadas.

CUADRO A1

**TENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS AUTORIZADAS DE MAQUINARIA TEXTIL Y SUS PARTES
DURANTE 1970-1979**

AÑOS	MILES DE UNIDADES		MILLONES DE PESOS		Total
	Maquinaria	Partes y Refacciones	Maquinaria	Partes y Refacciones	
1970	53.2	259 817.4	899.2	150.2	1 049.4
1971	36.3	180 530.9	1 540.8	191.5	1 732.2
1972	27.2	169 749.1	808.9	171.9	980.8
1973	32.3	209 008.0	1 137.6	240.8	1 378.4
1974	35.9	261 967.9	1 355.6	295.5	1 651.1
1975	29.9	216 266.6	1 454.2	385.2	1 839.4
1976	27.3	219 628.8	1 137.2	521.0	1 658.2
1977	14.7	199 669.8	1 518.4	509.4	2 027.8
1978	11.3	198 612.8	3 019.1	385.3	3 404.4
1979 ¹	8.7	3 927.3	4 021.9	222.4	4 244.3
Tasa Anual de Crecimiento(%)					
1970-1979	-18.2	-37.0	18.1	4.5	16.8

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Subdirección de la Industria Textil y del Vestido, S.P. y F.I.

¹ Cifras preliminares.

CUADRO R2

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE FIBRAS ARTIFICIALES CELULOSICAS DURANTE 1970-1979

AÑOS	TONELADAS	MILES DE PESOS
1970	11	192
1971	31	653
1972	1 340	20 437
1973	4 723	59 047
1974	2 335	40 359
1975	1 936	44 143
1976	1 959	75 255
1977	2 349	107 335
1978	1 966	100 007
1979 ¹	1 546	96 800

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, S.P. y P.

¹ Cifras estimadas por CANAINTEX, con base en datos reales correspondientes al período Enero-Octubre.

DINAMICA DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DE FIBRAS QUIMICAS DURANTE 1970-1979
(Toneladas)

F I B R A S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1976	1978	1979 ¹	TASA ANUAL DE
											CRECIMIENTO(%)
											1970-1979
TOTAL	<u>1 724</u>	<u>1 096</u>	<u>1 578</u>	<u>5 627</u>	<u>13 656</u>	<u>4 850</u>	<u>4 613</u>	<u>6 826</u>	<u>5 747</u>	<u>5 595</u>	<u>14.0</u>
ARTIFICIALES CELULOSICAS	<u>166</u>	<u>126</u>	<u>232</u>	<u>1 502</u>	<u>919</u>	<u>942</u>	<u>1 259</u>	<u>3 504</u>	<u>2 028</u>	<u>1 581</u>	<u>28.4</u>
Fibra corta	79	65	175	395	823	310	1 030	3 357	1 304	763	28.8
Filamento	17	11	11	19	18	56	19	61	132	121	24.4
Desperdicios fibra corta	70	44	46	88	78	576	210	86	592	697	29.2
SINTETICAS NO CELULOSICAS	<u>1 558</u>	<u>970</u>	<u>1 346</u>	<u>5 125</u>	<u>12 737</u>	<u>3 908</u>	<u>3 354</u>	<u>3 322</u>	<u>3 719</u>	<u>4 014</u>	<u>9.6</u>
Acrilica fibra corta	688	245	236	499	1 068	723	800	904	990	1 052	4.8
Acrilica filamento	153	156	287	325	246	76	127	53	21	16	-22.0
Poliamida filamento	158	105	116	203	237	409	283	176	254	226	4.1
Poliéster fibra corta	39	25	88	229	446	420	517	532	614	785	40.0
Poliéster filamento	150	133	188	3 388	9 822	1 265	661	702	761	830	21.0
Desperdicios fibra corta	23	4	43	58	204	10	52	32	22	26	1.4
Otras fibras cortas	213	164	172	167	252	613	526	669	601	569	11.6
Otros filamento	134	138	216	256	462	392	388	254	456	510	16.0

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, S.P. y P.

¹ Cifras estimadas por CANAINTEX, con base de datos reales correspondientes al período Enero-Octubre.

DINAMICA DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DURANTE 1970-1979 POR TIPO DE MAQUINARIA TEXTIL
(Millones de Pesos)

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ¹	TASA ANUAL DE
											CRECIMIENTO(%)
											1970-1979
TOTAL	<u>688</u>	<u>856</u>	<u>1 216</u>	<u>876</u>	<u>1 155</u>	<u>1 253</u>	<u>1 084</u>	<u>1 208</u>	<u>2 935</u>	<u>4 182</u>	<u>22.1</u>
Máquinas para la preparación de materias textiles	85	77	63	45	116	130	159	107	206	451	20.4
Máquinas continuas de hilar	42	54	32	86	76	139	102	76	201	412	29.0
Máquinas para bobinar o devanar materias textiles	54	69	93	54	109	142	118	140	429	558	30.0
Máquinas torcedoras de hilados de varios cabos	101	133	338	59	280	197	55	62	338	551	20.8
Telares	125	105	68	50	85	168	163	370	674	787	22.6
Máquinas para fabricar géneros de punto	98	193	362	390	226	247	213	220	476	635	23.0
Máquinas o aparatos para tintorería y acabado de textiles	79	131	222	171	234	202	205	144	458	602	25.0
Otros	104	94	38	21	29	28	69	89	153	186	6.7

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CANAINTEX, con datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, S.P. y P.

¹ Cifras estimadas por CANAINTEX, con base en datos reales correspondientes al período Enero-Octubre.

CUADRO S.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA RAMA DE FIBRAS QUIMICAS POR GRUPO DE PERSONAL OCUPADO.	NUMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACION %	PERSONAL OCUPADO.	PARTICIPACION %	CAPITAL(*) INVERTIDO	PARTICIPACION %	REMUNERACIONES(*) TOTALES	PARTICIPACION %	P B T (*)	PARTICIPACION %
1975										
Sin personal remunerado	47		72		798		-----		1 545	
Hasta 5 personas	49	23.2	154	0.4	13 788	0.2	3 185	0.1	22 364	0.2
De 6 a 15 personas	59		565		70 577		15 922		151 187	
De 16 a 25 personas	36	22.9	729	2.4	134 143	2.1	23 459	1.4	316 139	3.5
De 26 a 50 personas	47		1 626		284 572		62 892		389 075	
De 51 a 75 personas	30	24.2	1,837	10.3	244 734	9.7	77 668	8.3	428 683	10.7
De 76 a 100 personas	23		2 004		400 285		86 785		604 422	
De 101 a 250 personas	65		10 169		1'964 338		479 116		3'004 650	
De 251 a 750 personas	44	29.7	17 516	86.8	3'291 325	88.0	937 287	90.2	4'692 009	85.6
De más de 751 personas	14		18 372		3'148 189		1'065 307		3'645 813	

T O T A L:	414	100.0	53 044	100.0	9'552 749	100.0	2'751 621	100.0	13'255 887	100.0

FUENTE: Censo Industrial de 1975; Srta. de Industria y Comercio, México.

*/- Miles de pesos).

CUADRO T: SACRIFICIO FISCAL DE EMPRESAS BENEFICIADAS DURANTE 1970-1979 AL AMPARO DE LA LEY DE FOMENTO DE INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS, POR ACTIVIDAD ECONOMICA.

— Miles de pesos —

C O N C E P T O	# EMP	I S R	I M P	EXP	ISIM	T O T A L
1.- Beneficio y fabricación de productos de molino.	5	5,388.4	1,437.6	-	5,190.7	12 016.7
2.- Industrias alimenticias diversas	6	355.3	651.1	-	3,796.8	4 803.2
3.- Fab. de pastas de celulosa, papel y cartón.	2	1,754.5	-	-	644.2	2 398.7
4.- Fab. de productos de pastas de celulosa, papel y cartón.	5	9,717.2	6,287.8	-	7,056.5	23 061.5
5.- Editoriales, imprentas e industrias conexas	1	-	20.6	-	196.5	217.1
6.- Fabricación y reparación de productos de hule.	4	19,084.9	1,057.4	-	24,516.7	44 659.0
7.- Fáb. de sustancias químicas industriales básicas.	28	56,552.7	21,404.7	2,999.2	78,497.4	159 424.0
8.- Fáb. de abonos, fertilizantes y plaguicidas	9	31,974.4	88,274.5	-	49,622.4	169,871.3
9.- Fáb. de resinas y fibras sintéticas	8	104,551.5	59,555.0	-	169,686.4	333 792.9
10.- Fab. de productos farmacéuticos y medicinas	9	4,447.4	1,874.9	-	10,602.7	16 925.0
11.- Fab. de aceites y grasas para usos industriales	2	34.9	99.6	-	284.0	418.5
12.- Fab. de artículos y materiales de plástico, incluso juguetes y calzado.	2	14,001.7	11.4	-	21,480.3	35 493.4
13.- Fab. de productos químicos diversos	14	33,419.9	6,241.1	-	17,471.1	37 132.1
14.- Fab. de otros productos derivados del petróleo y del carbón mineral.	2	4,565.3	517.5	-	5,347.0	10 429.8
15.- Fab. de vidrio y productos de vidrio	5	51,947.5	33,164.9	-	36,773.7	121 886.1
16.- Ind. básicas del hierro y del acero	12	6,895.4	5,636.4	-	34,271.4	46 803.2

(continúa)

C O N C E P T O	# EMP	I S R	I M P	EXP	ISIM	T O T A L
17.- Inds. básicas de metales no ferrosos	3	60,323.4	24,916.4	-	30,311.2	115 551.0
18.- Fab. de cuchillería, herramientas y artículos de ferretería.	26	11,395.8	3,267.6	0.3	6,879.0	21 542.7
19.- Fab. de prods. metálicos no especificados en otra parte, excepto maquinaria y equipo	13	4,976.7	12,567.7	-	15,143.1	32 687.5
20.- Fab. ensamble y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica.	57	60,377.0	101,970.0	-	262,431.1	424 778.1
21.- Fab. de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	44	14,336.5	49,527.4	-	29,335.2	93 199.1
22.- Construcción, ensamble y reconstrucción de vehículos, automóviles y fabricación de sus partes.	85	243,364.0	173,146.6	290.7	311,795.8	728 597.1
23.- Fab. ensamble y reparación de otro equipo de transporte y fabricación de sus partes	28	84,797.7	147,310.3	775.0	229,427.5	462 310.5
24.- Fab. de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y control	21	3,829.1	2,086.5	5.6	4,725.0	10 646.2
25.- Fab. y ensamble de relojes	1	633.3	1,440.8	211.5	2,705.1	4 990.7
26.- Fab. de instrumentos musicales y de discos fonográficos.	1	-	-	-	13.7	13.7
27.- Fab. de artículos de deportes y atletismo	1	599.4	-	-	420.8	1 020.2
28.- Otras industrias manufactureras	1	176.5	92.1	-	1,197.6	1 466.2
29.- Centros recreativos	1	-	-	-	14.3	14.3
30.- Servicios de alojamiento temporal.	9	938.4	-	-	241.4	1 179.8
T O T A L:	405	830 408.8	742 559.9	4 282.3	1'360 078.6	2'937 329.6

SACRIFICIO FISCAL DE EMPRESAS BENEFICIADAS DURANTE 1973-1979 AL AMPARO DE LOS DECRETOS DE DESCENTRALIZACION POR ACTIVIDAD ECONOMICA.

- MILES DE PESOS -

ACTIVIDAD ECONOMICA	No. DE EMPRESAS	I S R	I G I	I S I M	I . T	TOTAL
1.- Otras materias primas y productos agrícolas	2	-	679.2	-	-	679.2
2.- Extracción de piedra, arena, grava y arcilla	3	-	527.8	151.1	-	678.9
3.- Rastro, matanza de animales, preparación y conservación de carnes.	8	-	1'870.4	541.7	-	1'912.1
4.- Fabricación y tratamiento de productos lácteos.	12	-	2'800.0	5'918.9	61.9	8'780.8
5.- Conservación, deshidratación y envasado de frutas y legumbres.	18	-	11'421.2	4'362.7	-	15'783.9
6.- Conservación, empacado y envasado de pescados y mariscos.	4	-	441.5	-	2.1	443.6
7.- Beneficio y fabricación de productos de molino.	10	-	14'352.9	-	-	14'352.9
8.- Fabricación de productos de panadería, pastelería y pastas.	11	2'136.3	10'744.8	8'086.1	113.6	21'080.8
9.- Molienda de caña de azúcar, remolacha y destilación de alcohol etílico.	6	-	30'754.2	-	-	30'754.2
10.- Fabricación de cocoa, chocolate, confituras, mieles, concentrados y jarabes.	6	-	791.8	110.9	2.0	904.7
11.- Industrias alimenticias diversas.	44	-	27'448.8	111'279.7	183.6	138'912.1
12.- Elaboración y mezcla de bebidas espirituosas.	3	-	713.2	-	-	713.2
13.- Producción de malta y cerveza.	4	-	15'249.4	-	-	15'249.4
14.- Fabricación de refrescos, aguas gaseosas y purificadas.	15	-	6'951.5	384.5	-	7'336.0
15.- Fabricación de productos de tabaco.	1	-	159.7	-	-	159.7
16.- Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas.	113	-	245'066.6	35'273.1	115.2	280'454.9
17.- Fabricación de tejidos de punto.	16	-	4'595.4	4'894.3	-	9'489.7
18.- Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras duras.	3	-	1'145.4	211.8	-	1'357.2
19.- Fabricación de textiles no especificados en otra parte.	7	-	5'629.2	1'029.5	-	6'658.7
20.- Fabricación de calzado (excluye de hule o plástico).	22	-	5'014.5	90.5	-	5'105.0
21.- Fabricación de prendas de vestir.	37	-	4'390.6	4'832.6	-	9'223.2
22.- Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles.	13	-	3'485.1	1'642.1	24.0	5'151.2
23.- Aserraderos y talleres para trabajar madera.	6	-	4'052.2	4'792.3	120.4	8'964.9
24.- Carpintería, ebanistería y tapicería.	1	-	1'043.6	-	-	1'043.6
25.- Fabricación de artículos de madera, de corcho no especificados.	10	-	13'711.8	9'085.4	-	22'797.2
26.- Fabricación de muebles de madera y sus accesorios.	9	-	2'402.7	7'295.0	41.4	9'739.1

CONTINUA ...

ACTIVIDAD ECONOMICA	No. DE EMPRESAS	I S R	I G I	I S I M	I. T	TOTAL
27.- Fabricación de pastas de celulosa, papel y cartón.	5	-	182'747.7	59'260.3	-	242'008.0
28.- Fabricación de productos de pastas de celulosa, papel y cartón.	23	7.9	96'794.0	18'237.2	-	115'039.1
29.- Editoriales, imprentas e industrias conexas.	1	-	341.1	-	-	341.1
30.- Industrias productoras de cuero, piel y materiales sucedáneos.	7	-	3'310.5	2'291.4	-	5'601.9
31.- Fabricación y reparación de productos de hule.	6	-	9'067.2	7'413.0	-	16'480.2
32.- Fabricación de sustancias químicas industriales básicas.	13	121.5	165'531.7	56'726.1	128.7	222'508.0
33.- Fabricación de abonos, fertilizantes y plaguicidas.	3	-	2'785.7	-	-	2'785.7
34.- Fabricación de resinas y fibras sintéticas.	13	517.4	99'079.2	163'876.6	12.0	263'485.2
35.- Fabricación de pinturas, barnices y lacas.	3	-	42.5	162.3	-	204.8
36.- Fabricación de productos farmacéuticos y medicinas.	6	-	2'017.5	4'849.9	1.1	6'868.5
37.- Fabricación de jabones, detergentes, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador.	7	-	89.2	7'005.0	51.6	7'145.8
38.- Fabricación de aceites, grasas para uso industrial.	1	-	-	3'074.2	-	3'074.2
39.- Fabricación de artículos y materiales de plástico, incluso juguetes y calzado.	35	-	21'135.6	12'508.8	-	33'644.4
40.- Fabricación de productos químicos diversos.	12	11'346.9	50'859.8	33'389.2	-	95'595.9
41.- Refinación de petróleo crudo, sus derivados y petroquímica básica.	1	-	475.0	-	-	475.0
42.- Fabricación de otros productos derivados del petróleo y del carbón mineral.	2	-	17.7	4'159.7	62.5	4'239.9
43.- Fabricación de artículos de barro, loza y porcelana.	3	-	7'337.5	3'875.5	-	11'213.0
44.- Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	2	-	2'049.4	-	-	2'049.4
45.- Fabricación de productos de arcilla para la construcción	9	6'087.2	4'506.0	-	-	10'593.2
46.- Fabricación de cemento, cal y yeso.	14	-	129'836.9	18.6	-	129'855.5
47.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos,	18	6'765.6	6'893.5	-	501.2	14'160.3
48.- Industrias básicas del hierro y el acero.	20	-	1 658'915.6	266'288.0	73.8	1'925'277.4
49.- Industrias básicas de metales no ferrosos.	2	-	37'226.8	1'213.2	-	38'440.0
50.- Fabricación de cuchillería, herramientas y artículos de ferretería.	7	-	1'008.0	1'994.5	-	3'002.5
51.- Fabricación de muebles y sus accesorios, principalmente metálicos.	4	-	156.9	24'999.5	-	25'156.4
52.- Fabricación de productos metálicos especificados en otra parte, excepto maquinaria y equipo.	35	-	53'334.8	22'661.0	158.5	3'255'399.71

CONTINUA ...

ACTIVIDAD ECONOMICA	No. DE EMPRESAS	I S R	I G I	I S I M	I.T	TOTAL
53.- Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica.	32	-	94'154.2	34'709.2	-	128'863.4
54.- Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos.	19	19.7	34'676.8	10'974.4	42.0	45'712.9
55.- Construcción, ensamble y reconstrucción de vehículos, - automóviles y fabricación de sus partes.	20	-	38'164.3	31'475.4	-	69'639.7
56.- Fabricación, ensamble y reparación de otro equipo de - transporte y fabricación de partes.	8	993.0	3'679.1	26'296.8	-	30'968.9
57.- Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y control.	1	-	137.5	887.7	-	1'025.2
58.- Fabricación y ensamble de relojes.	1	-	332.7	-	-	332.7
59.- Fabricación y reparación de joyas y artículos similares, de metales preciosos.	2	-	55.4	77.0	-	132.4
60.- Otras industrias manufactureras.	5	-	164.7	641.7	-	806.4
T O T A L :	724	27'995.5	3'121'868.0	999'048.4	1'695.6	4'150'607.5

FUENTE: S.H.C.P.- Dirección General de Promoción Fiscal.- México 1979.

SACRIFICIO FISCAL DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS SUBSIDIADAS EN 1978 Y 1979 HASTA POR EL 40% DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DESTINADOS A LA FABRICACION DE PRODUCTOS SOCIAL Y NACIONALMENTE NECESARIOS.

(Únicamente se incluye el sector de fibras blandas).

	No. DE EMPRESAS	PARTICIPACION (%)	SACRIFICIO FISCAL <u>1/</u>	PARTICIPACION (%)	INVERSION <u>1/</u>	PARTICIPACION (%)	EMPLEO	PARTICIPACION (%)
Distrito Federal	22	44.0	3'936.4	22.3	62'220.3	23.5	299	32.4
Estado de México	21	42.0	10'676.5	60.5	162'164.8	61.2	324	28.4 35.1
Jalisco	3	6.0	103.8	0.6	1'406.3	0.5	4	0.4
Puebla	1	2.0	1'103.2	6.3	13'790.5	5.2	-	0
San Luis Potosí	1	2.0	615.2	3.5	10'403.1	3.9	255	27.6
Tlaxcala	2	4.0	1'211.7	6.8	15'146.2	5.7	41	4.4
TOTAL	50	100.0	17'646.8	100.0	265'131.2	100.0	923	100.0

FUENTE: S.H.C.P.- Dirección General de Promoción Fiscal.- Dirección de Estímulos Fiscales.- Subdirección de la Industria Química y Textil.- México, 1979.

1/.- Cifras en miles de pesos corrientes.

BIBLIOGRAFIA.

América Latina: la crisis de un patrón de desarrollo y sus --
consecuencias políticas.

PEDRO VUSKOVIC (Varios autores).

Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior,
S.A.; México, Diciembre de 1975.

Censos Industriales.

Dirección General de Estadística de la Sría. de --
Industria y Comercio; México (varios años).

Desarrollo Desigual.

SAMIR AMIN.

Editorial Nuestro Tiempo; México, 1974.

Dialéctica de la Dependencia.

RUY MAURO MARINI

Ediciones ERA, Seria Popular No. 22; México, 1974.

Diario Oficial de la Federación (Órgano del Gobierno Constitu-
cional de los Estados Unidos Mexicanos).

Diversos acuerdos, decretos, leyes, reglamentos y --
oficios publicados por el Gobierno Federal;
México, (varios años).

El Capital. Crítica de la Economía Política.

CARLOS MARX.

Fondo de Cultura Económica; México, 1973.

El Capitalismo en Crisis, la Inflación y el Estado.

ANDREW GAMBLE y PAUL WALTON.

Siglo XXI Editores; México, 1977.

El Desarrollo Regional y Replanteamiento del Modelo Mexicano --
de Crecimiento Económico.

RICARDO CARRILLO ARRONTE (Varios autores).

Revista No. 2 de Sector Público y Desarrollo Regio--
nal de la Facultad de Economía, U.N.A.M.;
México, 1978.

El Colapso del Populismo en Brasil.

OCTAVIO IANNI

Serie Estudios No. 39 de la Facultad de Ciencias --
Políticas y Sociales, U.N.A.M.;
México, 1974.

El Imperialismo, fase superior del capitalismo.

V.I. LENIN

Editorial Progreso; Moscú, U.R.S.S.

El Intercambio Desigual.

ARGHIRI EMMANUEL

Siglo XXI, Editores; México, 1972.

El Proceso de Subdesarrollo

PIERRE SALAMA.

Ediciones ERA;

México, 1976.

Examen de la Situación Económica de México, 1925-1976.

Banco Nacional de México, S.A.

Fomento Cultural Banamex, A.C.;

México, 1978.

Incentivos Fiscales para la Industrialización.

Liga de Economistas Revolucionarios de la Rep. - -
Mexicana, A.C.

Revista Voz del Economista No. 4/5 de la Liga de E-
conomistas Revolucionarios de la Rep. Mexicana, A.C.
México, Febrero de 1977.

Inflación acelerada, desocupación extensa y sobreacumulación
durable.

PAUL BOCCARA.

Investigación Económica No. 137.- Revista de la Es-
cuela Nacional de Economía, U.N.A.M.;

México, 1976.

Instrumentos de Política Científica y Tecnológica en México.

Alejandro Nadal Egea.

El Colegio de México; México, 1977.

- La Devaluación del Peso.
Varios autores.
Ediciones de Cultura Popular; México, 1977
- La Economía Mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo XX.
CLARK REYNOLDS.
Fondo de Cultura Económica; México, 1973.
- La Formación del Proletariado Industrial en México.
Varios autores.
Revista No. 83 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M.; México, 1973.
- La Industria Textil, su problemática y perspectivas.
Tesis profesional de SILVANO BALDERAS ALVAREZ.
Facultad de Economía, U.N.A.M.; México, 1979.
- La Política de Industrialización.
Sergio Luis Cano (varios autores).
Revista No. 3 de Economía Política de la Escuela Superior de Economía, I.P.N.; México, 1966.
- Los objetivos del Plan Industrial.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior.
México, Mayo de 1979.
- Manual de Proyectos de Desarrollo Económico.
Organización de las Naciones Unidas.
O.N.U.; México, 1958.
- Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta.
PAUL MATTICK.
Ediciones ERA; México, 1975.
- Memoria Estadística CANAINTEX, 1979.
Depto. de Estudios Económicos de la Cámara Nacional de la Industria Textil; México, 1980.

México: 50 años de Revolución.

Varios autores.

Fondo de Cultura Económica;
México, 1963.

Panorama Mundial del Mercado Algodonero y de Manufacturas - -
Textiles del algodón.

Trabajo presentado por el Lic. GUILLERMO RAMOS - -
URIARTE en la IX Convención Nacional de la Indus- -
tria Textil.

Comité para la Investigación, Reconstrucción y Desa-
rrollo de la Industria Textil Algodonera, A.C.
México, Ixtapa-Zihuatanejo; Marzo 2-4, 1978.

Problemas del Capitalismo Mexicano.

Varios autores.

Revista Estrategia No. 12; México, 1976.

Patrón de Acumulación y Empleo en México.

JOSE BLANCO.

Economía Informa No. 57/58; Publicación de la Facul-
tad de Economía, U.N.A.M.; México, Marzo-Abril de
1979.

PIB y Gasto.

Publicación Anual del Banco de México, S.A.
México, 1980.

Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982.

Srfa. de Patrimonio y Fomento Industrial;
México, 1979.

Populismo y Contradicciones de Clase.

Octavio Iann; (varios autores).

Ediciones ERA, Serie Popular No. 21; México, 1973.

Sacrificio Fiscal de Empresas Beneficiadas al Amparo de la --
Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias y Decretos -
de Descentralización Industrial.

Datos elaborados por la Dirección General de Promo-
ción Fiscal de la Srfa. de Hacienda y Crédito Públi-
co; México, 1979.

Sacrificio Fiscal de Empresas Pequeñas y Mediana Subsidiadas hasta por el 40% del Impuesto General de Importación de Maquinaria y Equipo Destinados a la Fabricación de Productos Social y Nacionalmente Necesarios.

Datos elaborados por la Subdirección de la Industria Química y Textil.- Dirección de Estímulos Fiscales.- Dirección General de Promoción Fiscal.- S.H.C.P.; México, 1979.

Sindicatos Obreros de la Industria Textil por Entidad Federativa y Número de Afiliados por Centrales Sindicales.

Datos elaborados por la Dirección General de Estudios Económicos y Sociales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; México, 1965.

Sacrificio Fiscal de Empresas Pequeñas y Mediana Subsidiadas hasta por el 40% del Impuesto General de Importación de Maquinaria y Equipo Destinados a la Fabricación de Productos Social y Nacionalmente Necesarios.

Datos elaborados por la Subdirección de la Industria Química y Textil.- Dirección de Estímulos Fiscales.- Dirección General de Promoción Fiscal.- S.H.C.P.; México, 1979.

Sindicatos Obreros de la Industria Textil por Entidad Federativa y Número de Afiliados por Centrales Sindicales.

Datos elaborados por la Dirección General de Estudios Económicos y Sociales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; México, 1965.